BOLETIN OFICIAL
DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: Inspección General de Justicia - Antiguo Cabildo (Bolivar 65)

BUENOS AIRES, VIERNES 22 DE ABRIL DE 1921

AÑO XXIX Núm. 8145

Los documentos que se inserten en el BOLETÍN OFICIAL, serán tenidos por auténticos y obligatorios, por efecto de esa publicación. (Acuerdo General de Ministros del 2 de Mayo 1893. Art. 1º).

AL PÚBLICO

Esta Administración se hará un alto honor en atender todo pedido y reclamaciones, incluso de los números atrasados de este Boletín, siempre que los que se consideren damnificados hagan reclamos dentro de la primer semana del número requerido, debiendo, en caso contrario, ajustarse a las tarifas.

El Administrador

LORENZO PONCE DE LEÓN

SUMARIO

RESOLUCIONES MINISTERIALES

Ministerio de Hacienda

RESOLUCIONES DE REPARTICIONES

Ministerio de Agricultura

Ministerio de Obras Públicas

CRONICA ADMINISTRATIVA

Ministerio de Hacienda

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

AVISOS

Convocatorias a asambleas y otros de sociedades con personería jurídica. — Correcciones a anteriores.—Nuevas convocatorias.—Convocatorias anteriores.—Balances de sociedades anónimas.—Licitaciones.—Edictos, citaciones y emplazamientos.—Patentes de invención y marcas de fábrica de comercio y de agricultura solicitadas.

RESOLUCIONES MINISTERIALES

Ministerio de Hacienda

Aduana de la Capital. — Confirmando fallo apelado por Pedro F. Giacchino

Buenos Aires, Febrero 5 de 1921.

Exp. 459—C—921. — R. F. Nº 48

— Vista la apelación deducida por el Señor Pedro F. Giacchino del fallo de la Aduana de la Capital que le impone el pago de una multa igual a la diferencia de derechos entre lo manifestado y lo que resulto en una partida de pasamanería; atento lo actuado, y

Considerando:

Que pide a despacho trencilla de algodón para adornos llamada pata de gallo partida 2755 y de la verificación resulta pasamanería de algodón de la partida 2628;

Que el dictámen emitido por unanimidad de votos por el Tribunal de Vistas, establece que la mercadería en cuestión pertenece a la partida en que se denuncia;

Que siendo ésta la norma para el despacho ha debido observarse al hacer la clasificación e intentar por separado su modificación si se juzgaba equivocada.

Que la pena aplicada es la que determina la Ley para esta clase de infracciones.

De conformidad con lo dictaminado por el Señor Procurador del Tesoro;

Se resuelve:

Confírmase el fallo apelado.

Pase a la Aduana de la Capital a sus efectos.

Salaberry

Aduana de la Capital. — Confirmando fallo apelado por D. Bussio y Cía.

Buenos Aires, Febrero 5 de 1921.

Exp. 457—C—921. — R. F. Nº 49.

— Vista la apelación deducida por los Señores D. Bussio y Cía. del fallo de la Aduana de la Capital que lo impone el pago de una multa igual a la diferencias de derechos entre lo manifestado y lo que resultó en una partida de vino dulce; atento lo actuado y

Considerando:

Que el análisis practicado por la Oficina Química Nacional comprueba lo resuelto por el Tribunal de Vistas y por lo tanto tratandose de un vino dulce comprendido en la partida que se denuncia, la pena aplicada es la que corresponde.

De conformidad con lo dictaminado por el Señor Procurador del Tesoro;

Se resuelve:

Confírmase el fallo apelado.

Pase a la Aduana de la Capital a sus efectos.

Salaberry

Aduana de la Capital. — Confirmando fallo apelado por Camilo Anabia Vista de la Aduana.

Buenos Aires, Febrero 5 de 1921.

Exp. 433—C—921. — R. F. Nº 50

— Vista la apelación deducida por el Señor Camilo Anabia, Vista de la Aduana de la Capital del fallo de la misma que sobresee en su denuncia sobre introducción de cigarros habanos en cajas por paquetes certificados; atento lo actuado y,

Considerando:

Que habiéndose presentado espontaneamente el denunciado a la Aduana manifestando la próxima llegada por vía no legal de los aludidos cigarros, se tomaron las medidas del caso a fin de evitar su entrega sin la intervención fiscal.

Que por lo tanto, desde que la renta no se ha perjudicado, la resolución de que se recurre ha sido bien dictada y no existen causas que justifiquen su modificación

De conformidad con lo dictaminado por el Señor Procurador del Tesoro;

Se Resuelve:

Confírmase el fallo apelado.

Pase a la Aduana de la Capital a sus efectos.

Salaberry

Aduana de la Capital. — Confirmando fallo apelado por The First National Bank of Boston

Buenos Aires, Febrero 5 de 1921.

Exp. 260—C—921. — R. F. Nº 52

— Vista la apelación deducida por The First National Bank of Boston del fallo de la Aduana de la Capital que impone pena de comiso sobre un exceso constatado en el peso de varios cajones conteniendo papel blanco para otras, atento lo actuado y,

Considerando:

Que el exceso ha sido comprobado y reconocido;

Que se pretende eludir toda responsabilidad sosteniendo que la declaración de peso hecha en el documento se ajusta a la establecida por el Jefe de Depósito;

Que tal pretensión es inadmisible, desde que la clasificación es atributo exclusivo del importador y por que las diligencias practicadas en ejecución del artículo 41 de la Ley 4933 son de orden interno exclusivamente y no tienen otro objeto que el de conocer cuales son las mercaderías no manifestadas en tiempo por los consignatarios, sin que los errores que se cometan en esa operación puedan servir a éstos para formular falsas declaración en beneficio propio

Por esto y no obstante lo dictaminado por el Señor Procurador del Tesoro;

Se Resuelve

Confirmar el fallo apelado.

Pase a la Aduana de la Capital a sus efectos.

Salaberry

Aduana de Campana. — Confirmando fallo apelado por la West India Oil Cº

Buenos Aires, Febrero 5 de 1921.

Exp. 6895—C—920— R. F. Nº 55.

— Vista la apelación deducida por la West India Oil Cº, del fallo de la Aduana de Campana que impone multas sobre las mercaderías que se encontraron sin manifestar al pasarse la visita de rancho del vapor «W. C. Tagle» atento lo actuado y oído el Señor Procurador del Tesoro y,

Considerando:

Que la falta de manifestación de las mercaderías en denuncias ha sido reconocida por el capitán del vapor W. C. Tagle;

Que dicho capitan no es la primera vez que incurre en esa clase de omisiones;

Que además, se trata de mercaderías que por la forma en que se encontraban acondicionadas era fácil desembarcalas clandestinamente.

Se resuelve:

Confírmase el fallo apelado.

Pase a la Aduana de Campana a sus efectos.

Salaberry

Ardissone A. — Desestimando una solicitud

Buenos Aires, Febrero 5 de 1921.

Exp. 6504—A—920. — R. V. Nº 229

— Vista la solicitud del Señor A. Andrés Ardissone, en la que pide se declare que a las mercaderías documentadas en el manifiesto 72.193, no les comprende la resolución de 27 de Noviembre último; atento lo actuado y,

Considerando:

Que la presentación del recurrente es extemporánea, desde que la Aduana a quien corresponde entender en el asunto no lo ha resuelto aún.

Se resuelve:

Desestímase la solicitud de que se trata.

Pase a la Aduana de la Capital a sus efectos.

Salaberry

Bunge y Born Lda. — Dejando sin efectos cargos a las lanchas Rio Batel y Julius B.

Buenos Aires, Febrero 5 de 1921.

Exp. 6943—B—920. — R. V. Nº 222

— Vista la presentación de los Señores Bunge y Born Lda. en la que solicitan se deje sin efecto los cargos que por impuesto adicional establecido por la Ley 11.014, formula la Aduana de la Capital a unos cereales embarcados en las lanchas Río Batel y Julius B. atento los informes producidos oído el Señor Procurador del Tesoro, y

Considerando:

Que por resolución de 14 de Junio de 1920 se autorizó a la Aduana de la Capital para permitir el transbordo, sin cargo del impuesto adicional establecido por la Ley 11.014, de unas partidas de trigo depositadas en lanchas, siempre que se comprobara que el cereal se encontraba a bordo de las mismas en las fechas que se indicaban y que los derechos de exportacion habian sido pagados en las Aduanas que las despacharon,

Que comprobando los presentes por certificados que corren agregados, que las lanchas Rio Batel y Julius B. operaron respectivamente en los puertos de Colonia Alvear y Diamante, los días 19 al 28 y 21 al 27 de Mayo y que fueron despachadas con derechos pagos con fecha 1º de Junio o sea, antes de disponerse la efectividad del impuesto adicional, de en reputarse cumplidos los extremos de la resolución precitada.

De acuerdo con lo dictaminado por el Señor Procurador del Tesoro,

Se resuelve:

Déjase sin efecto los cargos de que se reclama.
Pase a la Aduana de la Capital a sus efectos.

Salaberry

Del Campo D. M. — Concediendo libre-retorno

Buenos Aires, Febrero 5 de 1921.

Exp. 6131—D—920.— R. V. Nº 227

— Vista la presentación del Señor Dámaso M. del Campo en la que pide el libre despacho de una partida de lana que retorna al país en los terminos del Artículo 23 de la Ley 4933; atento lo actuado; y.

Considerando:

Que si bien la mercadería en cuestión no se diferencia sin lugar a dudas de sus similares extranjeras, la certificación agregada prueba su procedencia Nacional.
De conformidad con lo dictaminado por el Señor Procurador del Tesoro;

Se resuelve:

Concédese el libre retorno pedido
Pase a la Aduana de la Capital a sus efectos.

Salaberry

De Mendoza Fernando Díaz. — Negando permiso para otorgar letra en caución de derechos.

Buenos Aires, Febrero 5 de 1921.

Exp. 6216—D—920. — R. V. Nº 226 — Vista la presentación del Señor Fernando Díaz de Mendoza, en la que pide se autorice a firmar letras por el importe de los derechos correspondientes a los materiales que introduciera con destino a la construcción del teatro «Cervantes», hasta tanto el H. Congreso se pronuncie sobre la liberación de derechos para los mismos; atento los informes producidos, y

Considerando:

Que el recurrente no ha contestado la vista que le fuera conferida. lo que implica el desistimiento de la gestión iniciada.

Se Resuelve

No ha lugar.
Pase a la Aduana de la Capital a sus efectos.

Salaberry

«El Fénix» S. A. — Negando devolución exceso en pasta de papel

Buenos Aires, Febrero 5 de 1921.

Exp. 6824—E—920. — R. V. Nº 2?2 — Vista la presentación de la Sociedad Anónima Fábrica de Papel «El Fénix» en la que pide devolución de lo abonado en concepto de pena por un exceso denunciado en pasta de papel exceso que debera haberse computado mal la tolerancia legal, y

Considerando:

Que se trata de un asunto que ha pasado en autoridad de cosa juzgada a causa de haber consentido los recurrentes la resolución;
De conformidad con lo dictaminado por el Señor Procurador del Tesoro.

Se resuelve:

No ha lugar.
Pase a la Aduana de la Capital a sus efectos.

Salaberry

Resoluciones de Reparticiones

Ministerio de Agricultura

Dirección General de Minas, Geología e Hidrología

Solicitud de un permiso de cateo en el Territorio Nacional del Neuquén.

Expediente O — 802 — 1920. —

«Señor Director General de Minas. Geología e Hidrología. — Buenos Aires. — Pedro Olea, rentista, domiciliado en Junín de los Andes, departamento Huiliches. del Territorio Nacional del Neuquén. al Señor Director General se presenta y expone:
Que deseando efectuar exploraciones mineras en busca de sustancias de la primera categoría. en terrenos de propiedad fiscal. que no están cultivados labrados ni cercados, solicita el correspondiente permiso de cateo. en una zona de dos mil hectáreas. situadas en el Territorio Nacional del Neuquén, la que deberá ubicarse en forma de un rectángulo de 5000 metros de longitud. en dirección Este Oeste por 4000 metros de ancho. de modo que el punto de partida de esta pertenencia. sea desde las vertientes o baños termales de Epulafquén. hacia el Este, siendo la ubicación exacta de ella en este punto. o sea en la margen derecha del Epulafquén. perteneciente al departamento de Huiliches. Territorio del Neuquén.
En la exploración se emplearán cuatro hombres por lo menos. con los elementos de trabajo generalmente usados.
El señor Eduardo D. Pacheco. con domicilio en calle Perú 175, en Buenos Aires. queda suficientemente autorizado para seguir hasta su total terminación los trámites que origine esta solicitud.
Será justicia. — Pedro Olea.
Presentada esta solicitud en esta Escribanía General de Gobierno. hoy cinco de Junio de mil novecientos veinte a las once horas y diez minutos.
Conste: Garrido.

Buenos Aires. Junio 8 de 1920.

Pase a Minas a sus efectos. — Fdo) Juan R. Montes de Oca. — Sub-Director General.

Buenos Aires. Enero 26 de 1921.

Señor Director General:

Tengo el honor de elevar a Vd. la presente solicitud de permiso de cateo en el Territorio Nacional (del Neuquén. (Departamento de Huiliches).
Por escrito presentado en la Escribanía General de Gobierno el día tres de Diciembre de 1920. a las diez y siete horas cuarenta minutos. el interesado precisó la ubicación de la zona solicitada.
Dicha zona es un rectángulo de 5000 metros de largo en dirección Este Oeste. por 4000 metros de ancho, cuyo vértice Nor-Oeste. coincide con el centro de los baños termales de Epulafquén.
El interesado no posee ninguna otra solicitud o concesión de permiso de cateo anterior. situada a menos de dos mil metros de la presente.
Estando libre según los planos de esta Oficina. la zona así definida, corresponde ordenar el registro y las publicaciones. — Julio Vatin.

Buenos Aires, Enero 27 de 1921.

Regístrese y publíquese en el «Boletín Oficial», de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 25 del Código de Minería. fíjese cartel aviso en las puertas de las Dirección General. comuníquese a quien corresponda y vuelva a Minas a sus efectos. — Fdo) E. Hermitte. — Director General.

E 12 abril Nº 5618 v- 22 abril.

Solicitud de un permiso de cateo en el Territorio Nacional del Neuquén.

Expediente O — 919 — 1920. —

«Señor Director General de Minas, Geología e Hidrología.
Buenos Aires. — Pedro Olea, rentista, domiciliado en Junín de los Andes, departamento de Huiliches del Territorio Nacional del Neuquén. al señor Director General se presenta y expone:
Que deseando efectuar exploraciones mineras en busca de sustancias de la primera categoría en terrenos de propiedad fiscal. que no están cultivados. labrados ni cercados, solicita el correspondiente permiso de cateo. en una zona de dos mil hectáreas. situadas en el Territorio Nacional del Neuquén. en el Departamento de Huiliches, ya nombrado, y que deberá ubicarse en la siguiente forma:
Desde donde se unen el Lago Epulafquén con el Lago Huechulafquén. siguiendo siempre la margen derecha del primer Lago nombrado. y en dirección Oeste al Este, diez mil metros de largo por dos mil metros de ancho correspondientes a las dos mil hectáreas indicadas.
En la exploración se emplearán cuatro hombres por lo menos. con los elementos de trabajo generalmente usados.
El Señor Eduardo D. Pacheco. domiciliado en calle Perú 175. en Buenos Aires. queda por el suscrito, ampliamente autorizado para seguir hasta su total terminación los trámites que origine esta solicitud.
Será justicia. — Pedro Olea.
Presentada esta solicitud en esta Escribanía General de Gobierno. hoy veinticinco de Junio de mil novecientos veinte. a las quince horas y quince minutos.
Conste: Garrido.

Buenos Aires. Junio 28 de 1920.

Paso a Minas a sus efectos. — Fdo) Juan R. Montes de Oca. — Sub-Director General.

Buenos Aires. Enero 26 de 1921.

Señor Director General:
Tengo el honor de elevar a Vd. la presente solicitud de permiso de cateo. en el Territorio Nacional del Neuquén (Departamento de Huiliches).
Por escrito presentado en la Escribanía General de Gobierno el día tres de Diciembre de 1920, a las diez y siete horas cuarenta minutos. el interesado precisó la ubicación de la zona solicitada.
Dicha zona es un rectángulo de 10.000 metros de largo en direccion Este Oeste. por 2000 metros de ancho. cuyo vértice Nor-Oeste situado sobre la margen Sud del Lago Epulafquén. a 2000 metros medidos sobre dicha margen. de la unión del Lago mencionado con el Lago Huechulafquén.
El interesado no posee ninguna otra solicitud o concesión de permiso de cateo anterior. situada a menos de dos mil metros de la presente.
Estando libre según los planos de esta Oficina. la zona así definida, corresponde ordenar el registro y las publicaciones. — Julio Vatin.

Buenos Aires, Enero 27 de 1921.

Regístrese y publíquese en el «Boletín Oficial», de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 25 del Código de Minería. fíjese cartel aviso en las puertas de las Dirección General. comuníquese a quien corresponda y vuelva a Minas a sus efectos. — Fdo) E. Hermitte. — Director General.

E 12 abril Nº 5619 v-22 abril.

Solicitud de un permiso de cateo en el Territorio Nacional del Chubut

Exp.—R—1117—20

Buenos Aires, 19 de Julio de 1920.

Señor Director de Minas Geología, e Hidrología. — Don Enrique M. Hermitte—Ricardo D. Rezabal contador domiciliado en Catamarca 463, y James Robertson Mac Donald, comerciante, domiciliado también en esta capital calle Bartolomé Mitre 467, ante el señor Director se presentan y exponen:
Que deseando hacer exploraciones y cateos en la zona petrolífera de Comodoro Rivadavia, en busca de petróleo en dicho distrito, solicitan el permiso correspondiente sobre parte del lote Nº 148 del ensanche Sud de la Colonia Escalante, propiedad de la Sucesión del doctor Krigier domiciliado en Comodoro Rivadavia.
Los límites de la zona que se va a explorar serán los siguientes:
1. El del E. se apoyará sobre el límite O. del lote Nº 147 en una extensión de 1.000 metros al Norte y 1.000 metros al Sud del centro de las vías del Ferrocarril del Estado, que cruza el lote Nº 148. — De este punto—el centro de las vías—se trazará una recta de 5.000 metros de largo en dirección al Oeste y como entre esas paralelas habrá 2000 metros (de ancho) se formará así un rectángulo que cubrirá una superficie de 1000 hectáreas.
El campo está alambrado y hay sembrados en parte. — Es justicia — (Fdos). R. D. Razabal — James R. Mac Donald.
Presentada en esta Escribanía General de Gobierno hoy veinte de Julio de mil novecientos veinte a las quince horas. — Conste: — Fdo) Garrido.

Buenos Aires, Julio 22 de 1920

Pase a Minas a sus efectos. — Fdo) J. R. Montes de Oca, — Secretario, Segundo Jefe.

Buenos Aires. Marzo 8 de 1921.

Señor Director General:

Tengo el honor de elevar a Ud. la presente solicitud de permiso de cateo en el Territorio Nacional de Chubut (Distrito minero de Comodoro Rivadavia) en terrenos que según informes de la Dirección General de Tierras y Colonias. no son fiscales, y según declaración del interesado. son de propiedad de la Sucesión del doctor Krigier, domiciliado en Comodoro Riavdavia
El interesado no posee ninguna otra solicitud o concesión de permiso de cateo anterior situado a menos de dos-mil metros del presente.
Estando libre, según los planos de esta Oficina la zona solicitada, corresponde:
1º) Ordenar el registro y las publicaciones.
2º) Notificar a la Sucesión del doctor Krigier, por intermedio de la Inspección Minera de Comodoro Rivadavia. — (Fdo.) Julio Vatin.

Buenos Aires, Marzo 15 de 1921

Regístrese y publíquese en el Boletín Oficial de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 25 del Código de Minería; fíjese cartel aviso en las puertas de Dirección General; comuníquese a quien corresponda, notifíquese a la Sucesión del doctor Krigier en su carácter de propietario del terreno y vuelva a Minas a sus efectos. — Fdo). E. Hermitte. — Director General

E-19 abril Nº 5736 v-20 abril

Resoluciones de la Dirección General de Ferrocarriles

Ferrocarril de Buenos Aires al Pacífico. — Denuncia empleado E. Vaccaro por exoneración.

028316 -P- 1920. — Marzo 7 de 1921.

Vista la presentación del empleado del F. C. al Pacífico. D. Eduardo Vaccaro solicitando la reposición en su puesto por haber sido dejado cesante. y

Teniendo en cuenta.

Que de las averiguaciones practicadas resulta que el reclamante ocupado por la Empresa desde el 8/7|1912 ha sido efectivamente separado de su puesto por escasez de trabajo, según manifestación de la Empresa, afirmación que queda desvirtuada por cuanto en ese caso debió dejar cesante al empleado A. Zino, quién ingresó en la Empresa recién en 1/11919 y que ocupa actualmente un puesto igual al del reclamante.
Que el artículo 18 de la reglamentación del trabajo establece bien claramente las normas a seguir por las Empresas en caso, como el presente, de verse precisadas a reducir o modificar de categoría a su personal.

Se resuelve:

Declarar que la Empresa del F. C. de Buenos Aires al Pacífico ha violado el citado Art. 18 de la Reglamentación, debiendo reponer en su puesto al empleado de que se trata.
Comuníquese a quienes corresponda y archívese.

A. Giovacchini.

CRÓNICA ADMINISTRATIVA

Ministerio de Hacienda

EL TIPO DEL ORO

Buenos Aires, Octubre 16 de 1902.

Desde el 3 de Noviembre inclusive hasta nueva orden, regirá el tipo de Ley Nº 3871 de 4 de Noviembre de 1899; o sea de *un peso curso legal* por *cuarenta y cuatro centavos oro*, para cobrar en curso legal los derechos a oro.

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

PRODUCIDO DEL DIA 21 DE ABRIL DE 1921

Por avisos	$	328 40
« marcas	«	513 —
« suscripción y venta	«	53 80
	$	893 20

AVISOS

El BOLETÍN OFICIAL, aparece por la tarde todos los días hábiles.

Se envía directamente por correo a cualquier punto de la República o del exterior, previo pago del importe de la subscripción. Esta es semestral o anual, puede comenzar en cualquier fecha, pero debe terminar con los semestres del año.

Por los números sueltos y la subscripción, se cobrará:

Número del día	$	0.10
Número atrasado	»	0.20
Número atrasado de más de un mes	»	0.50
Semestre	»	6.00
Año	»	12.00

En la inserción de avisos, se cobrará cuarenta centavos moneda nacional, por centímetro y por cada publicación, considerándose que veinticinco palabras equivalen a un centímetro. Las fracciones menores de diez palabras, no se computarán.

La publicación de los Balances de las sociedades anónimas en el BOLETÍN OFICIAL, se hará de acuerdo con la tarifa ordinaria con más el siguiente derecho adicional fijo.

(DECRETO DE 27 DE FEBRERO DE 1909)

Por cada Balance que ocupe menos de un cuarto (1/4) de página de Boletín $ 3 m/n. idem, idem, que ocupe más de un cuarto de página y menos de media (1/2), $ 5 m/n. idem, idem, desde media página hasta una (1) $ 8 m/n. idem, idem, si ocupare más de una (1) página en la proporción correspondiente.

Las reparticiones de la Administración Nacional deben remitir a la Dirección del BOLETÍN OFICIAL, para ser insertados en él, todos los documentos, avisos, etc., que requieran publicidad. (Acuerdo del 23 de Mayo de 1901)

MARCAS

La Oficina de Publicaciones aplicará la tarifa uniforme de doce pesos moneda nacional ($ 12 m/n.) a cada publicación por el término legal sobre marcas de fábrica en los siguientes casos: solicitudes de registro; de ampliación; de modificación; de sustitución; y de renuncia de una marca acordada. — Decreto de 3 de Octubre de 1917.

Las reparticiones públicas que deseen recibir el BOLETÍN OFICIAL, deben solicitarlo por conducto del Ministerio de que dependan.

REGISTRO DE FIRMAS PARA LAS SOCIEDADES

La Inspección General de Justicia con el objeto de poder certificar o autenticar actos o documentos emanados de las sociedades con personería jurídica, ha resuelto abrir un Registro de Firmas de las autoridades sociales.

Para registrar las firmas deberá presentarse en Bolívar 65, de 14 a 16 p.m. copia del acta de elección o del nombramiento, comprometiéndose a registrar todo cambio inmediatamente de producido, y los documentos ordenados por el Art. 1º de los decretos del 21 de Marzo y 3 de Abril de 1912 (libreta de enrolamiento o certificado de nacionalidad).

Buenos Aires, Junio 11 de 1912.

HABIÉNDOSE REANUDADO EL SERVICIO INFORMATIVO DE LA OFICINA INTERNACIONAL DE LAS TARIFAS ADUANERAS DE BRUSELAS, EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES HACE SABER A LOS INTERESADOS EN RECIBIR EL BOLETÍN, QUE LA MISMA PUBLICA, QUE PUEDEN OCURRIR A LA OFICINA DE BIBLIOTECA Y ARCHIVO DE RELACIONES EXTERIORES A ANOTARSE COMO SUBSCRIPTORES. LA SUBSCRIPCIÓN ES ANUAL Y SU PRECIO DIEZ PESOS MONEDA NACIONAL.

ACABAN DE RECIBIRSE LOS SIGUIENTES BOLETINES:

SUIZA, 17º SUPLEMENTO AL CUADERNO Nº 1 (5ª EDICIÓN)—FEBRERO DE 1916.

GRAN BRETAÑA E IRLANDA, CUADERNO (10 EDICIÓN).

FRANCIA, 3º SUPLEMENTO AL CUADERNO Nº 22 (5ª EDICIÓN)— ABRIL DE 1919.

BÉLGICA, CUADERNO 3 (5ª EDICIÓN).

AVISOS VARIOS

LA MUTUAL AMERICANA

Sociedad Anónima de Seguros Mútuos y a Primera Fija

Se hace saber a los señores Accionistas que en Sesión de Directorio de fecha 19 del corriente se resolvió: 1º cobrar la segunda cuota de 10 por ciento de todas las acciones suscriptas. 2º Autorizar a los accionistas que lo deseen para integrar sus acciones cuando lo juzguen conveniente. — El Director General.

E-22 abril Nº 5790 v-10 mayo

SOCIEDAD ANONIMA PELETERIA ARGENTINA

Se avisa al público que en virtud de la denuncia sobre pérdida de acciones hecha por el Señor Nicanor G. de Nevares ante el Escribano Señor Andrés V. Ramella en 18 de Marzo de 1921, han sido suspendidas en sus efectos ordinarios las acciones de esta Sociedad que a continuación se expresan: 2 títulos de 10 acciones cada uno numeradas del 10 8 al 1057, y 1 título de 5 acciones numeradas del 1058 al 1062, todas de la Serie A. y de cien pesos nacionales cada acción Buenos Aires, Marzo 30 de 1921.

El Gerente

E 2 abril Nº 5427 v-7 mayo

Convocatorias a Asambleas y otros de sociedades con personería jurídica

Toda sociedad anónima o con personería jurídica, está obligada a comunicar a la Inspección General la convocatoria de sus asambleas. Las primeras deberán hacerlo diez días antes del fijado para la reunión indicando fecha, hora, local y carácter de la asamblea y acompañando los diarios que justifiquen la convocatoria, la memoria, balance, proyecto de reforma al Estatuto, en su caso, y copia de todo documento sobre asuntos a tratarse y que hayan sido puestos con anticipación en conocimiento de los accionistas. Las sociedades civiles harán esa comunicación el día mismo en que, según sus Estatutos, haya de comenzarse el llamado a asamblea. Una de las publicaciones de convocatoria a cualquier clase de asamblea, deberá hacerse en el Boletín Oficial durante el plazo señalado en el respectivo Estatuto, Art. 24—Acuerdo del 17 Noviembre de 1903.

En los casos de omisión a lo dispuesto en el artículo anterior, la Inspección General no autorizará la publicación del balance correspondiente al mes o trimestre que le siga, sin previa investigación a la sociedad y confrontación de sus libros, sin perjuicio de tenerse como no cumplida la Ley Nº 5125 a los efectos de su artículo 2º. Si la asamblea hubiere resuelto modificar los Estatutos, se denegará el pedido de aprobación de los mismos. Art. 25 ibidem.

Correcciones a anteriores

ESTANCIAS O'FARRELL LTDA.

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 29 de Abril de 1921, a las 17 horas, en su local de la calle San Martín 274, para tratar la siguiente:

Orden del día:

1º Consideración de la Memoria, Balance anual y distribución de utilidades.

2º Elección de dos Directores titulares en reemplazo de los señores Santiago O'Farrell y Eduardo O'Farrell, que han terminado su mandato, y de un suplente en reemplazo de Don Santiago Harrington.

3º Nombramiento de Síndicos, titular y suplente, en reemplazo de los señores Alberto Cayol, y Miguel Z O'Farrell.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

El Secretario

E 14 abril Nº 5661 v-29 abril

GUILLERMO JOHNSTON Y CIA.
(Sociedad Anónima Introductora)
Asamblea General Ordinaria

Por resolución del Directorio, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día Miércoles 4 de Mayo próximo a las 15 horas, en el local de la sociedad, calle Sarmiento número 487, a objeto de considerar la siguiente,

Orden del día:

1º Consideración y aprobación de la memoria del Directorio, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas correspondientes al último ejercicio económico.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.

4º Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta de la Asamblea.

Se previene a los señores accionistas que para concurrir a la Asamblea, deben depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, con anticipación no menor de tres días al señalado para aquélla. Este depósito puede ser sustituído por un certificado expedido por cualquiera de los Bancos establecidos en esta Capital, que acredite el depósito de las acciones en el Establecimiento. — Buenos Aires, 12 de Abril de 1921. — Arturo Lynam, Presidente.

E 14 abril Nº 5663 v-30 abril.

PREVISION POPULAR
Maipú 574

De acuerdo con el artículo 26 de los estatutos y por resolución del Directorio, se cita a los Señores accionistas para la asamblea general ordinaria, en primera convocatoria, que se celebrará el Viérnes 22 de Abril, a las 16 en el local de la Compañía calle Maipú 574, para tratar la siguiente.

Orden del Día

1º Memoria y Balance General cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de tres directores titulares por dos años, un suplente por dos años y un Síndico titular y un suplente por un año.

4º Nombramiento de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 30, deberán depositar sus acciones hasta tres días antes de la asamblea para obtener la tarjeta de entrada.

Buenos Aires, Abril 5 de 1921.

El Secretario.

E-5 abril Nº 5450 v-22 abril

BALLY LIMITADA
Sociedad Comercial

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 32 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de Abril a las 16 horas en la Sede Social calle Bartolomé Mitre 1265, para tratar la siguiente,

Orden del Día:

a) Consideración y aprobación de la Memoria y Balance General correspondientes al primer ejercicio vencido el 31 de Diciembre último.

b) Reparto de las utilidades.

c) Elección de dos Directores Titulares, Síndico y Síndico Suplente.

d) Fijación de las retribuciones y remuneraciones de los Miembros del Directorio

NOTA: Para tener voto en la Asamblea, se recuerda a los señores accionistas, el artículo 25 de los Estatutos.

Buenos Aires, Marzo 21 de 1921 — El Directorio.

E-8 abril Nº 5542 v-28 abril

LA EXPORTADORA ARGENTINA

Sociedad Anónima

Cangallo 328

Convocatoria

De acuerdo con el artículo 17 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día Sábado 30 de Abril de 1921 a las 15 (3 p. m.) en su local Social Calle Cangallo 328, 4º Piso, para tratar la siguiente:

Orden del día

1º Consideración de la Memoria, Balance y Cuentas de Ganancias y Pérdidas.

2º Elección de 6 Directores en reemplazo de los salientes que han terminado su mandato.

3º Elección de un Síndico y de un Síndico suplente en reemplazo de los salientes que terminan su mandato.

4º Elección de dos Accionistas para firmar el acta de esta Asamblea.

Se recuerda a los señores Accionistas que para tener derecho de asistencia y voto en la Asamblea deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, con 3 días por lo menos de anticipación a la fecha fijada para que tenga lugar la Asamblea.

La Memoria, el Balance, la Cuenta Ganancias y Pérdidas y el informe del Síndico, están desde ya a disposición de los señores Accionistas en el local Social. — El Presidente.

E-9 abril Nº 5563 v-29 abril

«COLONIA ALVEAR»

(En Liquidación)

Sociedad Anónima

Cangallo 564

Convocatoria

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se verificará el 28 del corriente a las 15 horas, en el local de la Sociedad, Cangallo 564, Oficinas del Ferrocarril Oeste, para tratar la siguiente.

Orden del Día

1º Designación de Síndico titular y suplente en reemplazo de los Señores W. E. Franklin y J. J. de Herrera que han presentado su renuncia con cargo de informar sobre el ejercicio del año terminado.

2º Consideración de la Memoria y Balance presentado por la Comisión Liquidadora, correspondiente al 2º año de liquidación y undécimo de existencia de la Sociedad.

3º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de esta Asamblea.

Se previene que de acuerdo con el artículo 10 de los Estatutos los Señores Accionistas que deseen concurrir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la Gerencia de la Sociedad, o bien presentar el recibo de depósito de Banco, a lo menos con 2 días de anticipación.

Buenos Aires, 8 de Abril de 1921.

La Comisión Liquidadora

E 9 abril Nº 5552 v-28 abril

Convocatorias Anteriores

BOLSA DE CEREALES

Asamblea Anual

En cumplimiento del artículo 43 de los Estatutos sociales, se invita a Vd. a la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el día 28 del corriente a las 9 horas y treinta minutos, en la cual se tratará la siguiente

Orden del día:

1º Lectura y aprobación de la Memoria y Balance correspondientes al año administrativo de 1920/21.
2º Solicitud de setenta y un socios que piden la modificación de la cuota trimestral y
3º Elección de cuatro vocales titulares y un suplente, por cesar en sus mandatos los señores José Etcheverry, Celino L. Benvenuto, Saturnino J. García Anido y Matías Figueras, quien por su antigüedad de suplente reemplazó al señor Andrés Mellado.

Los que continúan por un año más son los señores Alfredo Castelletti, Juan B. Barnetche, Antonio A. Fontana, Tomás Buzzi y Ambrosio Tognoni (hijo) y los suplentes señores Domingo Monteverde y B. F. Antonio Turco. — La Comisión.

E 21 abril Nº 5774 v-27 abril

CORPORACION MINERA de FAMATINA

Convocatoria

Por resolución del Directorio y de acuerdo con el artículo 19 de los Estatutos de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria que se verificará el 12 de Mayo de 1921, a las 16 horas en las Oficinas de la Corporación, Edificio de la Bolsa de Comercio, 4º piso, escritorio 450 para tratar la siguiente:

Orden del día:

1º Elección de Presidente y Vicepresidente, elección de cinco Directores Titulares y dos Directores Suplentes, elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.
2º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Nota: — Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 20 de los Estatutos, deberán depositar las acciones en la Caja de la Sociedad con tres días de anticipación a la fecha indicada para la Asamblea. — Buenos Aires, Abril 20 de 1921. — El Directorio.

E 21 abril Nº 5776 v-9 mayo

STORER, KNOX Y CIA. (S. A.)

Importación y Exportación

Segunda Convocatoria

No habiéndose presentado suficiente número de acciones para formar quórum legal para la Asamblea que debía celebrarse el 19 de Abril de 1921, se convoca nuevamente a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará en el local calle Chacabuco 361 el día 6 de Mayo, 1921 a las 16 horas, para tratar la siguiente

Orden del día:

1º Marcha futura de la Sociedad o disolución anticipada y liquidación.
2º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Nota: — De acuerdo con el artículo 23 de los Estatutos los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados en la Secretaría de la Sociedad dos días antes por lo menos de la fecha indicada para la reunión. Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 22 de los Estatutos la asamblea se efectuará cualquiera que sea el número de los accionistas presentes y el capital representado. — El Presidente.

E 21 abril Nº 5780 v-4 mayo

COLEGIO DE PROCURADORES DE LA CAPITAL

Convocatoria

De acuerdo con el artículo 25 de los Estatutos, se convoca a todos los socios de esta Institución a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar en nuestro local, Palacio de Justicia. — (Planta Baja), el día 30 del corriente a las 10 horas a fin de considerar la siguiente

Orden del Día:

1º Proyecto del señor Fidel Ortiz Sobre Seguro de Vida.
2º Elección de Bibliotecario en reemplazo del señor Luis Badino hasta el 13 de Abril de 1922.

Buenos Aires, Abril de 1921. — Gerónimo Meira, secretario.

E-21 abril Nº 5781 v-25 abril

«CERES COOPERATIVA»

Sociedad Cooperativa Limitada de Seguros y Crédito Agrícola

Convocatoria

De acuerdo con el artículo 25 de los Estatutos se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 7 de Mayo a las 15, en el local de la Sociedad, Avenida de Mayo 791, primer piso para tratar la siguiente:

Orden del día:

1º Lectura y aprobación de la Memoria, Balance y Dictamen del Síndico.
2º Elección de dos Directores Titulares, dos Directores Suplentes y Síndico Titular y Síndico Suplente.

Se recuerda a los señores Accionistas que para tener derecho de asistencia y voto, deberán depositar sus acciones antes de la celebración de la Asamblea, en la administración de la Sociedad, Avenida de Mayo 791, primer piso. — Juan V. Cilley, presidente — Enrique Pontanari, secretario.

E-20 abril Nº 5747 v-7 mayo

ITUZAINGO GOLF CLUB

Por resolución de la Comisión Directiva se convoca a los señores Socios a la Asamblea Extraordinaria que tendrá lugar el día 26 de Abril de 1921 a las 17.30 horas, en el Directorio del F. C. Oeste calle Cangallo 564, 2º piso, con la siguiente:

Orden del día:

1º Considerar una modificación de los Arts. 3 y 30 del Reglamento
2º Nombrar dos socios entre los presentes para firmar el acta.

Se previene a los señores socios que con arreglo al Art. 38 del Reglamento, la Asamblea quedará constituída con el número de socios que concurra. — Guillermo A. Seré presidente. — Cecil D. G. Donkin secretario.

E-20 abril Nº 5748 v-22 abril

«LA FRATERNIDAD»

Sociedad de Personal Ferroviario de Locomotoras
Casa Social: Alberti 354
Buenos Aires

Convocatoria

Asamblea General de Delegados

De acuerdo con lo establecido en el artículo 76 de los Estatutos sociales, se convoca a los compañeros Delegados a la Asamblea General de Delegados, que tendrá lugar los días martes 10, miércoles 11 y jueves 12 de Mayo de 1921 a las 8 horas, en el local social calle Alberti 354, Buenos Aires,

Orden del día:

1º Revisación de poderes.
2º Reglamento de discusión.
3º Lectura y consideración de la Memoria y Balance.
4º Informe de los compañeros José San Sebastián y Manuel Muñiz sobre su actuación como representantes del personal en el Directorio de la Caja de Jubilaciones y Pensiones Ferroviarias.
5º Proposiciones de la Comisión Directiva.
6º Proposiciones de las Secciones.
7º Elección de dos miembros para integrar la Junta Central de la «Confraternidad Ferroviaria» en representación de la «La Fraternidad».
8º Escrutinio del voto general realizado para reemplazar a los siguientes miembros de la Comisión Directiva: Enrique Sbranca, por el F. C. Central Argentino; Enrique Castelli por el F. C. Oeste; Antonio Penas por el F. C. Sud; Celeste Tacchi, por el F. C. Pacífico; Juan J. Barreneche por los FF. CC. Meridiano Vº, y Midland. Todos estos compañeros terminan su mandato y las vacantes son por dos años. José Boriolli, por el F. C. Central Argentino, que renunció (vacante por un año).
9º Elección de tres miembros para formar la Comisión Revisora de Cuentas.
10º Nombramiento de dos delegados para firmar el acta.

Se pide a los delegados la más puntual asistencia y se les recuerda que deben presentarse munidos de sus correspondientes nombramientos. — Buenos Aires, Abril de 1921. — La Comisión Directiva.

NOTA: Los avisos de la convocatoria para la Asamblea aparecerán los días 20, 21 y 22 de Abril en el «Boletín Oficial» y en el diario «La Vanguardia».

OTRA: Todo socio que desee asistir a las deliberaciones de la Asamblea deberá acreditar su calidad de socio presentando el último recibo de cuotas, demostrando estar al día con el fondo social.

E-20 abril Nº 5759 v-22 abril

«FUERTE OLIMPO»

Sociedad Anónima

Convocatoria

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 12 de Mayo a las 10 horas, en su local calle Corrientes 171.

Orden del Día:

1) Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondiente al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1920.
2) Elección de Síndico y Síndico Suplente.
3) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Los accionistas deberán depositar sus acciones en la oficina de la Sociedad a más tardar un día antes del fijado para la Asamblea.

Buenos Aires, 19 de Abril de 1921.

El Directorio

E 20 abril Nº 5765 v-7 mayo

COMPAÑIA DE PETROLEO DE COMODORO RIVADAVIA

Segunda Convocatoria

Se convoca a los Señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en su local social Balcarce 278, Escritorio 400, a las 16.30 horas del día 6 de Mayo de 1921, para tratar la siguiente.

Orden del Día:

I Consideración de la Memoria Balance General, y Cuenta de Ganancias y Pérdidas del noveno ejercicio.
II Elección de cinco Directores Titulares, dos Directores Suplentes, un Síndico Titular y un Suplente.
III Designación de dos Accionistas para suscribir por designación de la Asamblea el acta correspondiente.

Para poder asistir a la Asamblea los accionistas depositarán sus acciones o certificados bancarios en la Secretaría de esta Sociedad hasta tres días antes del señalado para la celebración de la Asamblea.

Abril 18 de 1921.

El Directorio

E 20 abril Nº 5767 v-30 abril

COMPAÑIA ARGENTINA DE REPRESENTACIONES

Sociedad Anónima

Convócase a los Señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en el local social Avenida Leandro N. Alem Número 1430 al 1446, el día 10 de Mayo próximo para resolver sobre la siguiente.

Orden del Día:

1º Lectura y aprobación del balance y memoria correspondiente al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1920.
2º Elección de 5 directores en reemplazo de los actuales, por terminación de mandato.
3º Elección de síndico y síndico suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Buenos Aires, Abril 18 de 1921

El Directorio

E 20 abril Nº 5746 v-10 mayo

Grandes Almacenes

TIENDA SAN JUAN

Cibrián Hnos. S. A.

Convocatoria

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 34 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 7 de Mayo próximo, a las 15, en el local de la Sociedad, calle Alsina esquina Piedras, para tratar la siguiente:

Orden del día:

1º Discutir y aprobar la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Reparto de Utilidades, correspondiente al séptimo ejercicio, vencido el 31 de Enero de 1921.
2º Elección de cuatro Directores titulares por dos años, en reemplazo de los señores Juan Cibrián, Juan Martínez, Pedro Antón y Tomás Orejana, que terminan su mandato; cinco suplentes por espirar su período los señores Tomás Hernández, Gregorio Guardia y Manuel Pérez, más dos en razón a haber sido aumentado el número en los nuevos Estatutos; y Síndico titular y suplente por un año.
3º Nombramiento de dos accionistas para que en representación de la Asamblea firmen el acta de la sesión.

Los señores accionistas deberán depositar sus acciones dos días antes de la Asamblea para obtener su boleta de entrada. — Pedro Antón, Director-Gerente.

E 20 abril Nº 5762 v-7 mayo

ASOCIACION PATRIOTICA ESPAÑOLA

Convocatoria

De acuerdo al artículo 29 de los Estatutos, se convoca a los socios de esta Asociación a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 30 del corriente a las 21 en nuestra casa social B. de Irigoyen 672/74, con la siguiente

Orden del día:

1º Lectura, discusión y aprobación de la memoria y balance correspondientes al ejercicio 1920-1921.
2º Preguntas y respuestas.
3º Elección de cuatro Vocales titulares; tres por terminación de mandato de los señores D. Antonio Casal, D. Ramón Escasany y D. Guillermo Romero y uno por renuncia de don Juan Roldán, y un suplente.
4º Elección de ocho vocales de la Junta Consultiva en sustitución de los señores don José R. Peig, don Baldomero López, don Daniel Cendoya, don Martín Sarategui, don Vicente Sánchez, don Francisco Gutiérrez, don Baldomero Villamil y don Trecesvinto Vargas.
5º Designación de dos socios para firmar el acta de la Asamblea en unión del Presidente y Secretario.

El Presidente

E 20 abril Nº 5761 v-28 abril

UNION INDUSTRIAL ARGENTINA

12ª Asamblea General Extraordinaria

Convocatoria

Se cita a los señores Socios a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el Sábado 23 del corriente a las 14 horas, en el local social Cangallo 2461 con la siguiente:

Orden del día

1º Lectura del Acta de la Asamblea anterior con o sin observación.
2º Consideración de la reforma total de los estatutos por iniciativa del C. D.
3º Consideración del proyecto de nuevos estatutos y reglamento presentados a la Asamblea por el C. D.
4º Nombramiento de dos socios para firmar el Acta de la Asamblea.

En las Asambleas la sesión se abrirá media horas después de la fijada para la convocatoria y serán válidas las resoluciones cualquiera que sea el número de los presentes a la primera convocatoria. (Art 91 de los Estatutos). — Leandro Anda, Vicepresidente 1º. — V. Gómez Bonnet Secretario.

E. 18 abril Nº 5714 v- 23 abril

~~~~~~

LA CONSTRUCTORA AMERICANA

Sociedad Anónima

Convoca a los señores Accionistas a la Décima Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 7 de Mayo a horas 15 en el local Maipú

Orden del día:

1º Lectura y aprobación de la Memoria del Directorio Balance General, cuenta de Ganancias y Pérdidas, informe del Síndico y distribución de utilidades correspondientes al décimo ejercicio terminado el 31 de Marzo ppdo.
2º Nombramiento de los tres mayores Accionistas presentes para escrutadores y que autorizarán el Acta de esta Asamblea
3º Elección de cuatro Directores titulares por dos años, tres suplentes Síndico y suplente, por terminación de su mandato

Los accionistas para concurrir a esta Asamblea deberán depositar sus acciones con tres días de anticipación por lo menos o sea hasta el 3 de Mayo inclusive. Horas de Oficina: Días hábiles de 10 a 16, Sábados de 9 a 12. — Buenos Aires Abril 15 de 1921. — J. González Pagliere secretario.

E. 15 abril Nº 5655 v- 3 mayo

~~~~~~

TIERRAS Y COLONIAS «LA VERDE»

Sociedad Anónima

Convocatoria

No habiéndose realizado por falta de número la Asamblea General Extraordinaria que debió verificarse el 14 del corriente, se convoca nuevamente a los señores Accionistas, a Asamblea General Extraordinaria para el día 29 de Abril de 1921 a las 16 horas en el local de la Sociedad calle Bartolomé Mitre 531 previniéndose que de acuerdo con el artículo 31 de los Estatutos, ésta tendrá lugar con cualquier número de accionistas que concurra.

Orden del día:

1º) Liquidación de la Sociedad.
2º) Nombrar una Comisión liquidadora y fijar su remuneración.
3º) Autorizar a la Comisión liquidadora a vender los campos de La Verde pudiendo recibir en pago acciones primeras preferidas a razón de c/l. $ 12, cada una, con más los intereses desde el 1º de Enero de 1921 y en las demás condiciones que resuelva la Asamblea.
4º) Fijar las atribuciones de la Comisión liquidadora, procedimiento a seguir y forma de distribución de los fondos que se obtengan de la liquidación.
5º) Designar a dos accionistas para que firmen el acta en en representación de los concurrentes al acto.

Buenos Aires, 14 de Abril de 1921

El Directorio

E. 15 abril Nº 5658 v- 29 abril

~~~~~~

«LA FLORESTA»

Societá Italiana di Mutuo Soccorso

Ed Istruzione

De acuerdo con lo establecido por el Estatuto social, quedan convocados los socios a concurrir a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el Sábado 23 de Abril a las 20.30 en el local social, Avellaneda 3885, para tratar la siguiente:

Orden del día:

1º Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea anterior
2º Memoria y Balance del ejercicio 1920—1921;
3º Renovación parcial de la Comisión Directiva.

El Secretario

E. 15 abril Nº 5676 v- 23 abril

~~~~~~

HOSPITAL BRITANICO DE BUENOS AIRES

Convocatoria.

Se convoca a los señores Fidei-Comisarios y suscriptores a la Asamblea General Ordinaria, para el Miércoles 27 de Abril de 1921., a las diez y siete horas en el Salón San Juan calle 25 de Mayo 286, para tratar la siguiente:

Orden del día:

1º Memoria y Balance correspondiente al año terminado el 31 de Diciembre de 1920.
2º Elección de cinco titulares para tres años, y doce suplentes para un año.
3º Designación de dos personas para aprobar el acta.

Nota: El nombre de todo candidato para elección, deberá ser remitido al Secretario Honorario por dos subscriptores y por escrito hasta el 24 de Abril.

Buenos Aires, 15 de Abril de 1921 — Por orden del Consejo de Administración: C. Manifold, Secretario Honorario.

E-15 abril Nº 5677 v-27 abril

~~~~~~

FRIGORIFICO WILSON DE LA ARGENTINA

Sociedad Anónima

De acuerdo con el artículo 25 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la séptima Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 2 de Mayo próximo a las 14.30 en el local de la Sociedad, calle Reconquista 314, segundo piso, para tratar la siguiente,

Orden del día:

1º Consideración y votación de la Memoria y Balance.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección de cuatro Directores Titulares.
4º Elección de Síndico y Síndico Suplente.
5º Designación de dos accionistas para que formulen el Acta de ésta Asamblea y firmen con el señor Presidente

Se previene a los señores Accionistas que hasta medio día del 30 de Abril, podrán obtener en la Oficina de esta Compañía, la tarjeta de entrada, especificando los votos correspondientes.

Buenos Aires, Abril 14 de 1921 — El Directorio.

E-15 abril Nº 5685 v-2 mayo

~~~~~~

SUD ATLANTICA

Sociedad Anónima de Navegación

Convocatoria

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará en el local social calle Belgrano Nº 302, el día 3 de Mayo del corriente año a las 11,30, con el objeto de tratar la siguiente

Orden del día:

1 Lectura y aprobación de la Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al semestre 1º de Julio hasta el 31 de Diciembre de de 1920 e informe del Síndico
2 Distribución de las utilidades.
3 Elección del Síndico y Síndico Suplente.

Se previene a los señores accionistas que: de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 28 de los Estatutos, para poder tomar parte en las Asambleas, deberán inscribirse en la secretaría y depositar en las Cajas de la Compañía, sus certificados o acciones por lo menos tres días antes del fijado para que estas tengan lugr.

Buenos Aires, Abril 14 de 1921 — El Directorio.

E 15 abril Nº 5687 v- 2 mayo.

~~~~~~

Sociedad Anónima de Fomento de los Territorios Nacionales

Puerto Deseado

Territorio de Santa Cruz

Segunda Convocatoria

No habiéndose presentado a la primera convocatoria suficiente número de acciones para formar quórum legal para la Asamblea anual se cita nuevamente a los señores Accionistas para la reunión que deberá tener lugar el día 30 de Abril, en su local de su actual sede en Puerto Deseado a las quince horas para tratar lo siguiente:

1º Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General y cuenta de Pérdidas y Ganancias, por el ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1920.
2º Renovación total del Directorio.
3º Elección de Síndico.
4º Nombramiento de dos Accionistas que firmen el acta de la Asamblea.

Se previene a los señores Accionistas que, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 21 de los Estatutos deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, con tres días de anticipación de la fecha de la Asamblea, para concurrir a la misma. — El Directorio.

E-14 abril Nº 5650 v.25 abril

~~~~~~

The Oversea Export y Import Cº. Ltd

Sociedad Anónima

Asamblea General Ordinaria

Convocatoria

Por resolución del Directorio y de acuerdo con lo establecido en el Artículo 18 de los Estatutos de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día lunes 2 de Mayo de 1921 a las 15 horas en el domicilio social calle Pueyrredón 1371 con objeto de tratar la siguiente:

Orden del día

1º Lectura y modificación o aprobación de la memoria del Directorio Inventario y Balance, e Informe del Síndico.
2º Designación de un Director en reemplazo del cesante por expiración de su mandato.
3º Elección de un Síndico titular y otro suplente.

A sus efectos se recuerda a los señores accionistas que en consonancia con los Artículos 21 y 22 de los Estatutos podrán hacerse representar por carta-poder y que deberán depositar sus acciones en el domicilio social hasta tres días antes del fijado en esta convocatoria, donde recogerán la boleta de entrada sin cuyo requisito no podrán tomar parte en la Asamblea. — El Presidente.

E-14 abril Nº 5652 v.30 abril

Asociación Pro Maestros de Escuela

En cumplimiento de los artículos 41 y 42 de los Estatutos, se invita a los señores asociados a la asamblea que tendrá lugar el día 30 de Abril a las diez y siete horas en el local de la escuela Presidente Roca calle Libertad 581. Si la asamblea no tuviera lugar por falta del número establecido en el artículo 42 de los Estatutos, se celebrará el día 14 de Mayo a las diez y siete horas en el mismo local, sin otra invitación que la presente, a objeto de tratar la siguiente

Orden del día

1º Lectura de la memoria y balance general correspondiente al ejercicio de 1920.
2º Remuneración de los Directores.
3º Elección de cuatro Directores Titulares y cuatro Suplentes en reemplazo de los señores Felix Remedi Luis H. Patiño, J. Benjamin Medina, Armando Aragón Carlos M. Segovia Américo Intaglieta y Angel V. Fernández Suarez que terminan su mandato.
4º. Designación de tres socios para aprobar firmar el acta de la presente asamblea. — El Presidente.

E-14 abril Nº 5654 v.30 abril

~~~~~~

BUENOS AIRES HANDELS-ZEITUNG

Sociedad Anónima

De acuerdo con el art. 17 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas, a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día Sábado 30 de Abril, a las 10 h., en el local de la Sociedad, calle Chile 713, para tratar los siguientes asuntos:

Lectura y aprobación de la Memoria Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas; elección de tres Directores titulares y dos suplentes por el término de tres años y un Síndico y Síndico suplente por un año; designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea. — Buenos Aires, Abril 13 de 1921. — El Director-Gerente.

E 14 abril Nº 5655 v- 30 abril.

~~~~~~

COMPAÑIA ARGENTINA DE PRODUCTOS DIETETICOS

Sociedad Anónima

Cangallo 2785

Por resolución del Directorio, se convoca a los señores accionistas, a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de Abril del corriente año, a las 9, en nuestro local social, Cangallo 2785, para tratar la siguiente

Orden del día:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondiente al cuarto ejercicio vencido el 31 Diciembre de 1920.
2º Elección de un Señor Director en reemplazo del que saliere por sorteo según el artículo 17 de los Estatutos.
3º Elección de Síndico Titular y suplente, en reemplazo de los señores Enrique F. Pesquié, y Leopoldo Bigeli, que terminan su mandato.
4º Elección de dos accionistas para firmar el acta de esta Asamblea.

De acuerdo con los kEstatutos, para que los accionistas puedan tomar parte en las Asambleas, deberán depositar en la caja de la Sociedad, sus acciones, o el aquivalente recibo bancario del depósito de las mismas, con dos días de anticipación, por lo menos, al señalado para la reunión. — El Directorio.

E 14 abril Nº 5653 v- 30 abril.

COMPAÑIA DE TIERRAS

«ROSARIO NORTE»

Convocatoria

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 28 del corriente a las 15, en el local Brasil 731, a objeto de considerar la siguiente

Orden del día:

1º Lectura y aprobación de la Memoria, Inventario y Balance General, Cuenta «Ganancias y Pérdidas», e Informe del Síndico, correspondiente al Octavo Ejercicio fenecido el 31 de Diciembre de 1920

2º Elección del Síndico y Síndico suplente, en reemplazo de los salientes, que pueden ser reelectos.

3º Designación de dos accionistas, para aprobar y firmar el acta de esta Asamblea.

Buenos Aires, Abril 13 de 1921. — El Presidente.

E 14 abril Nº 5659 v- 28 abril.

CAMPOS y QUEBRACHALES PUERTO SASTRE

Sociedad Anónima

Segunda Convocatoria

No habiéndose depositado suficiente número de acciones para la Asamblea que debía celebrarse el día 15 de Abril de 1921, se convoca nuevamente a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 28 de Abril de 1921, en el salón de actos de la Bolsa de Comercio de la Capital, a las 16 horas, para tratar la siguiente

Orden del Día:

1º Lectura y consideración de la Memoria y Balance General al 31 de Diciembre de 1920

2º Elección de dos Directores Titulares, un Director Suplente, Síndico y Síndico Suplente

3º Elección de dos accionistas para aprobar y firmar el acta

Se previene a los señores Accionistas que, para tener representación en la Asamblea deberán depositar sus acciones o un certificado de depósito de las mismas en los Bancos o en la Gerencia de la Sociedad, calle Cangallo Nº 499 (8º piso), hasta tres días antes del señalado para la Asamblea. — Buenos Aires, 12 Abril de 1921. — El Director, secretario

E-13 abril Nº 5615 v-23 abril

EMPRESA EDITORIAL HAYNES LDA

Maipú 393

Convocatoria

Por resolución del Directorio se convoca a los señores Accionistas para concurrir a la Asamblea Extraordinaria que tendrá lugar el Lunes 2 de Mayo p. v. a las 14 30 horas en el local Social Maipú 393 para tratar la siguiente:

Orden del día:

1) Aumento de capital hasta pesos 3.000 000 moneda nacional curso legal de acuerdo con el Art. 6º de los estatutos, facultando al Directorio para emitir este capital en las cuotas y en la oportunidad que juzgue conveniente.

2) Designar dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires Abril 11 de 1921. — A. M. Haynes, Presidente.

E 13 abril Nº 5642 v- 29 abril

COMPAÑIA INMOBILIARIA FRANCO ARGENTINA

(En Liquidación).

Bartolomé Mitre Nº 226

De acuerdo con lo dispuesto por los Estatutos, se convoca a los señores accionistas, a la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el Miércoles 27 del corriente mes, a las 11 horas en el local calle Bartolomé Mitre Nº 226 para tratar la siguiente:

Orden del día:

1º Lectura y consideración de la memoria balance y cuenta de ganancias y pérdidas correspondientes al ejercicio comprendido entre 1º de Enero de 1920 y el 31 de Diciembre del mismo año e informe del síndico.

2º Nombramiento de Director, Miembro de la Comisión Liquidadora, en reemplazo del doctor Eduardo L. Bidau, fallecido.

3º Nombramiento de Síndico Titular y Suplente.

4º Aprobación del acta de la Asamblea.

Los señores accionistas en cumplimiento del artículo 39 de los Estatutos depositarán sus acciones con tres días de anticipación, en la caja de la Compañía calle Bartolomé Mitre 226 (3er. piso).

Siendo esta la segunda citación la asamblea se celebrará con cualquiera que sea el número de acciones presentadas a ella. — El Secretario.

E. 13 abril Nº 5644 v- 27 abril

«LA METALINA»

Sociedad Anónima

Convocatoria

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, que se efectuará el día 16 de Mayo, a las 21 horas, en las Oficinas de la Sociedad, calle Gazcón 1380, para tratar la siguiente

Orden del día:

1º Proyecto de disolución y liquidación de la Sociedad.

2º Nombramiento de la Comisión liquidadora.

3º Designación de dos miembros para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Se previene a los señores accionistas, que de acuerdo con el artículo 35 de los Estatutos, para tener representación en la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, calle Gazcón 1380, hasta tres días antes del señalado para la Asamblea. — Buenos Aires, 11 de Abril de 1921. — D. E. Rubbens. Presidente.

E 13 abril Nº 5624 v- 29 abril.

QUEBRACHALES FUSIONADOS

Sociedad Anónima

Convocatoria

Se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el 30 del cte. a las 15 en el salón de actos de la Bolsa de Comercio calles 25 de Mayo y Sarmiento, para tratar la siguiente

Orden del día:

1º Consideración de la Memoria Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, e informe del Síndico, correspondientes al último ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1920.

2º Nombramiento de tres Directores titulares, un Síndico y un suplente.

3º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Se previene a los señores accionistas, que de acuerdo con el artículo 27 de los Estatutos, para tomar parte en la Asamblea, deberán depositar sus acciones o el equivalente recibo bancario de depósito de las mismas, en la caja de la Sociedad, Sarmiento 643, tercer piso, de 13 a 16, hasta dos días antes del fijado para la Asamblea. — Buenos Aires Abril de 1921. — El Directorio.

E 13 abril Nº 5631 v- 30 abril.

INDUSTRIAL Y COMERCIAL BRECHT LIMITADA

Sociedad Anónima

Convocatoria para Asamblea General Ordinaria

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 29 de Abril a las 16 horas en el local de la Calle San Martín 201 Piso 7º para tratar la siguiente:

Orden del día:

1º Consideración de la memoria balance e informe del Síndico correspondientes al ejercicio terminado el 31 de Diciembre 1920.

2º Elección de dos Directores suplentes, por un año

3º Elección de Síndico y Síndico suplente por un año.

4º Fijación de la remuneración de los Directores suplentes y del Síndico.

Los accionistas que hayan de tomar parte en la Asamblea, deberán de depositar en la Caja Social con tres días de anticipación al señalado para que se celebre sus respectivas acciones, o bien un recibo certificado de haberlas depositado en un establecimiento bancario de la Ciudad, de Buenos Aires, o de la Ciudad de St. Louis, Estados Unidos de Norte América. — Buenos Aires, Abril 12 de 1921. — El Directorio.

E-15 abril Nº 5634 v-29 abril

«LA FINANCIERA»

Sociedad Anónima de Seguros, Construcciones y Ahorros

Calle Maipú Nº 428

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de Abril de 1921, a las 15, en el local de los señores V. S. Lobato y Cº. calle Rivadavia Nº 639 para tratar la siguiente:

Orden del día:

1º Discutir, aprobar o modificar el Inventario, Balance General, Memoria del Consejo de Administración e Informe del Síndico, correspondientes al 18 Ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1920.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de cuatro Directores titulares y de tres Directores suplentes, por un año.

4º Aprobación del Acta de la Asamblea.

Se previene a los señores accionistas que a los efectos de constituir la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad con anticipación por lo menos de tres días al fijado para la reunión debiendo estar éstas al corriente con sus cuotas y ser poseedor de ellas, como mínimum, con tres meses de antigüedad, ya sea por subscripción o transferencia.

La Dirección General dará recibo de las acciones y constancias de haber cumplido con estos requisitos. — Buenos Aires, Abril 11 de 1921. — Roberto Guidi, Presidente.

E-12 abril Nº 5611 v.30 abril

COMPAÑIA NACIONAL DE MUEBLES

No habiéndose celebrado la Asamblea General Extraordinaria citada para el 9 del corriente. — por no haberse depositado el suficiente número de acciones se convoca por segunda vez para el día 28 del corriente mes a las 15 horas en local social Avenida de Mayo 853 con el fin de tratar y resolver la siguiente:

Orden del día:

Resolver sobre la marcha futura de la sociedad, estando la Asamblea autorizada para tomar cualquier determinación de las establecidas en el Artículo 354 del Código de Comercio y artículo 18 de los estatutos sociales.

NOTA: Se hace presente a los señores accionistas que para poder concurrir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la Caja de la Compañía antes del día fijado para la Asamblea. — Buenos Aires Abril 11 de 1921. — El Directorio

E-12 abril Nº 5610 v-28 abril

COMPAÑIA HILANDERA ARGENTINA

Sociedad Anónima

Convocatoria

Por resolución del Directorio y de acuerdo con el artículo 19 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores Accionistas de esta Sociedad para el día 28 de Abril de 1921 a las 15 horas en el local Calle Cangallo Nº 1970, a fin de tratar la siguiente:

Orden del día:

a) Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General y de la Cuenta de Ganancias y Pérdidas.

b) Nombramiento de tres Directores titulares en reemplazo de los señores José Mª. Jáuregui, Jacobo de Paredes y Emilio Barene, que terminan su mandato.

c) Nombramiento de Síndico Titular y Síndico Suplente, en reemplazo de los señores T. R. Mur y Emilio Gouchón Cané, que terminan su mandato.

d) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen al Acta de esta Asamblea.

NOTA: Se previene a los señores Accionistas que deben presentar sus acciones en la Gerencia de la Sociedad Giribone 171, con tres días de anticipación, por lo menos, a la fecha fijada para la Asamblea. — Artículo 33 de los Estatutos. — Buenos Aires, 9 de Abril de 1921. — El Presidente.

E-12 abril Nº 5608 v.28 abril

NILSSEN, OLSEN Y CIA. LTDA.

Sociedad Anónima

(Exportación de Lana)

Balcarce 278

Buenos Aires

Convocatoria

De acuerdo con el artículo 19 de los Estatutos, se cita a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de Abril de 1921 en el local de la Sociedad, calle Balcarce 278 a las 10 horas, a objeto de tomar en consideración la siguiente:

Orden del día:

1º) Aprobación del Balance y Memoria.

2º) Ratificar el nombramiento por el período de tres años de los 3 Directores y 3 Directores Suplentes nombrados en la Asamblea Extraordinaria.

3º) Elección de Síndico y Síndico Suplente.

4º) Fijación de la remuneración del Síndico y Síndico Suplente.

5º) Nombrar dos accionistas presentes en la Asamblea para que aprueben y firmen el acta de la sesión.

NOTA: Se previene a los señores Accionistas, que de acuerdo con el artículo 22 de los Estatutos, para tener derecho a asistir a esta Asamblea, deberán depositar sus acciones o el equivalente recibo bancario de depósito de las mismas, con dos días de anticipación por lo menos al fijado para la reunion. — Buenos Aires Abril 11 de 1921. — El Directorio.

E-12 abril Nº 5606 v.29 abril

COMPAÑIA ARGENTINA HIDRAULICO AGRICOLA

En liquidación

Sociedad Anónima

Por resolución del Directorio y de acuerdo con lo establecido en los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de Abril de 1921 a las 16, (4 p m.), en el local de la Compañía, calle Reconquista 37.

Orden del día:

1º Lectura, consideración y aprobación de la Memoria y Balance General correspondiente al séptimo ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1920.

2º Elección de un Director cesante.

3º Elección de un Síndico titular y un Síndico suplente.

4º Nombramiento de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.

Para poder asistir a esa Asamblea los señores accionistas deberán depositar en la Secretaría de la Compañía sus acciones, antes de las 16 (4 p m.), de la víspera del día señalado para la reunión y retirar la boleta de entrada, (artículo 30 de los Estatutos).

El Directorio

E-12 abril Nº 5620 v-30 abril

COMPAÑIA ARGENTINA DE LANCHAS

Sociedad Anónima

Calle Alsina 261 — Buenos Aires

Convocatoria

Por resolución del Directorio y de acuerdo con lo establecido en los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria, que se celebrará el día 29 de Abril a las 17 horas, en las oficinas de la Compañía, calle Alsina 261, para tratar la siguiente

Orden del día:

1º Lectura y consideración de la memoria y balance general correspondiente al ejercicio de 1920.

2º Elección de síndico y síndico suplente.

3º Elección de dos Accionistas para firmar el acta de la asamblea

Se previene a los señores accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán, de acuerdo con lo prescripto por los estatutos y con anticipación de tres días hábiles, depositar sus acciones en la caja de la sociedad, calle Alsina 261, a fin de proveerse de la boleta que servirá de entrada.

Buenos Aires, Abril 11 de 1921 — El Secretario.

E-12 abril Nº 5613 v-28 abril

DROGUERIA AMERICANA

Sociedad Anónima Cooperativa Limitada.

Bartolomé Mitre 2176.

Asamblea General Ordinaria

Convocatoria

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 55 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día Viernes 29 de Abril, a las 21 y 30 en el local social calle Bartolomé Mitre 2176, para tratar la siguiente

Orden del día:

1º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

2º Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondiente al 12º ejercicio social, terminado el 31 de Diciembre de 1920.

3º Fondo de Reserva.

4º Fondo de Retiro de acciones.

5º Distribución de utilidades.

6º Fijar el derecho de inscripción (Art. 19).

7º Elección de Presidente y un Director por tres años, y dos suplentes por un año.

8º Elección de Síndico Titular y suplente.

Buenos Aires, Abril 11 de 1921. — Antonio Ferrari, presidente. — Luis A. Pérez, secretario.

E 12 abril Nº 5589 v- 29 abril.

INGOUVILLE LTDA.

Sociedad Anónima Comercial

Convocatoria

De acuerdo con el artículo 23 de los Estatutos, se cita a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de Abril de 1921, en el local de la sociedad calle Chacabuco 271, a las 10.45, a objeto de tomar en consideración la siguiente

Orden del día:

1º Consideración de la Memoria, Balance e informe del Síndico, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1920.

2º Elección de tres Directores titulares.

3º Elección de tres Directores suplentes.

4º Elección de un Síndico y un Síndico suplente.

5º Fijación de los honorarios del Síndico.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Nota: Se previene a los señores accionistas, que de acuerdo con el artículo 25 de los Estatutos, para tener derecho a asistir a esta Asamblea, deberán depositar sus acciones o el equivalente recibo bancario de depósito de las mismas, con tres días de anticipación por lo menos, al fijado para la reunión. — Buenos Aires, 11 de Abril de 1921. — El Directorio.

E 12 abril Nº 5590 v- 26 abril

FONTANA LIMITADA

S. A. Industrial de Quebracho.

Convocatoria

Vista la conveniencia de reformar los Estatutos y lo dispuesto por el artículo 20 de los mismos, se convoca a los señores accionistas, a una Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar el 30 de Abril del corriente año 1921, a las 16 horas, en el local social, calle Sarmiento 643, 7º piso, para tratar la siguiente

Orden del día:

1º Reforma de los Estatutos de la Sociedad en lo relativo a:

a) Reunión y funcionamiento del Directorio.

b) Comienzo y fin del año comercial y fecha en que deben tener lugar las Asambleas Generales Ordinarias.

2º A los fines indicados se reformarán el artículo 13 y el artículo 3º y se suprimirá el artículo 18, reemplazándolo por el que se proyecta, una vez aprobado. Igualmente se ampliarán las disposiciones transitorias, para armonizar las reformas, con el cumplimiento de la Sociedad en el futuro.

3º Discutir, aprobar o modificar los Inventarios, Balance y Memoria, informe del Síndico, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, así como la distribución de utilidades, por el período comprendido desde el 1º de Julio al 31 de Diciembre de 1920.

4º Autorización a los Directores componentes del Directorio, para que uno cualquiera de ellos, indistintamente, tramite ante el Poder Ejecutivo, la aprobación de las reformas de los Estatutos, sancionadas por la Asamblea y acepte cualquier clase de modificaciones o supresiones de las mismas y su reemplazo por otras en caso de observación por parte del Gobierno, otorgando la escritura pública correspondiente.

Nota: Se previene a los señores accionistas, que para tomar parte en la Asamblea, deberán depositar, tres días antes de la reunión, sus acciones en las Oficinas de la Sociedad, o presentar en su defecto los certificados bancarios que establece el artículo 22 de los Estatutos. — Buenos Aires, 9 Abril de 1921. — El Directorio.

E 12 abril Nº 5622 v- 28 abril.

COMPAÑIA INDUSTRIAL DE ELECTRICIDAD

Convocatoria:

De acuerdo con el artículo 29 de los Estatutos de la Sociedad, se cita a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de Abril próximo venidero en el local calle Canning Nº 3709/11 a las 15 horas.

Orden del Día

Iº Consideración de la Memoria, Balance, y distribución de utilidades del décimoquinto ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1920.

IIº Elección de tres Directores Titulares, de dos Directores Suplentes, del Síndico y Síndico Suplente.

IIIº Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea en unión del Presidente y Secretario.

Para poder asistir a la Asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones en la Administración calle Canning 3709/11, con tres días de anticipación a la fecha de la misma.

Buenos Aires, Abril 9 de 1921.

El Directorio

E 12 abril Nº 5593 v-28 abril

SINDICATO DE PERFORACIONES DE COMODORO RIVADAVIA

(Asociación Minera)

Se cita a los Señores Socios del Sindicato de Perforaciones de Comodoro Rivadavia a la Asamblea de Socios que se celebrará el día 26 del corriente a horas 15 en el local calle Barcarce 400 a objeto de tratar la siguiente.

Orden del Día

I Considerar y aprobar el contrato de venta de Minas y acciones y derechos del Sindicato a celebrarse con la Compañía de Petróleo de Comodoro Rivadavia, de acuerdo con lo previsto en el acta del 10 de Septiembre de 1915 y con arreglo a la situación legal y financiera del Sindicato de Perforaciones de Comodoro Rivadavia producida desde la fecha indicada.

II Prorrogar la duración del Sindicato por el tiempo necesario para la ejecucion del contrato proyectado, aprobar sus cuentas a la fecha y adoptar disposiciones para llevar a cabo las resoluciones de la junta o Asamblea de Socios.

La Comisión.

E 12 abril Nº 5592 v-26 abril

STORM BULL Y STORM, LDA.

Convocatoria:

De acuerdo con el artículo 20 de los Estatutos, se cita a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de Abril de 1921, en el local de la Sociedad Calle Defensa 126, a las 11.30 a objeto de tomar en consideración la siguiente

Orden del Día

1 Consideración de la Memoria y Balance General por el ejercicio fenecido el 31 de Diciembre de 1920.

2 Elección de cinco Directores.

3º Elección de Síndico y Síndico Suplente.

4 Designación de dos Accionistas presentes en la Asamblea para aprobar y firmar el Acta.

Nota: Se previene a los Señores Accionistas, que de acuerdo con el artículo 23º de los Estatutos, para tener derecho a asistir a esta Asamblea, deberán depositar sus acciones o el equivalente recibo bancario de depósito de las mismas, con tres días de anticipación por lo menos al fijado para la reunión.

Buenos Aires, 11 de Abril de 1921

El Directorio

E 12 abril Nº 5591 v-26 abril

ASTRA

Compañía Argentina de Petróleo

Sociedad Anónima

De acuerdo con el artículo 19 de los Estatutos, el Directorio de la Compañía convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará a las 10 y 30 horas del día viernes 29 de Abril de 1921, en la Bolsa de Comercio, calle 25 de Mayo Nº 305.

Orden del Día:

1º Presentación de la Memoria Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico.

2º Distribución de beneficios.

3º Elección de 4 Directores. 3 Suplentes, Síndico y Síndico Suplente.

4º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

De acuerdo con el artículo 23 de los Estatutos los accionistas depositarán sus acciones hasta 3 días antes de la reunión, en la Oficina de la Compañía, calle 25 de Mayo Nº 182, de 14 a 15 horas. — Buenos Aires, 8 de Abril de 1921. — El Directorio.

E 11 abril Nº 5575 v-29 abril

LA METROPOLITANA

Compañía Transformadora de Productos

Sociedad Anónima

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 20 de los Estatutos se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de Abril de 1921 en el local de la Sociedad, Sarmiento 320, a las 15. Se tratará la siguiente:

Orden del Día:

a) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al tercer ejercicio social vencido el 31 de Diciembre de 1920.

b) Elección de seis Directores Titulares por el término de 3 años.

c) Elección de dos Directores Suplentes por el término de un año

d) Elección de Síndico, un Titular y un Suplente por el término de un año

Nota: — Se recuerda a los señores accionistas que, según disposición del artículo 22 de los Estatutos, para votar en la Asamblea es necesario que se depositen las acciones en la caja de la Sociedad por lo menos 24 horas antes de la fijada para que la Asamblea tenga lugar. — Buenos Aires. Abril 9 de 1921

— El Gerente.

E 11 abril Nº 5576 v-27 abril

«LA FORMOSA»

Sociedad Anónima

466 Cangallo 466

Buenos Aires.

Convocatoria

De acuerdo con el artículo 15 de los Estatutos, el Directorio convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día viernes 29 del actual a las 11, en el local, calle Cangallo Nº 466 para tratar lo siguiente:

Orden del Día:

1º Consideración de la Memoria, Balance General e informe del Síndico correspondientes al XVº Ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1920

2º Elección de dos Directores Titulares y un Director Suplente por tres años y un Director Titular por un año

3º Elección de Síndicos. Titular y Suplente por un año

4º Autorizar al Directorio para realizar operaciones financieras de conformidad con el artículo 22 de los Estatutos, con el objeto de consolidar los deudas de la Sociedad en la época, forma y condiciones que estime más convenientes.

5º Designación de dos Accionistas para firmar el acta de esta Asamblea.

Para tomar parte en la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad hasta el día antes del fijado para la misma, a fin de obtener el boleto de entrada, en el que constará el número de votos que les corresponda, de acuerdo con el artículo 17 de los Estatutos — Buenos Aires, Abril de 1921 — El Directorio

E-11 abril Nº 5577 v-27 abril

SOCIEDAD ANONIMA PRINCE GEORGE'S HALL

Memoria del Directorio y Balance al 31 de Diciembre de 1920

Se previene a los señores accionistas que la Asamblea General Ordinaria de la Compañía tendrá lugar en la Secretaría de la Sociedad, Defensa Nº 465, el Lunes 25 de Abril a las 15 horas.

Orden del día:

1º Memoria y Balance correspondiente al Ejercicio de 1920.
2º Elección de tres Directores.
3º Elección de Síndico y Suplente.
4º Nombrar dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea en representación de los demás.
El Secretario.
E 11 abril Nº 5579-v.25 abril.

COMPAÑIA SWIFT INTERNACIONAL
(Sociedad Anónima Comercial)

Asamblea General de Accionistas

Por resolución del Directorio y de acuerdo con los Estatutos, se convoca a los accionistas a la Asamblea General que tendrá lugar el día 29 de Abril de 1921, a las 16 en el local 25 de Mayo 195.
Orden del día:

1º Lectura y aprobación de la Memoria y Balance del Ejercicio vencido.
2º Aprobación de las resoluciones tomadas por el Directorio durante el año fencido.
3º Renuncia de Directores y elección de otros en su reemplazo.
4º Elección del Síndico titular y suplente para el nuevo ejercicio.
5º Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el Vice-presidente en ejercicio aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Los señores accionistas deberán presentar sus acciones en la Secretaría o un certificado de depósito hasta tres días antes de la Asamblea, para obtener el boleto de entrada y que determinará el número de votos que les corresponda.
Buenos Aires, 9 de Abril de 1921.
El Secretario.
E 11 abril Nº 5580 v 29 abril.

COMPAÑIA SWIFT DE LA PLATA
(Sociedad Anónima Frigorífica)

Asamblea General de Accionistas

Se convoca a los accionistas a la Asamblea General que tendrá lugar el día 29 de Abril de 1921, a las 15, en su local, 25 de Mayo 195, para tratar lo siguiente,

1º Lectura y aprobación del Balance y Memoria del Ejercicio vencido.
2º Aprobar las resoluciones tomadas por el Directorio durante el año fencido.
3º Elección del Síndico titular y suplente por un año.
4º Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el Vice-presidente en ejercicio aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Los señores accionistas deberán presentar sus acciones en la Secretaría o un certificado de depósito hasta tres días antes de la Asamblea para obtener el boleto de entrada y que determinará el número de votos que les corresponda.
Buenos Aires, 9 de Abril de 1921.
El Secretario.
E 11 abril Nº 5581-v.29 abril.

COMPAÑIA AGA DEL RIO DE LA PLATA

Sociedad Anónima

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 del corriente a las 16 horas en el local social calle Alsina Nº 481 para tratar la siguiente:
Orden del día:

1º Lectura y aprobación de la Memoria Balance General correspondiente al ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1920 e informe del Síndico.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección del Síndico y Síndico suplente de acuerdo con el Art. 21 de los Estatutos.
4º Elección de un Director suplente en reemplazo del señor Erik Kihlberg que renunció
5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Se recuerda a los señores Accionistas que de conformidad con el Art. 27 de los Estatutos, deberán depositarse, en el domicilio social, las acciones o certificados de caución de Banco Nacional o Extranjero con tres días de anticipación al fijado para la Asamblea. — Buenos Aires Abril 11 de 1921. — El Directorio.
E. 11 abril Nº 5583 v- 27 abril

EL CONDOR
Sociedad Anónima

Asamblea Extraordinaria

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Extraordinaria para el día 30 de Abril a las 10 h. en la calle San Martín 65 escritorio 507, a fin de considerar la siguiente:
Orden del día:

1º Renuncia de los Síndicos titular y suplente y elección de reemplazantes.
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Asamblea Ordinaria

Se convoca a los mismos accionistas para Asamblea Ordinaria para el Sábado 7 de Mayo a las 10 h. a fin de considerar la siguente:
Orden del día:

1º Consideración de la memoria y balance.
2º Elección de síndicos titular y suplente para el ejercicio del corriente año.
3º Designación de dos accionistas para que firmen el acta.

De acuerdo con los Estatutos los accionistas deben depositar sus acciones con tres días de anticipación a fin de poder tener entrada a la Asamblea. — Buenos Aires, Abril 9 de 1921. — Horacio Beccar Varela, Presidente.
E 11 abril Nº 5585 v-30 abril

S. A. COMPAÑIA ARGENTINA DE WARRANTS Y DEPOSITOS

Convocatoria

De acuerdo con las disposiciones legales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 29 de Abril de 1921 a las diez y seis horas y quince minutos, en las oficinas de la Sociedad calle 25 de Mayo 195, 2º piso, para tratar la siguiente
Orden del día:

1º Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganacias y Pérdidas del ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1920.
2º Elecciones de Síndico y Síndico suplente, por un año.
3º nombramiento de dos accionistas para aprobar y firmar el acta en representación de la Asamblea.

Nota: Para tener derecho de asistencia y voto, los accionistas deberán depositar sus acciones con tres días de anticipación. (Art. 20 de los Estatutos). — Buenos Aires, Abril 11 de 1921. — El Directorio.
E 11 abril Nº 5586 v- 29 abril.

COMPAÑIA NACIONAL GRANEROS MODELO

Convocatoria

De acuerdo con las disposiciones legales se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de Abril 1921 a las diez y seis horas en las Oficinas de la Sociedad, calle 25 de Mayo 195, 2º piso, para tratar la siguiente
Orden del día:

1º Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganacias y Pérdidas, del ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1920.
2º Elección de tres Directores suplentes para los años 1921 y 1922, por haber presentado su renuncia los suplentes actuales.
3º Elección de Síndico y Síndico suplente por un año.
4º Nombramiento de dos accionistas para aprobar y firmar el acta en representación de la Asamblea.

Nota: Para tener derecho de asistencia y voto, los accionistas deberán depositar sus acciones con tres días de anticipación. (Art. 20 de los Estatutos). — Buenos Aires, Abril 11 de 1921. — El Directorio.
E 11 abril Nº 5587 v- 29 abril.

COMPAÑIA ARGENTINA DE TIERRAS

Sociedad Anónima, Ltda.
Corrientes 435
Buenos Aires

Convocatoria

Por resolución del Directorio, y de acuerdo con las prescripciones de los Estatutos, se invita a los señores accionistas, a concurrir a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará en la calle Corrientes 435, el día 23 de abril corriente, a las 10 con la siguiente
Orden del día:

1º Consideracion de la Memoria, Balance General e Informe del Síndico, correspondientes al undécimo ejercicio.
2º Integración del Directorio: elección de tres Directores titulares y tres suplentes; Síndico titular y suplente.
3º Designacion de dos señores accionistas, para firmar el acta de la Asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas que, de conformidad con el artículo 33 de los Estatutos, para poder tomar parte en la Asamblea, se requiere que depositen las acciones, hasta un día antes del fijado para ella, en los escritorios de la Compañía. — Buenos Aires, 8 de Abril de 1921. — J. Menéndez Barriola, gerente.
E 8 abril Nº 5522 v- 23 abril.

FERRO-CARRIL A PUERTO OCAMPO

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día viernes, 29 de Abril 1921, a las 16.30, en el local Pasco Colón Nº 185, 5º piso, de ésta Ciudad, a fin de considerar la siguiente

Orden del día:

1º Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuentas de Ganancias y Pérdidas, Informe del Síndico, correspondiente al décimo ejercicio, terminado el 31 de Diciembre de 1920.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección de dos Directores Titulares y dos suplentes.
4º Elección de Síndico y Síndico suplente.
5º Elección de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Nota: Los accionistas deberán depositar sus acciones, o recibo de depósito, en la Secretaría, de la Sociedad, Pasco Colón 185, 5º piso hasta los tres días antes de la Asamblea, a fin de retirar la tarjeta de entrada con el número de votos que le corresponde. — Buenos Aires, 7 de Abril de 1921. — James W. Coiquhoun, secretario.
E 8 abril Nº 5524 v- 29 abril

CITY BELL

Sociedad Anónima

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 del corriente a las 16 horas en el local social calle Rivadavia 620 para tratar la siguiente
Orden del día:

1º Memoria del Directorio, Balance General e Informe del Síndico.
2º Elección del Síndico.
3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas el artículo 23 de los Estatutos, que dice:
«Las acciones deberán depositarse hasta tres días antes de la Asamblea General en el domicilio social.
«En el lugar de depósito se aceptará un certificado de Banco a satisfacción del Directorio. — Buenos Aires, Abril 8 de 1921. — José Guerrico, Presidente. — Adolfo Labougle (hijo), Director.
E 8 abril Nº 5525 v- 28 abril.

«APIS»

Sociedad Anónima

Convocatoria

Se convoca a los señores accionistas, a la Aamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el Jueves 28 de Abril de 1921, a las quince horas, a fin de tomar en consideración la siguiente

Orden del día:

1º Lectura y aprobación de la Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al último ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1920
2º Eleccion de Síndico y Síndico Suplente.
3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Obs.: Los señores accionistas que desean asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la Secretaría, calle San Carlos Nº 4050, tres días antes del señalado para la Asamblea. — Buenos Aires, Abril 7 de 1921. — El Directorio.
E 8 abril Nº 5526 v- 28 abril.

COMPANIA ARGENTINA de COMODORO RIVADAVIA
(Explotación de Petróleo)

Sociedad Anónima

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se verificará el día 29 del corriente a las 17 horas en el salón de Asambleas de la Bolsa de Comercio, Leandro N. Alem 324 para tratar la siguiente:
Orden del día:

1º Lectura y consideración de la Memoria y Balance General correspondiente al 5º ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1920.
2º Elección de 6 Directores titulares y 6 Directores suplentes por tres años.
Iares y 6 Directores suplentes por
3º Elección de Síndico Titular y Síndico suplente.
4º Designación de dos accionistas para refrendar el acta de la Asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas que de conformidad al artículo 26 de los Estatutos, para concurrir a la Asamblea deberán depositar en la Caja de la Sociedad, San Martín 66 sus acciones o un certificado de depósito de Banco, hasta tres días antes de la fecha señalada para la Asamblea.
Buenos Aires, Abril 7 de 1921.
El Directorio
E 8 abril 5543 v-25 abril

SPENCER KELLOGG y SONS OF SOUTH AMERICA (S. A.)

25 de Mayo 347 — Buenos Aires.

Convocatoria

Por resolución del Directorio se convoca a los Señores Accionistas para concurrir a la Asamblea Ordinaria Anual que tendrá lugar el Miércoles 27 del corriente a las 15, en el local social calle 25 de Mayo Nº 347 para ocuparse de la siguiente:

Orden del día:

1º Consideración y resolución sobre la Memoria, Balance General y Cuentas de Ganancias y Pérdidas del ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 19_0.
2º Pronunciarse sobre la distribución o destino de las utilidades correspondientes al último y precedente ejercicio.
3º Nombramiento de Síndicos Titular y Suplente fijándoseles su remuneración.
4º Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta de la Asamblea conjuntamente con el Señor Inspector de Justicia en el caso que éste asistiera.

Buenos Aires 6 de Abril de 1921. El Director-Secretario
E 8 abril 5544 v-27 abril

SPENCER KELLOGG y SONS OF SOUTH AMERICA (S. A.)

25 de Mayo 347 — Buenos Aires.

Convocatoria

Por resolución del Directorio se convoca a los Señores Accionistas para concurrir a la Asamblea Extraordinaria que tendrá lugar el Miércoles 27 del corriente á las 16 en el local social calle 25 de Mayo Nº 347, para ocuparse de la siguiente:

Orden del día:

1º Reforma de los Estatutos Sociales autorizando el establecimiento de Sucursales, Agencias o cualquiera otra Representación en Países extranjeros (Art. 2º) aumentando el capital a un millón de pesos moneda nacional oro sellado (Art. 5º) e introduciendo cualquiera modificación que la Asamblea pueda resolver con la asistencia y número de votos que previene el Art Nº 38 de los mismos Estatutos.
2º Designación de dos Accionistas para redactar y firmar el acta de la Asamblea, conjuntamente con el Señor Inspector de Justicia si éste concurriese.

Buenos Aires, 6 de Abril de 1921. El Director-Secretario.
E. 8 abril Nº 5545 v-27 abril

ESTANCIAS DANO—ARGENTINAS

Sociedad Anónima

Por resolución del Directorio se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, la que tendrá lugar el día 27 de Abril de 1921 a las 15.30 en el local social de la sociedad, calle Sarmiento 327 de esta Capital Federal con el siguiente:

Orden del día:

1 Modificación estatutos (artículo 9).
2 Lectura del informe del síndico.
3 Lectura de la memoria.
4 Aprobación u observación al Balance General y cuenta de ganancias y pérdidas por el ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1920 y aplicación de las utilidades.
5 Designación de dos accionistas para que en unión del Presidente y Secretario aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas que para poder asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones en las oficinas de la Sociedad con tres días de anticipación al fijado para la Asamblea. — Buenos Aires, Abril 7 de 1921. — El Presidente.
E. 8 abril Nº 5547 v- 25 abril

SOCIEDAD ANONIMA COMPAÑIA GENERAL COMERCIAL

Por resolución del Directorio se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, la que tendrá lugar el día 27 de Abril de 1921 a las 14.30 en el local social de la Compañía, calle Sarmiento 327 de esta Capital Federal, con el siguiente:

Orden del día:

1 Lectura del informe del Síndico
2 Lectura de la memoria.
3 Aprobación u observación al Balance General y cuenta de Ganancias y Pérdidas por el ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1920 y aplicación de utilidades.
4 Designación de dos accionistas para que en unión del Presidente y Secretario aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas que para poder asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones en las oficinas de la Sociedad con tres días de anticipación al fijado para la Asamblea. — Buenos Aires Abril 7 de 1921. — El Director Gerente.
E. 8 abril Nº 5548 v-25 abril

LA EQUITATIVA DEL PLATA

Sociedad Anónima de Seguros sobre la vida

De acuerdo con el artículo 21 de los Estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que deberá tener lugar el día 26 de Abril de 1921 a las 14.30 en el salón de sesiones de la Sociedad, calle Maipú Nº 187, con la siguiente:

Orden del día

1º Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General y cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al vigésimo tercero ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1920.
2º Aprobar la aplicación y distribución del sobrante, propuestas por el Directorio.
3º Elegir cuatro miembros titulares y tres suplentes para integrar el Directorio, en reemplazo de los que han terminado su mandato; y nombrar Síndicos.
4º Aprobar el acta de esta asamblea y designar dos accionistas para que la firmen. — Buenos Aires, 7 de Abril de 1921. — El Director Gerente.
E-8 abril Nº 5533 v-26 abril

W. R. GRACE Y CIA. ARGENTINA

Sociedad Anónima

Memoria del Directorio y Balance al 31 de Diciembre de 1920

Según disposición del Directorio se invita a los señores accionistas para concurrir a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 28 de Abril de 1921, a las diez y seis horas, en el domicilio social, calle Perú esquina Victoria, para tratar la siguiente

Orden del Día:

1º Memoria y Balance correspondiente al ejercicio de 1920.
2º Elección de los Directores.
3º Elección del Síndico y Suplente
4º Nombrar dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea en representación de los demás.

Buenos Aires, 7 de Abril de 1921 — El Presidente.
E-8 abril Nº 5541 v-25 abril

Exposiciones Internacionales

Sociedad Anónima Limitada

Convocatoria

De acuerdo con el artículo 22 de los Estatutos de esta Sociedad se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de Abril de 1921, a las 15 horas en la calle Bartolomé Mitre 531, para tratar la siguiente:

Orden del Día:

1º) Lectura y consideración de la Memoria y Balance de la Sociedad correspondiente al undécimo ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1920.
2º) Remuneración del Síndico de acuerdo con el artículo 21 de los Estatutos.
3º) Elección de tres Directores titulares y de un Director Suplente por dos años, de acuerdo con el artículo 17 de los Estatutos.
4º) Elección de Síndico y Síndico Suplente de acuerdo con el artículo 21 de los Estatutos.
5º) Nombramiento de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Las boletas de entrada se expedirán en las oficinas del señor Presidente, San Martín 132 hasta tres días antes del fijado para la Asamblea, de las 14.30 hasta las 16.30. — Buenos Aires, 7 de Abril de 1921 — C. Pereira Pinto, secretario.
E-8 abril Nº 5534 v-28 abril

COMPAÑIA NACIONAL DE CARRUAJES Y AUTOMOVILES

(Sociedad Anónima)

Asamblea Ordinaria

De acuerdo con los Estatutos, convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 26 de Abril de 1921, a 15 y 30 horas en el local social Carlos Pellegrini 549 para tratar la siguiente

Orden del día

1º Memoria e informe del Directorio.
2º Balance e informe del Síndico.
3º Elección de tres directores titulares, dos directores suplentes, síndico y síndico suplente.
4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la presente Asamblea.

Los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados de depósito, antes de los tres días de la Asamblea, en el escritorio de la Compañía, Carlos Pellegrini 549 para poder tomar parte en dicho acto — Buenos Aires, 7 de Abril de 1921 —El Directorio:
E-8 abril Nº 5537 v-25 abril

SOCIEDAD EDITORIAL ARGENTINA

Rivadavia 649/57 — Bs. Aires.

Convócase a los señores Accionistas a una Asamblea General Ordinaria, para el día 29 de Abril a las 17 horas, con objeto de tratar la siguiente:

Orden del día

1º Lectura y aprobación de la Memoria y Balance.
2º Elección de un Director titular en reemplazo del que termina su mandato.
3º Elección de Síndico y Suplente.
4º Designar dos personas para que firmen el acta. — Buenos Aires, Abril 7 de 1921. — El Presidente.
E-8 abril Nº 5536 v-29 abril

COMPAÑIA NACIONAL DE CARRUAJES Y AUTOMOVILES

(Sociedad Anónima)
Asamblea Extraordinaria

De acuerdo con los Estatutos convócase a los señores Accionistas para terminada la Asamblea Ordinaria celebrar otra Extraordinaria el 26 Abril de 1921 a las 16 horas y tratar la siguiente:

Orden del día

Aprobación de acuerdo con la autorización dada por los accionistas en la Asamblea Ordinaria del año anterior del convenio celebrado adreferéndum con otra casa análoga. —Buenos Aires, 7 de Abril de 1921 — El Directorio.
E-8 abril Nº 5538 v-25 abril

«RADIX»

Sociedad Anónima

Convocatoria

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en el local de la calle San Carlos Nº 4050 el Jueves 28 de Abril de 1921, a las 15 horas y media a fin de tomar en consideración la siguiente:

Orden del día

1º Lectura y aprobación de la Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al séptimo ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1920.
2º Elección de Síndico y Síndico Suplente.
3º Designación de dos Accionistas para aprobar y refrendar el Acta de la Asamblea.

Se previene a los Señores Accionistas que deseen asistir a la Asamblea que de acuerdo con lo establecido por el Art. 27 de los Estatutos deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad hasta tres días antes del señalado para la Asamblea. — Buenos Aires, Abril 7 de 1921. — El Directorio.
E. 8 abril Nº 5527 v- 28 abril

INTERNATIONAL MACHINERY COMPANY

Sociedad Anónima

Memoria del Directorio y Balance al 31 de Diciembre de 1920.

Según disposición del Directorio se invita a los señores accionistas para concurrir a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de Abril de 1921 a las catorce horas, en el domicilio social calle Perú 535 para tratar la siguiente:

Orden del día

1º Memoria y Balance correspondiente al ejercicio de 1920.
2º Elección de los Directores.
3º Elección del Síndico y Suplente
4º Nombrar dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea en representación de los demás.

— Buenos Aires, 8 de Abril de 1921. — El Presidente.
E. 8 abril Nº 5528 v- 25 abril

BUNGE y BORN LDA.

Sociedad Anónima, Comercial, Financiera e Industrial.

Asamblea General Ordinaria.

De acuerdo con lo establecido en los Estatutos, se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día Jueves 28 de Abril de 1921, en el local calle 25 de Mayo 340 (4º piso) a las 15 horas, para tratar la siguiente:

Orden del día:

1º Lectura de la Memoria y del Dictámen del Síndico, consideración del Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al ejercicio 1920.
2º Distribución de Utilidades y Remuneración al Síndico.
3º Elección de 4 Directores titulares Síndico y Síndico suplente.
4º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Nota: Los señores accionistas que deseen asistir a la Asamblea, deberán depositar sus certificados provisorios, con 3 días a lo menos de anticipación al día fijado para la misma en la Secretaría calle 25 de Mayo 340. — El Directorio.
E. 8 abril Nº 5529 v- 28 abril

THE ANGLO SOUTH AMERICAN MEAT CO. LTD

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día Viernes 29 de Abril de 1921 a las 15 en el Local Social de la Compañía Reconquista 46 para tratar la siguiente:

Orden del día

1 Lectura y aprobación de la Memoria y Balance correspondientes al ejercicio terminado el 31 de Diciembre 1920.
2 Elección de los Directores.
3 Elección del Síndico y Síndico Suplente.
4 Designación de dos accionistas para refrendar el acta.

El Secretario.
E. 8 abril Nº 5532 v- 25 abril

ELECTRIC WELDIG COMPANY OF ARGENTINA

Sociedad Anónima

Buenos Aires.

66 San Martín 66

De acuerdo con el artículo 26 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en el local social, San Martín 66, el día 26 de Abril de 1921 a las 16 horas, para tratar la siguiente

Orden del Día:

Art. 1º Lectura y aprobación de la Memoria y Balance del ejercicio al 30 de Noviembre.
Art. 2º Elección de los Miembros del Directorio y Síndicos
Art. 3º Aprobar o modificar la distribución de utilidades.
Art. 4º Determinar la retribución que corresponde al Directorio y al Síndico en el período que Comprenda al Balance que se aprueba.
Art. 5º Designar dos accionistas que conjuntamente con el Presidente firmen el acta.

De acuerdo con el artículo 27 de los Estatutos, los accionistas deberán depositar sus acciones en la Caja Social, con anticipación de no menos de dos días.

Buenos Aires, Abril 5 de 1921 — El Directorio.

E-7 abril Nº 5503 v.23 abril

COMPAÑIA ITALO—ARGENTINA DE ELECTRICIDAD

Asamblea General Ordinaria de Accionistas

De acuerdo con lo que establece el artículo 22 de los Estatutos, se cita a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 25 de Abril de 1921 en las oficinas de la Compañía calle Corrientes números 651/59. a las 14.30.

Orden del día

1º Consideración de la memoria balance y distribución de utilidades correspondientes al 9º Ejercicio
2º Elección de cuatro Directores titulares y de un Director Suplente.
3º Elección de Síndico y Síndico Suplente.
4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea en unión del Presidente, Secretario y Síndico.

Para asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán depositar sus títulos en las oficinas de la Compañía, calle Corrientes, 651/59, lo que podrán hacer hasta tres días antes del fijado para la reunión, de acuerdo con el artículo 27 de los Estatutos. — El Directorio.

E-8 abril Nº 5549 v.25 abril

GENERAL ELECTRIC
Sociedad Anónima

Convocatoria

De acuerdo con el artículo 21 de los Estatutos se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 29 de Abril de 1921 a las 16 horas en la Avenida de Mayo 560, 1º piso para tratar lo siguiente:

Orden del Día:

1º Memoria y Balance correspondiente al primer ejercicio, terminado el 31 de Diciembre de 1920.
2º Destino de las Utilidades
3º Elección del Síndico y Síndico Suplente, por un año
4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea en unión con el Presidente

Los accionistas que quieran tomar parte en las deliberaciones de la Asamblea General, deberán depositar en la Caja de la Sociedad sus acciones o el equivalente recibo bancario de depósito de las mismas con tres días de anticipación a lo menos al señalado para la reunión. — El Director.

E-7 abril Nº 5501 v-23 abril

THE RIVER PLATE QUEBRACHO Cº.

Sociedad Anónima

Asamblea General Ordinaria

Se cita a los señores accionistas la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de Abril de 1921, en el local, calle 25 de Mayo 340 (4º piso) a las 15 horas para tratar la siguiente

Orden del Día:

1º Lectura de la Memoria y del Dictamen del Síndico, consideración del Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondiente al ejercicio 1920
2º Elección de cinco Directores titulares y tres suplentes, Síndico titular y Síndico Suplente
3º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

NOTA: Los señores accionistas que deseen asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones o un recibo de ellas, otorgado por algún Banco de la República con tres días a lo menos de anticipación al día fijado para la misma, en la Secretaría, calle 25 de Mayo 340.

OTRA: Tanto la Memoria como el Balance se encuentran desde ya en Secretaría, a disposición de los señores accionistas. — El Directorio.

E-7 abril Nº 5506 v.27 abril

CASA IMPORTADORA WOLFF Y SCHORR LTDA.
Sociedad Anónima

Convocatoria

De acuerdo con el artículo 17 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 28 de Abril de 1921 a las 15 y 30 en el local social Moreno 431, para tratar la siguiente:

Orden del día:

1º Presentación de la memoria, balance, cuenta de ganancias y pérdidas y dictamen del síndico referente al año 1920 para su discusión y aprobación.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección de tres Directores titulares y tres suplentes.
4º Elección de un síndico y un suplente.

Se recuerda a los señores accionistas que, para asistir a la asamblea, deben depositar sus acciones en los escritorios de la sociedad, tres días antes de la fecha de la asamblea. — El Presidente

E-7 abril Nº 5511 v.27 abril

THE SOUTH AMERICAN LEATHER CO.

Convocatoria

De acuerdo con el artículo 24 de los Estatutos de esta Sociedad el Directorio convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de Abril de 1921 a las 15 horas en su oficina Calle Belgrano Nº 440 — 450 para tratar la siguiente:

Orden del día:

1º Lectura y aprobación de la Memoria correspondiente al tercer ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1920.
2º Consideración de la cuenta de Ganancias y Pérdidas y distribución de Utilidades.
3º Elección de cuatro directores titulares y 1 director suplente en reemplazo de los salientes.
4º Elección de síndico titular y 2 síndicos suplentes en reemplazo de los salientes.
5º Autorización al directorio para celebrar los actos judiciales y jurídicos inherentes a la liquidación hasta la total terminación de la misma
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea

Se previene a los señores accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán depositar sus acciones en la caja de la Sociedad por lo menos dos días antes del fijado para la reunión. — Buenos Aires Abril 5 de 1921. — El Directorio.

E-7 abril Nº 5513 v-28 abril

CRISTALERIAS PAPINI

Sociedad Anónima

De acuerdo con el artículo 18 de los Estatutos sociales se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de Abril a las 15 horas en el local de la Sociedad calle Chacabuco 646, para tratar la siguiente:

Orden del día:

1 Aprobación de los contratos celebrados con los señores Rafael Papini y Humberto Macera de acuerdo con el artículo 13 de los Estatutos.
2 Presentación de la Memoria, Balance, Cuenta de Ganacias y Pérdidas y Dictamen del Síndico referente al año 1920, para su discusión y aprobación.
3 Distribución de Utilidades.
4 Elección de Síndico y Síndico Suplente.
5 Nombramiento de dos Accionistas presentes para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.

Se previene a los señores Accionistas que para obtener el boleto de entrada a la Asamblea, deberán presentar sus acciones en la Administración de la Sociedad Calle Chacabuco 646, con tres días de anticipación al fijado para la Asamblea — El Presidente.

E-7 abril Nº 5515 v-27 abril

TECNICA Y COMERCIAL

Sociedad Anónima

Convocatoria

De acuerdo con el artículo 19 de los Estatutos de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 28 de Abril de 1921, a las 16 horas, en el local de la calle Bartolomé Mitre 531 (altos) para tratar la siguiente:

Orden del día:

1º Consideración de la Memoria y Balance General correspondientes al 8º ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1920.
2º Repartición de utilidades.
3º Elección de un director titular.
4º Elección de síndico y síndico suplente.
5º Nombramiento de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — Buenos Aires, 7 de Abril de 1921: — El Directorio.

E-7 abril Nº 5514 v-23 abril

INSTITUTO BIOLOGICO ARGENTINO

Sociedad Anónima

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el 23 de Abril de 1921, a las 18 horas, en el local de la Sociedad, calle Avenida de Mayo 1288, para tratar la siguiente

Orden del día:

1º Lectura y aprobación de la Memoria y Balance correspondiente al ejercicio terminado el 28 de Febrero de 1921.
2º Distribución de utilidades.
3º Renovación de tres titulares, en reemplazo de los señores doctor Armando Marotta, doctor Francisco Grapiolo y Luís Barberini.
4º Renovación de un Director Suplente, en reemplazo del señor Raúl C. Alvarez.
5º Elección de los Síndicos Titular y Suplente, en reemplazo de los señores Félix Abrate y Antonio Ferrini, que han terminado su mandato.

Nota: Se previene a los señores accionistas que para tener derecho a la asistencia y voto, deberán depositar sus acciones en la Oficina del Instituto, Avenida de Mayo 1288, por lo menos tres días antes de la fecha indicada para la Asamblea. — Buenos Aires, Abril de 1921. — El Directorio.

E 6 abril Nº 5470 v- 23 abril.

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE BENEFICENCIA DE BUENOS AIRES

Convocatoria

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 21 y 22 de los Estatutos, vigentes, el Directorio convoca a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 23 del corriente Abril a las 15 horas, en el Hospital Español, para tratar la siguiente,

Orden del día:

1º Lectura, discusión y aprobación de la memoria correspondiente al ejercicio 1920-1921.
2º Elección por dos años, de seis vocales, cuatro por haber terminado su mandato y dos por sorteo.
— Elección por dos años de seis suplentes, dos por terminación de período y cuatro por sorteo.
Elección por un año de nueve socios para la Comisión de Presupuesto.
Elección por un año de doce socios, para componer el Jurado.
Elección por un año, de cinco socios para la Comisión Revisora de Cuentas.
3º Nombramiento de dos socios para firmar el acta de la Asamblea de acuerdo con el artículo 28 de los Estatutos.

Buenos Aires, Abril 6 de 1921. — El Secretario.

E 6 abril Nº 5477-v-22 abril.

EL PETROLEO ARGENTINO DE SAN RAFAEL

Sociedad Anónima

Bartolomé Mitre 531, altos

Convocatoria

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de Abril de 1921 a las 11 horas en el local de la Sociedad calle Bartolomé Mitre 531, altos, para tratar la siguiente,

Orden del Día

1º Lectura y consideración de la Memoria y del Balance al 30 de Junio de 1920.
2º Elección de tres Directores titulares.
3º Elección de tres Directores suplentes.
4º Elección de Síndico y Síndico suplente.
5º Designación de tres accionistas para suscribir el acta en representación de la Asamblea.

Nota: — Se previene a los señores accionistas, que de acuerdo con el artículo 22 de los Estatutos, deberán presentar sus acciones hasta tres días antes de la Asamblea, para obtener la boleta de entrada. — Buenos Aires, Abril 4 de 1921. — El Directorio.

E 6 abril Nº 5484 v-22 abril

JOHN WRIGHT y SONS, LIMITED.

SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea General Ordinaria.
Aviso

Por resolución del Directorio y de acuerdo con el Art. 20 de los Estatutos de la Sociedad, se convoca a los Señores Accionistas a la segunda Asamblea General Ordinaria, que se celebrará en el local de la Sociedad, calle Chile Nº 829 a las once antemeridiano del día Jueves 28 de Abril de 1921 para tratar lo siguiente:

Orden del día:

1º Consideración de la memoria Balance General y cuenta de Ganancias y Pérdidas por el ejercicio fenecido el 31 de Diciembre de 1920 y aprobar la repartición de los utilidades.
2º Elección de 5 Directores en reemplazo de los salientes Sres. John Wright, Sydney Wright, Juan G. Wright, Russell Dunning, Christian y Herbert Percy Dee, por terminación de su mandato y de acuerdo con el

Art. 9º de los Estatutos.
3º Elección de Síndico y Síndico suplente por un año, de acuerdo con el Art. 19 de los Estatutos.
4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de esta Asamblea.

De acuerdo con el Art. 23 de los Estatutos los accionistas deberán depositar sus acciones en la Caja Social de la Sociedad con anticipación mínima de dos días al señalado para la Asamblea. — Buenos Aires, Abril 4 de 1921. — El Directorio.

E. 5 abril Nº 5467 v. 27 abril

COMPAÑIA MERCANTIL Y DE TRANSPORTES DOMINGO BARTHE (S. A.)

Convocatoria

De acuerdo con el artículo 22 de los Estatutos de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el 23 del corriente mes a las 16, en su local social calle Sarmiento 454, para tratar la siguiente

Orden del día:

1º Consideración de la Memoria Balance General y la Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondiente al ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1920
2º Elección por terminación de mandato, de tres directores y de un suplente
3º Elección de Síndico y Suplente por terminación de mandato i
4º Designación de dos accionistas que deban firmar el acta de la Asamblea

Se previene a los señores accionistas que para poder tomar parte en la Asamblea, deberán presentar sus acciones en la Secretaría de la Compañía dos días antes de la reunión a fin de obtener el boleto de entrada, de acuerdo con el artículo 26 de los Estatutos.

Buenos Aires, 4 de Abril de 1921. — El Presidente.

E 4 abril Nº 5440 v-23 abril

HARAS PELAYO (Sociedad Anónima)

Convocatoria

Llámase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de Abril a las 15 en su domicilio calle 25 de Mayo 347 (primer piso) para tratar la siguiente:

Orden del día

1º Lectura y aprobación de la Memoria y Balance anual presentado el 31 de Diciembre de 1920.
2º Distribución de Utilidades.
3º Nombrar tres señores Directores por haber terminado su mandato los actuales.
4º Nombramiento de Síndico.
5º Nombrar dos señores Accionistas para que refrenden el Acta de esta Asamblea. — Buenos Aires, Marzo 29 de 1921. — G. Lowengard Director Gerente.

E-31 marzo Nº 5371 v--29 abril

CAJA DE CREDITO HIPOTECARIO

Sociedad Anónima

Cangallo Nº 667 — Buenos Aires

De acuerdo con el artículo Nº 19 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas, a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en el local social calle Cangallo Nº 667, el día 29 de Abril 1921, a las 16, para tratar de la siguiente

Orden del día:

1º Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General e Informe del Síndico.
2º Distribución de las utilidades.
3º Nombramiento de dos Directores Titulares, y uno Suplente que salen por sorteo, del Síndico y Síndico Suplente que terminan su mandato.
4º Nombramiento de dos accionistas para firmar el Acta de esta Asamblea.

Buenos Aires, Marzo 22 de 1921. — Edmond Robert gerente.

E 22 marzo Nº 5257 v- 28 abril.

OPPENHEIMER CASING CO OF ARG

Adquisición y preparación de tripas para embutidos.

Convocatoria

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo Nº 17 de los Estatutos Sociales llámase a los Señores Accionistas de esta Sociedad a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 23 de Abril de 1921 en el escritorio de los Señores Aldao, Campos y del Valle, Calle Reconquista 30 a las 15 horas a objeto de tratar lo siguiente:

Orden del día:

1 Lectura y consideración de la Memoria, Balance General e Informes del Síndico correspondiente al ejercicio económico terminado el 31 de Diciembre de 1920.
2 Distribución o destino de las utilidades.
3 Elección de tres Directores Titulares y tres Directores sustitutos. Síndico y Síndico Suplente por el término de un año por expiración de sus respectivos mandatos.
4 Designación de dos accionistas para redactar, aprobar y firmar el acta de esta Asamblea conjuntamente con el Presidente.

Buenos Aires, 5 de Abril de 1921.

Nota: Se previene a los señores Accionistas que de acuerdo con el art. 20 de los Estatutos las acciones deberán ser depositadas en al caja de la Sociedad dos días antes del fijado para la reunión. — El Secretario.

E. 9 abril Nº 5559 v- 28 abril

COMPAÑIA NACIONAL DE TABACOS

Asamblea General Ordinaria

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 29 de Abril corriente a las 17 horas en el local calle Reconquista Nº 30, 3er. piso, a objeto de considerar la siguiente:

Orden del día

1º Consideración de la Memoria y balance correspondiente al ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1920
2º Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

E-9 abril Nº 5567 v.29 abril

«CADEC»

Compañía Argentina de Comercio

Sociedad Anónima

Asamblea Ordinaria

De acuerdo con lo que prescriben nuestros Estatutos tenemos el agrado de citar a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria de esta Sociedad que tendrá lugar el día 30 de Abril de 1921 a las 11 horas en el local Social Sarmiento 412, para tratar la siguiente:

Orden del día

1º) Lectura de la Memoria y del Informe del Síndico, consideración del Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, y Distribución de Utilidades correspondientes al ejercicio vencido el día 31 de Diciembre de 1920.
2º) Elección de 5 Directores Titulares Síndico y Síndico Suplente
3º) Elección de 2 accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

NOTA: Se previene a los señores Accionistas, que de acuerdo con el Artículo Nº 32 de los Estatutos, para asistir a la reunión de la Asamblea, deben depositar sus acciones en Secretaría, Sarmiento 412 hasta 3 días antes del señalado para la Asamblea.

OTRA: La Memoria el Balance General, la Cuenta de Ganancias y Pérdidas, y el Informe del Síndico se encuentran en Secretaría a disposición de los señores Accionistas. — El Directorio.

E-9 abril Nº 5573 v.26 abril

PALAIS DE GLACE

Sociedad Anónima

2ª convocatoria

Se convoca por segunda vez a los Señores Accionistas para la Asamblea que tendrá lugar el día 22 de Abril próximo a las 17 horas, en el local del «Palais de Glace» Posadas y Junín, para tratar la siguiente.

Orden del Día

1º Lectura y aprobación de la Memoria y Balance al 31 de Diciembre de 1920.
2º Elección de doce Directores por tres años a contar del 1º de Abril de 1921.
3º Elección de Síndico y Síndico Suplente por un año.
4º Nombramiento de dos Accionistas para firmar el Acta de esta Asamblea.

Buenos Aires, Abril 8 de 1921. El Secretario.

E 9 abril Nº 5553 v-22 abril

HUNI Y WORMSER LIMITADA

Sociedad Anónima Export dora

Asamblea General Ordinaria

De acuerdo con el artículo 27 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día Sábado 30 de Abril a las 16, en el local de la Sociedad, calle 25 de Mayo Nº 195, para tratar la siguiente.

Orden del Día

1) Consideración de la Memoria Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico correspondiente al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1920.
2) Distribución de utilidades.
3) Elección de dos nuevos Directores.
4) Elección de Síndico y Síndico suplente por un año.
5) Designación de dos accionistas, para que conjuntamente con el Presidente suscriban el acta de la Asamblea.

Los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados bancarios, en las oficinas de la Sociedad, calle 25 de Mayo número 195, por lo menos tres días antes del fijado para la reunión. — Buenos Aires, 9 de Abril de 1921. — El Directorio.

E 9 abril Nº 5556 v-26 abril.

CENTRO DE CONSIGNATARIOS DE PRODUCTOS DEL PAIS

Sociedad Anónima

857 Calle Sarmiento 857

Convocatoria a la Asamblea General Ordinaria del 4 de Mayo de 1921

Cumplo con el deber de convocar a los señores accionistas de la Sociedad Anónima «Centro de Consignatarios de Productos del País», a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 4 de Mayo, a las 17.30. en su local social, Sarmiento 857, para tratar la siguiente

Orden del día:

1º Lectura y aprobación de la Memoria, del Balance y de la Cuenta de Ganancias y Pérdidas, hasta el 31 de Marzo de 1921.
2º Distribución de utilidades, y adjudicación del fondo de previsión.
3º Elección de cuatro directores titulares, en lugar de los señores Carlos E. Bellocq, Pedro Berceteche, Gastón Dubox y Juan S. Echevarría, que terminaron su mandato.
4º Elección de cuatro directores suplentes: dos por dos años, en reemplazo de los señores Gastón Dubox y Pedro Etchart, que también terminaron su mandato, y dos por un año, en sustitución de los señores Felipe L. Cucullu y Juan Roccatagliata, que ocupan el puesto dejado por los señores Antonio S. Crouzel y Eduardo Yráizoz, que renunciaron: y

5º Elección de Síndico, titular y suplente, por haber cesado los señores Alfredo E. Lanús y Luis Casemajor, según lo prescribe el art. 17 de los Estatutos.

Nota: De acuerdo con lo dispuesto en el art. 33 de los Estatutos, los señores accionistas, presentarán sus certificados de acciones, en el local social, hasta el día 30 del corriente, y retirarán su tarjeta de entrada, a fin de acreditar su derecho a tomar parte en la Asamblea. — Buenos Aires, 15 de Abril de 1921. — Juan S. Echevarría, secretario.

E 16 abril Nº 5695 -v- 3 mayo.

CLUB DE PELOTA Y ESGRIMA

Se convoca a los señores socios, a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 25 de Abril, a las 18 horas, en su local calle Moreno 981.

Orden del día:

1º Lectura y aprobación de la Memoria y Balance, del último ejercicio. 1º de Abril 1920 a 31 Marzo 1921.
2º Clausura del Empréstito Interno.
3º Elección de la nueva Comisión Directiva.

Emilio Reybaud, secretario.

E 16 abril Nº 5696 v- 25 abril.

«COMPAÑIA ARGENTINA DE FRIGORIFICOS (S. A.)

Convocatoria

Por disposición del Directorio y de acuerdo con el art. Nº 21 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas, a la Segunda Asamblea General Ordinaria; la que tendrá lugar el día 9 de Mayo de 1921, a las 11 a. m., en el local de la Compañía, calle Victoria Nº 450, 2º piso, para tratar la siguiente

Orden del día:

1º Lectura y aprobación de la Memoria y Balance, correspondiente al segundo ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1920, con Informe del Síndico.
2º Elección de Síndico y Síndico Suplente.
3º Designación de dos socios para firmar el acta.

De acuerdo con el art. 20 de los Estatutos, para tener derecho a asistir a la Asamblea, se requiere que el accionista, haya depositado sus acciones, en los escritorios de la Compañía, Victoria Nº 450, hasta tres días antes del indicado para la realización de la Asamblea. — Buenos Aires, Abril 15 de 1921. — El Secretario.

E 16 abril Nº 5700 v- 7 mayo.

COMPAÑIA COMERCIAL DEL CHACO

Sociedad Anónima

Convocatoria

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 29 de los Estatutos se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 7 de Mayo del corriente año a las 15 horas en el local calle Bmé Mitre 441, 6º piso, para tratar la siguiente:

Orden del día:

1º Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General y cuenta Ganancias y Pérdidas correspondientes al cuarto Ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1920.
2º Distribución de Utilidades.
3º Designación de dos accionistas presentes para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Se previene a los señores Accionistas que para tener representación deberán depositar sus acciones o el correspondiente recibo bancario de depósito en la Caja de la Sociedad, con tres días de anticipación por lo menos al señalado para la Asamblea (artículo 35 de los Estatutos). — Buenos Aires, Abril de 1921. — Román Crespo, Presidente.

E. 16 abril Nº 5703 v. 3 mayo

«ALLANDE HERMANOS LIMITADA»

De acuerdo con los artículos 15 y 16 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día once de Mayo del corriente año, a las 15 horas, en el local social Santa Fe 2785 para tratar la siguiente:

Orden del día:

1º Lectura y aprobación de la Memoria y Balance del ejercicio económico hasta 31 de Diciembre de 1920.

2º Elección, de acuerdo con el artículo 24 de los Estatutos de los siguientes miembros del Directorio por el término de tres años: cinco Vocales titulares y dos Vocales suplentes; y por un año, un Síndico titular y un Síndico suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Nota: Los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la caja de la sociedad tres días antes del fijado para la reunión. (Art. 13 de los Estatutos). — Buenos Aires 16 de Abril de 1921. — Agustín Allande, Presidente. — Bernardo Rey Secretario.

E. 16 abril Nº 5707 v 3 mayo

CORPORACION DEL CEMENTERIO BRITANICO
Convocatoria

Se invita a los Miembros de la Corporación a la Asamblea General que tendrá lugar el Jueves 28 de Abril de 1921, a las 20.30, en el Salón del Templo Escocés, calle Perú 352.

Orden del día:

1º Aprobar la Memoria y Cuentas del Ejercicio ppdo.

2º Reintegración de la Comisión Directiva.

3º Nombramiento de dos Miembros para firmar el acta.

Buenos Aires, 15 de Abril de 1921.
El Secretario

E. 16 abril Nº 5709 v. 28 abril

COMPAÑIA MERCANTIL CHUBUT
Sociedad Anónima
Convocatoria

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General que será celebrada en Gaiman en el local de la Compañía a las catorce horas del día veintinueve de Abril del corriente año, para tratar la siguiente:

Orden del día:

Primero: Lectura de la memoria del Directorio y dictamen del Síndico, aprobación o modificación del Balance General por el ejercicio fenecido el treinta y uno de Diciembre de 1920.

Segundo: La distribución de utilidades líquidas.

Tercero: Elección de seis miembros para reintegrar el Directorio y dos Síndicos.

Cuarto: Remuneración del Directorio y Síndicos.

Después la Asamblea quedará libre para tratar y cambiar ideas sobre cualquier asunto de interés para la Compañía. — Gaiman, Abril 13 de 1921. — Por orden del Directorio, Ricardo Nichols, secretario. — Representante en Buenos Aires José Mª. Iglesias.

E. 16 abril Nº 5710 v. 29 abril

PAMPA FILM
Sociedad Anónima

Río Bamba 341, Buenos Aires.

De acuerdo con lo que disponen los Estatutos, se resuelve convocar Asamblea General Ordinaria en segunda para el día 30 de Abril a las 15 horas la Asamblea se llevará a efecto con el número de Accionistas que concurran, con la siguiente:

Orden del día:

Nombramiento y confirmación del Directorio, Síndico y Suplente. Los Accionistas deberán depositar sus acciones o recibos en la Dirección General tres días antes. — E. Bertoni, Director Gerente.

E. 16 abril Nº 5689 v. 27 abril

CLUB CANOTTIERI ITALIANI
Asamblea General Ordinaria
Primera y Segunda Convocatoria

De conformidad con lo prescripto por el artículo 17 de nuestro Estatuto, se convoca a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de Abril corriente a las 20.30 horas en el local de la Sociedad «Nazionale Italiana», calle Alsina 1465.

No habiendo quórum a la hora indicada, la Asamblea General Ordinaria estará legalmente constituida en segunda convocatoria y con cualquier número de socios presentes, media hora después, es decir a las 21 horas.

La Asamblea tratará sobre la siguiente:

Orden del día:

1º Lectura y aprobación de la memoria y Balance correspondiente al ejercicio 1920/1921.

2º Elección de 6 consejeros efectivos en reemplazo de los señores Angel Rainoldi, Liubimiro Bua, Andrés Nicola, Andrés Godio, Torcuato Di Tella, Gennaro Palmieri, que terminan su mandato; cuatro consejeros suplentes y tres revisores de cuenta.

3º Nómina de dos socios para firmar el acta de la Asamblea.

Nota: — No podrán intervenir a la Asamblea los socios que no están al corriente con la Tesorería. — Buenos Aires, 18 de Abril de 1921. — El Presidente.

E 19 abril Nº 5726 v-29 abril

CLUB FRANÇAIS
Calle Sarmiento Nº 763
Buenos Aires

De acuerdo con el artículo número 32 de los Estatutos se convoca a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día jueves 28 del corriente a las 20 horas en el local social calle Sarmiento Nº 763.

Orden del día:

1º Aprobación del informe anual de la Comisión Directiva.

2º Elección de tres Consejeros titulares por tres años y de seis Consejeros suplentes por un año.

3º Designación de dos socios de la Asamblea para aprobar el acta.

N. B. Los Consejeros salientes e irreelegibles durante un año son los señores doctor Jorge Laure Alberto Chovet y José Bayona.

Artículo 35 de los Estatutos. — Hallándose presente a la hora designada en la comunicación la sexta parte de la totalidad de los socios activos, la Asamblea se declarará abierta; en caso contrario, deberá esperarse una hora. Decorrido ese término la Asamblea se declarará abierta y legalmente constituída cualquiera que sea el número de socios presentes. — El Gerente.

E 19 abril Nº 5734 v-28 abril

Sociedad Argentina
TERMAS
ROSARIO DE LA FRONTERA
para la explotación de Aguas Minerales y sus Derivados (S. A.) Esmeralda Nº 449.

Se convoca a los accionistas de la Sociedad Argentina «Termas Rosario de la Frontera» a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de Mayo de 1921 a las 16, con la siguiente:

Orden del día:

1) Lectura y aprobación de la Memoria y Balance del ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 1920.

2) Elección de nueve Directores titulares y dos Directores suplentes.

3) Elección de Síndico titular y Síndico suplente fijando la remuneración del titular por el año 1921.

4) Elección de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

El Directorio

Nota: — Se recuerda a los accionistas que los depósitos de acciones deben hacerse antes de los tres días anteriores al de la Asamblea.

E 19 abril Nº 5738 v-10 mayo

BALANCES
de Sociedades Anónimas

Los balances y documentos mencionados por las Leyes Nos. 5125 y 6778 se presentarán a la Inspección General de Justicia en el tiempo y forma que señala el Acuerdo Reglamentario de 17 de Noviembre de 1908, con el Art. 55 sancionado por Decreto de 25 de Enero de 1910.

Cuando el balance trimestral o mensual coincida con el anual, podrá suprimirse su presentación, siempre que en su lugar se presente el balance anual, como pendiente de la aprobación de la asamblea, dentro del plazo en que por el Art. 55 debe remitirse el trimestral o mensual.

La Inspección General de Justicia pasará al Boletín Oficial diariamente, en forma directa y bajo recibo, los balances que hubiera autorizado a publicar. Las sociedades deberan concurrir al Boletin, dentro de ocho días, para corregir las pruebas y abonar el importe de la publicación. El Boletin comunicará a la Inspección quincenalmente, los balances que no hubieran sido publicados.—Exp. I. 31/918 —17 de Agosto de 1918.

Lasomisiones serán multadas: $ 200 la primera vez; $ 600 la segunda; $ 1000 las siguientes, sin perjuicio de la investigación que corresponda y demás responsabilidades.

00011

Sociedad Cooperativa de Carboneros Unidos (Limitada)
Sarmiento 2988

Autorizada por Decretos del 6 de Septiembre de 1906 y 12 de Marzo de 1914

Capital autorizado.....	$ 100000 —	m/n
» subscrito......	» 50000 —	»
» realizado......	» 27650 —	»

Balance General al 31 de Octubre de 1920
Dicimocuarto ejercicio

Aprobado sin modificación por la Asamblea General Ordinaria del 21 de Diciembre de 1920.

ACTIVO	$ m/n.
Acciones no emitidas	50000 —
Accionistas	22350 —
Muebles, útiles e instalaciones	3099 12
Herramientas..............	158 25
Bolsas......................	713 02
Caja	4809 45
Obligaciones a cobrar......	1046 57
Banco Británico de la América del Sud........... .	24398 18
Deudores varios	42028 71
Mercaderías en viaje	2464 61
Mercaderías en existencia..	9120 —
Caballos y rodados	500 48
Depósitos en garantía	90 —
	160778 39

PASIVO	$ m/n
Capital autorizado	100000 —
Dividendos	358 52
Fondo de reserva	31803 02
Acreedores varios..........	14349 22
Ganancias y Pérdidas.......	14267 63
	160778 39

José U. Picollo, Presidente.— N. Bancalari, gerente.—J. Pazos, síndico.

Demostración de la Cuenta de Ganancias y Pérdidas (Decimocuarto ejercicio)

DEBE	$ m/n
Muebles útiles e instalaciones rebaja 20 %	774 78
Herramientas rebaja 50 % .	158 25
Bolsas (rebaja 80 %)	2852 03
Peones	19323 55
Sueldos	15045 —
Pesadas	1691 90
Gastos generales..........	6222 40
Acarreos	22674 08
Caballos y rodados (rebaja 20 %)	125 12
Créditos incobrables.......	512 57
Seguros...................	490 95
Beneficio líquido	14267 63
	85043 21

HABER	$ m/n.
Mercaderías	83720 80
Créditos dudosos cobrados .	394 33
Intereses y descuentos.....	928 08
	85043 21

José U. Picollo, presidente.— N. Bancalari, gerente.—J. Pazos, síndico
Buenos Aires, 25 de Enero de 1921

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 Noviembre 1908, de la Inspección General de Justicia. — *Diego González, Jefe.*

E. 22 abril No. 5796—v 22 abril

00496

Compañía de Tramways Puerto y Ciudad de Buenos Aires, Limitada

País de Origen: Inglaterra

Domicilio en Buenos Aires, Pedro Mendoza 429

Fecha de autorización Septiemdre de 1905

Capital autorizado:

Acc. ord	£	500000	$ m/n	5727272 72
» pref.	»	500000	» »	5727272 72

Capital subscripta y realizado:

Acc. ord.	£	239508	$ m/n	2743455 27
» »	«	82000	» »	939272 73

Balance de las Operaciones Realizadas en el País al 30 de Junio de 1918

La Sucursal no tiene capital asignado

ACTIVO	$ m/n
Materiales, etc , según inventario.................	188716 20
Varios deudores............	191787 74
Depósito en garantía	18045 —
Cuentas en suspenso.......	3577 65
Bancos	93200 97
Caja......................	8207 70
	508535 26

PASIVO	$ m/n.
Varios acreedores	222793 97
Varias reservas............	28763 56
Casa Matriz en Londres...	256972 73
	508535 26

p.p. Cía. Tramways Puerto y Ciudad de Buenos Aires, Limitada
J. Monteith Drysdale

Buenos Aires, 6 de Abril de 1921

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 Noviembre 1908 de la Inspección General de Justicia. *Diego González*, Jefe.

E 22 abril No 5791—v 22 abril

00497

Compañía de Tramways Puerto y Ciudad de Buenos Aires, Limitada

País de origen: Inglatera

Domicilio en Buenos Aires, Pedro Mendoza 429

Fecha de autorización: Septiembre 20 de 1905

Capital autorizado:

Acc. Ord. £ 500.000 — $ m/l 5.727.272 72
» Pref. » 500.000 — » 5.727.272 72

Capital subscripto y realizado:

Acc. Ord. £ 239.508 — $ m/l 2.743.455 27
» Pref. » 82.000 — » 939.272 73

La Sucursal no tiene capital asignado

Balance de las operaciones realizadas en el país al 30 de junio de 1919

ACTIVO	$ m/l
Materiales, etc., según inventario	118916 89
Varios deudores	261842 71
Depósito en garantía......	18045 —
Cuentas en suspenso......	5151 94
Bancos....................	108682 28
Caja	4387 50
Casa Matriz en Londres	85974 85
	632301 12

PASIVO	$ m/l
Varios acreedores..........	622059 71
Varias reservas	10241 41
	632301 12

p. p. Cía. Tramways Puerto y Ciudad de Buenos Aires, Limitada,
J. Monteith Drysdale

Buenos Aires, 6 de Abril de 1921

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 Noviembre 1908 de la Inspección General de Justicia. *Diego González*, Jefe.

E 22 abril No 5792—v 22 abril

00260

J. SOULAS ET FILS

Sociedad Anónima de Curtiembres y Lavaderos de Lanas — SAN MARTIN 113, (piso 1º)

AUTORIZADA POR SUPERIOR DECRETO DE 17 DE MAYO 1916

Capital autorizado, subscripto y realizado $ m/n. 10.000,000

Balance General al 31 de Octubre de 1920

Aprobado sin modificación por la Asamblea General Ordinaria del 28 de Enero de 1921

ACTIVO		$ o/s	$ m/l
Caja y Bancos:			
Existencia en Caja y Bancos		2155 61	91335 81
Establecimientos, Terrenos, etc.:			
Su costo	$ 4540776 41		
Rebajado por depreciación	» 881897 32	41485 41	3658879 09
Mercaderías Generales:			
Existencias en lanas, cueros, etc		24773 69	8205359 21
Consignaciones:			
Mercaderías en diversas consignaciones		562828 24	
Exportación:			
Saldo de esta cuenta		1306369 35	
Muebles, Utiles, y enseres			
Saldo de estas cuentas		6662 77	83534 62
Deudores Varios:			
Importe de diversos saldos		128514 76	864524 68
Almacenes:			
Existencias en drogas, productos, etc		14132 63	393786 59
Empréstito Francés:			
Saldo de esta cuenta			122342 58
Documentos a cobrar:			
Los existentes en cartera			22991 65
Acciones en Depósito:			
500 acciones de la Sociedad, en custodia			50000 —
Conversión:			
Saldo de esta cuenta			2572558 93
		2086922 46	16065313 16
PASIVO			
Capital:			
100.000 Acciones ordinarias			10000000 —
Acreedores Varios:			
Saldo de varias cuentas		954996 53	4969197 18
Fondo de Reserva Legal:			
Importe de este fondo			160730 01
Fondo de Seguros:			
Importe de este Fondo			70000 —
Fondo de Reserva Especial:			
Importe de este fondo			200000 —
Depositantes de Acciones:			
Saldo de esta cuenta			50000 —
Conversión:			
Saldo equivalente al de $ o/s		1131925 93	
Ganancias y Pérdidas:			
Saldo de esta cuenta			615385 97
		2086922 46	16065313 16

Santiago Soulas, presidente. — Lino Landajo. vicepresidente. — Miles A. Pasman, Adolfo, G. Luro, Eduardo Budd, vocales.—José J. Invernizzi, contador. —Gmo. C. Pasman, síndico.

GANANCIAS Y PERDIDAS

DEBE	$ m/l
A Gastos Generales:	
Saldo de esta cuenta.— Gastos de Administración y Establecimientos — Fletes y Acarreos. — Seguros. — Derechos de Exportación.— etc., etc	3226196 83
» Intereses y Descuentos:	
Saldo de esta cuenta	362197 53
» Saldo:	
Saldo de las utilidades del Ejercicio	615385 97
	4203780 33
HABER	
Por Saldo:	
Saldo del Ejercicio anterior	103214 96
» Mercaderías Generales:	
Beneficio obtenido sobre Mercaderías generales	4100565 37
	4203780 33

Santiago Soulas, presiendete. — Lino Landajo, vicepresidente. — Miles A. Pasman, Adolfo G. Luro, Eduardo Budd, vocales.— José J. Invernizzi, contsdor. — Gmo. C. Pasman. síndico

Buenos Aires, 23 de Febrero de 1921

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 Noviembre 1908, de la Inspección General de Justicia. —Diego González, Jefe.

E 22 abril No 5788—v 22 abril

00191

Galicia y Río de la Plata

(COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS CONTRA INCENDIO)

Buenos Aires: Cangallo 301

Autorizada en fecha 30 de Mayo de 1910

Capital Autorizado.. $ c/l 1.000.000 —
» subscripto... » » 1.000 000 —
» realizado..... » » 1 500 000 —

Balance trimestral al 31 de Diciembre de 1920.— 2º Trimestre.

ACTIVO	$ m/n
Accionistas	500000 —
Caja y Bancos	274286 81
Propiedades inmuebles	531049 32
Títulos de renta y valores diversos	—
Préstamos hipotecarios y sobre valores	325933 34
Obligaciones a cobrar	—
Mobiliario y material	2932 50
Diversos Deudores	35005 49
Gastos de organización a amortizar	—
Gastos de explotación	185066 30
Siniestros	27122 36
Cuentas de orden	27500 —
	1941946 12

PASIVO	$ m/n
Capital subscripto	1000000 —
Reservas	551986 59
Siniestros pendientes	18165 69
Diversos acreedores	65421 76
Cuentas de orden	27500 —
» explotación (premios, intereses, etc)	278872 08
	1941946 12

Presidente .... Gerente ......
Contador .... Síndico ....

Buenos Aires, 10 de Febrero de 1921

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance, previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 de Noviembre 1908 de la Inspección General de Justicia. *Diego González*, Jefe.

E 22 abril No 5794—v 25 abril

00098

Sociedad Tubos Mannesmann Lda.

SOCIEDAD ANONIMA

Calle Defensa 383

Estatutos aprobados por Decretos del Superior Gobierno de la Nación del 7 de Septiembre de 1908, 19 de Diciembre de 1912 y 19 de Septiembre de 1918

Capital autorizado .... $ o/s 300.000 —
» realizado .... » » 300.000 —

BALANCE GENERAL al 30 de Septiembre de 1920

12º Ejercicio

Aprobado sin modificaciones en la Asamblea General Ordinaria del 12 de Enero de 1921

ACTIVO	$ c/s	$ m/l
Acciones en depósito	6000 —	
Caja		13783 33
Deudores		873798 63
Mercaderías		137030 15
Cuenta taller		1 —
Taller (maquinaria)		1 —
Muebles y útiles		5 —
Obligaciones a cobrar		44189 —
Garantías	23500 —	1877 80
Propiedades		100000 —
Títulos		80962 —
Conversiones	300000 —	
	329500 —	1251647 91
PASIVO		
Capital	300000 —	
Acciones del Directorio	6000 —	
Cuenta aval	23500 —	
Fondo de reserva		47695 56
» » » II		100000 —
» » previsión		200000 —
» » reserva maquinaria talleres		50000 —
Acreedores varios		139096 06
Conversiones		681818 18
Ganancias y Pérdidas		33038 11
	329500 —	1251647 91

E. Albert. presidente. — Máximo Pahlke, director gerente. — F. Paris Laplace síndico

CUENTA DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS

Aprobada sin modificaciones en la Asamblea General Ordinaria del 12 de Enero de 1921

DEBE	$ m/l	$ m/l
A Gastos generales	296376 58	
» Cambios	119803 15	
» Muebles y útiles	133 60	
» Fondo de reserva II	5909 07	
» » » maquinaria taller	20 00 —	442222 40
» Ganancia neta		33038 11
		475260 51
HABER		
Por Saldo del ejercicio anterior		6250 96
» Mercaderías y talleres	426124 59	
» Varias cuentas	42884 96	469009 55
		475260 51

E. Albert, presidente. — Máximo Pahlke, director gerente. — F. Paris Laplace, síndico

Buenos Aires, 27 de Enero de 1921

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 Noviembre 1908 de la Inspección General de Justicia. —Luis M. Fernández, 2º Jefe.

E 22 abril No 5.82 v 22 abril

00103

The Liverpool y London y Globe Insurance Company Limited

País de origen : Inglaterra

Domicilio, calle San Martín N.° 81

Fecha de autorización del Poder Ejecutivo — Enero 9 de 1898
Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio — Septiembre 28 de 1911

Ramos que explota : Seguros contra Incendio

Capital Autorizado .... £ 3.000.000 —
» Subscripto y Realizado .... » 265.525 —
Capital asignado a esta Sucursal — Ninguno

Número de Orden 4.-- Balance de Saldos del Cuarto Trimestre - 1.° de Octubre al 31 [Dic]iembre de 1920

DEBE	$ o/s	$ c/l	HABER	$ o/s	$ c/l
Casa Matriz	9675 —	49420 —	Casa Matriz (cuenta a títulos en depósito)	132000 —	
Caja de Conversión (cuenta de títulos en depósito)	132000 —		Reservas		
Banco Anglo Sud Americano	707 87	51830 83	Siniestros Pendientes	9675 —	49420 —
» » » » (Mendoza)		993 63	Varios Acreedores	3337 25	7336 81
		180 53	Cuenta de Orden		
Banco Anglo Sud Americano (San Rafael)		15000 —	Permutación		122634 50
		18427 87	Casa Matriz (Saldo al 31/12/1920)	69991 83	
Banco Real de Canadá		31 99			
Banco National City of New York					
Caja					
Propiedades Inmuebles					
Títulos de Renta y Valores Varios					
Préstamos Hipotecarios y s/Valores					
Obligaciones a Cobrar					
Mobiliario y Material					
Varios Deudores	18661 49	43506 46			
Gastos de Organización					
Cuentas de Orden					
Permutación	53959 72				
	215004 08	179391 31		215004 08	179391 31

S. E. u O.
Buenos Aires, 20 de Enero de 1921
p. p. Liverpool y London y Globe Insurance Company Limited.— C. G. Ballard, gerente

Detalle de Cuenta Explotación correspondiente al Trimestre 1°. de Octubre de 1920 al 31 de Diciembre de 1920

DEBE	o/s	c/l	HABER	o/s	c/l
Corretajes y Comisiones	6327 71	15204 93	Primas	41322 90	84140 48
Gastos Generales		21124 57	Patentes y Sellos	3564 72	6606 78
Siniestros	127 50	2115 83	Comisiones s/reaseguros locales pasivos	176 87	547 05
Reaseguros locales pasivos	1273 17	2976 51			
	7728 38	41421 84		45064 49	91294 31

S. E. u O.
Buenos Aires, 20 de Enero de 1921
p. p. Liverpool y London y Globe Insurance Company Limited.— C. G. Ballard, gerente

Detalle de Cuenta Explotación correspondiente al año 1920, desde el 1.° de Enero hasta el 31 de Diciembre

DEBE	$ oro	$ papel	HABER	$ oro	$ papel
Corretajes y comisiones	15380 73	56312 94	Primas	101132 62	309589 89
Gastos generales	4368 80	94793 29	Patentes y Sellos	8326 30	25709 26
Siniestros	7752 64	114592 13	Comisiones sobre reaseguros locales pasivos	867 45	2981 30
Reaseguros locales pasivos	6430 25	17715 85			
	33932 42	283414 21		110326 37	338280 45

S. E. u O.
Buenos Aires, 20 de Enero de 1921

Nota: Las cifras que anteceden son sujetas a los gastos y operaciones de Reaseguros efectuados en el Extranjero por nuestra Casa Matriz.

p. p. Liverpool y London y Globe Insurance Company Limited.— C. G. Ballard, gerente

Buenos Aires, 25 de Enero de 1921
Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 Noviembre 1908 de la Inspección General de Justicia. *Diego González*, Jefe.

F 20 abril No 5672—v 22 abril

00145

"La Unión General Agrícola"

Sociedad Anónima Mutua Limitada de Seguros contra Granizo

Avenida de Mayo 665

Aprobada por Decretos del Poder Ejecutivo de fechas 31 de Mayo de 1913 y 9 de Mayo 1916

Capital autorizado.... $ m/l 500.000 —
» subscripto.... » » 100 000 —
» realizado ..... » » 55.000 —

Balance Trimestral al 31 de Diciembre de 1920 (2o Trimestre—8o Ejercicio)

ACTIVO	$ m/n.
Accionistas	45000 —
Caja y Bancos	156662 27
Propiedades inmuebles	—
Títulos de renta y valores diversos	484 01
Préstamos hipotecarios y sobre valores	—
Obligaciones a cobrar	6299 19
Mobiliario y material	5074 28
Diversos deudores	298621 29
Gastos de organización a amortizar	—
Gastos de explotación	41104 74
Comisiones y participaciones asegurados	6087 86
Siniestros	181894 57
Anulaciones y devoluciones (art. 27 de Pólizas)	17608 95
Cuentas de orden	971619 15
	1733456 31

PASIVO	$ m/n
Capital autorizado .... $ m/l 500.000 —	
Capital a emitir.. » » 400.000 —	
Capital subscripto	100000 —
Reservas	126475 23
Siniestros pendientes	—
Diversos acreedores	173283 49
Cuentas de orden	971619 15
» » explotación	362078 44
	1733456 31

Buenos Aires, 25 de Enero de 1921.

S. C. Demicheli vice-presidente.— Juan B. Uboldi, tesorero.— Juan A. Ferrari, síndico.— A. Chiarella, administrador.

Buenos Aires, 10 Febrero de 1921

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 Noviembre 1908 de la Inspección General de Justicia.
—Luis M. Fernández, 2o Jefe.

E 20 abril No 5681—v 22 abril

00047

"La Ibero Platense"

Hipotecaria, Seguros y Mercantil (S. A.)

Maipú 231—Buenos Aires.

Autorizada por Decreto del Superior Gobierno de la Nación de 7 de Enero de 1911.

Capital autorizado... .. $	10.000 000 —
» realizado........ »	4.000.000 —
Fondo de reserva....... »	944.319 72

Balance trimestral al 31 de Diciembre de 1920

ACTIVO	$
Caja y Bancos............	466031 49
Bienes Raíces..............	2719255 56
Títulos—Cédulas Argentinas.	22553 02
Préstamos Hipotecarios.....	2023744 34
Obligaciones a Cobrar......	2683 98
Muebles y Utiles..........	8457 45
Gastos Generales..........	50223 28
Cuentas de Orden..........	55000 —
Propiedades vendidas a Plazo................	146687 92
Empréstito 5 % —1912—Diferencia de Emisión........	31598 01
Varios Deudores — Sección Seguros	10902 77
Diversos..................	169917 64
	5707055 46

PASIVO	$
Capital—Realizado	4000000 —
Fondo de Reserva - Estatutario	944319 72
Fondo de Reserva - de Primas	31125 55
Cuentas de Orden..........	55000 —
Obligaciones 5 %—1912.....	47272 76
Cambios...................	55445 26
Intereses.................	211177 48
Alquileres................	147799 90
Comisiones y Corretajes ..	2769 80
Cuentas Corrientes— a c/ de cuotas y reserva asuntos legales	74803 10
Premios — Sección Seguros..	115531 20
Diversos..................	21810 79
	5707055 46

F. García Olano, presidente.—J. Reg Ruíz,— director gral. interino.—J. Alvarez Vicente, contador. — Máximo do Olano, síndico.

Buenos Aires, 25 de Enero de 1921.

Publíquese en el Boletín Oficial teniendo esta autorización el alcance previsto por el artículo 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 de Noviembre 1908, de la Inspección General de Justicia.— *Diego González*, Jefe.

E 20 abril No 5693-v 22 abril

00065

NUEVO BANCO ITALIANO

1887—1917

Reconquista y Plaza de Mayo
Autorizado con decreto del 24 de Abril de 1917
Capital Autorizado y Realizado........... $ m/n 5.000.000 —

Balance Trimestral al 31 de Diciembre de 1920

Casa Matriz y Sucursales

DEBE	o/s	m/l	o/s	m/l
Caja:				
Existencia en Tesorería.....	8521 63	13738522 19		
» » los Bancos....	69739 21	19701065 21	78263 84	33439587 40
Corresponsales.............			2538715 55	
Cartera....................			4500 —	67049644 61
Cuentas Corrientes.........				32238917 26
Títulos y Valores..........				723835 16
Bienes Raíces..............				2151724 —
Muebles e Instalaciones.....				1 —
Metalización...............			2930186 28	
Dividendo Provisorio........				375000 —
Cuentas de órdenes diversos			158080 19	2481440 92
Sucursales.................				
			5709745 86	138460150 35
Depósitos de Accs. en Gtía. Directorio................		175000 —		
Títulos en Custodia.........	35737870 84	41157015 43		
» » Garantía..........	4617766 73	9864643 09	40355637 57	51196658 52
Documentos a cobrar por cuenta.................	473641 23	2498072 88		
Documentos en Garantía....		81180 —	473641 23	2579252 83
			46539024 66	192236061 70
HABER				
Capital....................				5000000 —
Fondo de Reserva..........				5000000 —
Fondo de Auxilio para Empleados.................				177948 35
Depósitos a la vista y a plazo			54510 66	113932162 85
Metalización...............				6659575 85
Cuentas de órdenes diversos			35696 79	4193329 10
Sucursales.................			5619538 41	1997134 20
Fondo para Futuros Dividendos....................				1500000 —
			5709745 86	138460150 35
Depositantes de Acs. en Gtía. Directorio		175000 —		
Títulos en Custodia........	35737870 84	41157015 43		
» » Garantía........	4617766 73	9864613 09	40355637 57	51196658 52
Documentos a Cobrar por Cuenta.................	473641 23	2498072 83		
Documentos en Garantía....		81180 —	473641 23	2579252 83
			46539024 66	192236061 70

Luís Maffioretti, presidente.—P. Giudice—L. J. Rissotto, gerentes.—V. Sgavetti, sub-contador.—Domingo B. Borzone, síndico

Buenos Aires, 21 de Enero de 1921

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 Noviembre 1908, de la Inspección General de Justicia. — *Diego González,* Jefe.

E 20 abril No. 5671—v 22 abril

00168

La Equitativa del Plata

Sociedad Anónima de Seguros sobre la Vida

Maipú 187

Autorizada por el Superior Gobierno de la Nación el 26 de Febrero de 1897

Capital por emitir..........	$	779.000 — m/l
» subscripto	»	221.000 — »
» autorizado.	»	1.000.000 — »
» realizado	»	117.250 — »

Balance Trimestral al 31 de Diciembre de 1920

(Cuarto trimestre)

DEBE	$ o/s	$ m/n
Accionistas. ...		108750 —
Caja y Bancos .		72393 22
Propiedades inmuebles......		1123478 31
Títulos de renta y valores diversos	5263 12	672909 43
Préstamos hipotecarios y sobre valores		84000 —
» sobre pólizas vida	28249 85	679291 13
Obligaciones a cobrar......		—
Mobiliario y material........		31253 32
Diversos deudores..........	1568 46	207220 25
Comisiones descontadas ...		28972 13
Gastos de organización a amortizar..........		86114 01
Gastos de explotación..........		267557 36
Siniestros		244123 64
Cuentas de orden		27500 —
Conversión de moneda		48533 25
	35081 43	3688096 05
HABER		
Capital subscripto.............		221000 —
Reservas		2491408 24
Beneficios asegurados vida........		287379 88
Siniestros pendientes		—
Diversos acreedores...........		295 10
Cuentas de orden		27500 —
Cuenta explotación	13726 91	659901 90
Ganancias y Pérdidas		610 93
Conversión de moneda	21354 52	
	35081 43	3688096 05

Buenos Aires, 31 de Diciembre de 1920

Por la «Equitativa del Plata.»

A. H. Pasman, presidente,— ....secretario ....
contador.—Vo Bo: ....síndico.

Buenos Aires, 1o de Febrero de 1921

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 Noviembre 1908 de la Inspección General de Justicia. — Luis M. Fernández, 2o Jefe

E 20 abril No 5727—v 22 abril

00150

La Agraria

Sociedad Anónima Argentina de Seguros
Maipú 245 — Buenos Aires

Ramos en que opera — GRANIZO

Aprobada por decreto del Superior Gobierno Nacional con fecha Mayo 27 de 1918

Capital autorizado	$	m/l	1000000 —
» subscripto	»	»	821100 —
» realizado	»	»	269650 —

Balance Trimestral correspondiente al 31 de Diciembre de 1920

OCTUBRE - NOVIEMBRE - DICIEMBRE

ACTIVO	$ m/n
Accionistas	551450 —
Caja y Bancos.............	48041 55
Propiedades inmuebles	—
Títulos de renta y valores diversos	—
Préstamos hipotecarios y sobre valores............	—
Préstamos sobre pólizas vida	—
Obligaciones a cobrar	8449 96
Mobiliario y material......	22417 02
Diversos deudores	515851 28
Comisiones descontacas sección vida................	—
Gastos de organización a amortizar	—
Gastos de explotación	59638 40
Siniestros	654157 60
Cnentas de orden..........	—
Ganancias y Pérdidas......	4455 59
	1864461 40

PASIVO	$ m/n
Capital subscripto.........	821100 —
Reservas..................	—
Beneficios asegurados vida..	—
Siniestros pendientes.......	—
Diversos acreedores	329102 22
Cuentas de orden..........	—
Cuenta explotación (premios, intereses, etc.	714259 18
	1864461 40

Buenos Aires, Diciembre 31 de 1920

Pedro Bercetche, presidente. — Carlos Clerici, gerente.—J. Frings, administrador.—Pedro Palacio, síndico.
Bnenos Aires, 1o de Febrero de 1921

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 Noviembre 1908 de la Inspección General de Justicia.
Luis M. Fernández. 2o. jefe

E 20 abril No 5680—v 22 abril

00146

— LA GENERAL —

(The General Accident Fire y Life Assurance Corporation Limited)

Compañía Inglesa: Sarmiento 347

Autorizada por el Superior Gobierno Nacional, con fecha 14 de Febrero de 1911
Inscripta en el Registro Público de Comercio, con fecha 30 de Junio de 1911

Opera en este país en el ramo de Incendio, únicamente

Capital autorizado............................ $ 13.200.000 — c/l
» subscripto............................ » 13 200 000 — »
» realizado............................ » 4.615.000 — »

La Compañía no tiene capital asignado a esta Agencia

4.° BALANCE DE SALDOS (Trimestral) del 1º de Octubre al 31 de Diciembre de 1920

DEBE	$ c/l
Casa Matriz	—
Caja de Conversión — cuenta de títulos en depósito	294133 50
Caja y Bancos	64736 29
Propiedades y inmuebles	—
Títulos de renta y valores varios	13620 21
Préstamos hipotecarios y sobre valores	—
Obligaciones a cobrar	1685 —
Mobiliario y material	531 82
Diversos deudores	32624 11
Gastos de organización	—
Cuentas de orden	—
	407330 93
HABER	
Casa Matriz	75706 59
» » cuenta de títulos en depósito	300000 —
Reservas	—
Siniestros pendientes	—
Diversos acreedores	31624 34
Cuentas de orden	—
	407330 93

Buenos Aires, 25 de Enero de 1921

The General Accident Fire & Life Assurance Corporation Ltd.

H. J. Pilling, gerente

DETALLE DE LAS CUENTAS DE EXPLOTACION al 31 de Diciembre de 1920

DEBE	$ c/l
Corretajes y comisiones	13575 45
Gastos generales	13615 97
Siniestros	42231 76
Reaseguros locales	187 50
Patentes y Sellos	5218 81
Saldo	6949 60
	81779 09
HABER	
Primas	72092 13
Patentes y Sellos	5280 43
Comisiones sobre reaseguros locales	46 88
Intereses	4359 65
	81779 09

Nota: Sujeto a los Reaseguros y Gastos de la Casa Matriz

Buenos Aires, 25 de Enero de 1921

The General Accident Fire & Life Assurance Corporation Ltd.

H. J. Pilling, gerente

DETALLE DE LAS CUENTAS DE EXPLOTACION
Durante el año 1920

DEBE	$ c/l
Corretajes y comisiones	50979 49
Gastos generales	59798 63
Siniestros	84589 02
Reaseguros locales	3664 12
Patentes y Sellos	18809 04
Saldos	85923 74
	303764 04
HABER	
Primas	266491 42
Patentes y Sellos	19114 21
Comisiones sobre reaseguros locales	879 60
Intereses	17275 81
	303761 04

Nota: Sujeto a los Reaseguros y Gastos de la Casa Matriz
Buenos Aires, 25 de Enero de 1291
The General Accident Fire & Life Assurance Corporation Ltd
H. J. Pilling, gerente
Buenos Aires, 1º de Febrero de 1921
Publíquese en el Boletín Oficial teniendo esta autorización el alcance previsto por el artículo 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 de Noviembre 1908, de la Inspección General de Justicia. — Luis M. Fernández, 2º Jefe
E 22 abril No 5785-v 22 abril

00148

Sociedad Anónima "La Unión Argentina Lda."

Herrera 1312
Autorizada por Decreto del Superior Gobierno de la Nación Argentina de fecha 15 de Junio de 1899
Capital autorizado............... $ 800 000 — m/l
» subscripto............... » 573.300 — »
» realizado............... » 567.300 — »

Balance mensual de Saldos al 31 de Diciembre de 1920
(ejercicio vigésimo quinto)

ACTIVO	$
Caja y Bancos:	
Efectivo disponible	442075 [illegible]
Acciones Sociedad Anónima "Bilz":	
Subscriptas e integradas	5360 —
Fábrica Central y Anexos:	
Sus valores en esta fecha	450714 72
Sucursales:	
Sus valores en esta fecha	84647 88
Máquinas en Usufructo:	
Valor de las de en poder de socios	2058 57
Instalaciones de Caseína:	
Sus valores en esta fecha	10200 —
Manteca, otras Mercaderías, Prov. Exportación, etc.:	
Saldos de estas cuentas	282213 59
Varios Deudores:	
En cuentas corrientes, por manteca, caseína, máquinas, etc.	45069 88
Utiles y Envases:	
Saldos de estas cuentas	14192 54
Gastos Generales:	
Saldo de esta cuenta	92225 15
	1378961 65
PASIVO	
Capital:	
El autorizado .... $ 800.000 —	
Acciones ordinarias .... $ 500.000 —	
A subscribir .... » 130.700 — » 369.300 —	
Acciones preferidas .... $ 300.000 —	
A subscribir .... $ 96.000 —	
Cuotas a cobrar .... » 6.000 — » 102.000 — » 192.000 —	
Capital realizado	567300 —
Obligaciones de Capital de 7 % Fijo:	
Importe de las emitidas	370000 —
Intereses de Obligaciones de Capital de 7 % de Interés Fijo:	
Los pendientes de pago	13177 50
Certificados:	
Valor de los emitidos	3192 10
Fondo de Reserva y Previsión:	
De los ejercicios anteriores	70528 54
Dividendos:	
Pendientes de pago	21970 —
Varios Acreedores:	
Por entrega de crema, leche y otros	240196 61
Elaboración, Caseína, comisiones, etc.:	
Saldos de estas cuentas	96596 90
	1378961 65

Buenos Aires, 31 de Diciembre de 1920
La Unión Argentina (Lda.) Sociedad Anónima
Enrique A. Pérez, presidente. — Carlos Gandolfo, gerente — Vo Bo: H. H. Leug, síndico.
Buenos Aires, 1º de Febrero de 1921
Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 Noviembre 1908 de la Inspección General de Justicia. —Luis M. Fernández, 2º Jefe.
E 22 abril No 5787-v 22 abril

00081

Banco Comercial Italiano

Bartolomé Mitre 464

Autorizado por Decreto de fecha 14 de Agosto de 1907

Capital { Autorizado .... $ 10.000.000 — m/n
Subscripto .... » 5.000.000 — »
Realizado .... » 5.000.000 — »

Balance General de la Casa Matriz y Sucursales al 31 de Diciembre de 1920

Pendiente a la aprobación de la Asamblea General de Accionistas de fecha 5 de Febrero de 1921.

ACTIVO	$ o/s	$ c/l	$ o/s	$ c/l
Acciones				10000000 —
Subscriptas		5000000 —		
A emitir		5000000 —		
Caja			222217 37	13506812 14
Existencia en efectivo	110562 28	7749628 87		
Depósitos en los Bancos ..	111082 68	1773910 75		
Clearing	572 41	3983272 52		
Descuentos y adelantos			163892 62	31169628 64
Cartera: existencia		23178968 34		
Adelantos en c/c y cuentas caucionadas	163892 62	7990660 30		
Corresponsales del exterior ..			889940 11	
Títulos				187486 32
Títulos del fondo de empleados				57864 —
Inmuebles				1245837 31
Muebles y útiles				1 —
Valores en depósito			13054015 02	27224289 30
Al cobro por cuenta de terceros	157146 14	685173 42		
En custodia	5178842 05	17780154 45		
En caución	7718026 83	8758961 43		
Varias cuentas:				
Saldos deudores				1901 75
Dividendo provisorio al 30 junio de 1920............				220034 50
Conversiones............				2185140 42
			14330065 12	85798995 41
PASIVO				
Capital autorizado				10000000 —
» realizado				5000000 —
Fondo de reserva				1500000 —
» » auxilio de empleados				58026 63
En títulos		57864 —		
En efectivo		162 63		
Dividendos a pagar				26363 50
Depósitos			314588 32	40705592 27
En cuenta corriente y a la vista	167587 02	21111850 99		
A Plazo y en Caja de Ahorros	147001 30	19593741 28		
Depositantes de valores			13054015 02	27224289 30
Varias cuentas:				
Saldos acreedores				690625 —
Conversiones			961461 78	
Ganancias y pérdidas				594098 71
			14330065 12	85798995 41

José E. Piñero, presidente.—Domingo Repetto, gerente.—Arnaldo Fortini, contador.— Vo Bo: Pedro A. Benvenuto, síndico

Demostración de la Cuenta de Ganancias y Pérdidas

DEBE	$ m/n
Gastos generales	379583 76
Intereses pasivos	1533779 39
Intereses de descuentos (que pasan a nuevo ejercicio).	250000 —
Previsión sobre cambios	440625 —
Saldo	594098 71
	3198086 86
HABER	
Saldo del ejercicio anterior	6987 06
Descuentos e intereses activos....................	2655867 22
Comisiones, cambios y beneficios diversos	535232 58
	3198086 86

José E. Piñero, presidente.—Domingo Repetto, director gerente.—Arnaldo Fortini, contador.- Vo. Bo: Pedro A. Benvenuto, síndico.

Buenos Aires, 25 de Enero de 1921.

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 Noviembre 1908 de la Inspección General de Justicia. *Diego González*, Jefe.

E 20 abril No 5716 v 22-abril

00216

LA "PROTECTORA"

COMPAÑÍA DE SEGUROS

Buenos Aires, Cangallo No 319

(Seguros contra Incnedios)

Autorizada por Decreto del Superior Gobierno de la Nación, de fecha 5 de Enero de 1920

Capital autorizado.......................... $ 2.000.000 —
» subscripto.......................... » 2.000.000 —
» realizado.......................... » 300.000 —

BALANCE TRIMESTRAL DE SALDOS al 31 de Diciembre de 1920
(3er. trimestre)

ACTIVO	Oro	Papel
Accionistas	—	1700000 —
Caja y Bancos..........................	—	336250 18
Propiedades inmuebles..........................	—	—
Títulos de renta y valores diversos..........................	—	—
Préstamos hipotecarios y sobre valores..........................	—	—
Obligaciones a cobrar..........................	1553 04	6568 58
Mobiliario y material..........................	—	—
Diversos deudores..........................	3005 98	—
Gastos organización a amortizar..........................	—	—
» de explotación..........................	29013 35	98380 49
Siniestros..........................	6517 27	596 09
Cambios..........................	—	7258 98
	40089 64	2149054 32
PASIVO		
Capital subscripto..........................	—	2000000 —
Reservas..........................	—	—
Siniestros pendientes..........................	—	—
Diversos acreedores..........................	—	18246 03
Cuentas de orden..........................	—	—
Cuenta explotación (primas, intereses, etc-)..........................	36895 73	130808 29
Cambios..........................	3193 91	—
	40089 64	2149054 32

Buenos Aires, Diciembre 31 de 1920

«La Protectora» Cía. de Seguros

C. Lingenfelder, presidente. — Hosmann y Cía, administradores. — Gemán Wermicke, síndico suplente

Buenos Aires, Febrero 10 de 1921

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 Noviembre 1908 de la Inspección General de Justicia. *Diego González*, Jefe.

E 20 abril No 5701-v 22 abril

00057

Compañía Introductora de Buenos Aires

Bartolomé Mitre 537

Autorizada por decretos del Superior Gobierno Nacional el 19 de Diciembre de 1901, 8 de Junio de 1907, 29 de Abril de 1914 y 20 de Mayo de 1918

Capital autorizado, subscripto y realizado...... $ o/s 3.000.000 —

Balance Trimestral al 30 de Septiembre de 1920

ACTIVO	$ oro	$ m/n
Terrenos, edificios, e instalaciones fijas y flotantes		2993437 80
Acciones		2417477 50
Materiales y mercaderías..........................		7469978 75
Deudores varios		2701733 14
Letras a cobrar..........................		49952 39
Caja y Bancos..........................		66366 65
Pagos adelantados		64726 61
Valores en custodia	213750 —	2629000 —
Conversión	3535429 23	
	3749179 23	18392672 84
PASIVO		
Capital..........................	3000000 —	
Fondo de reserva legal	180323 41	
Varios acreedores..........................		7282152 72
Dividendos	95 10	
Valores en custodia..........................	213750 —	2629000 —
Valores al cobro		85739 52
Obligaciones a pagar..........................		293250 —
Varios..........................		67484 16
Ganancias y Pérdidas..........................	355010 72	
Conversión		8035066 44
	3749179 23	18392672 84

Buenos Aires, Enero 8 de 1921.

C. A. Tornquist, presidente.—E. Berduc, síndico.

Buenos Aires, 25 de Enero de 1921

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 Noviembre 1908 de la Inspección General de Justicia. *Diego González*, Jefe

E 20 abril No 5[illegible]-v 22 abril

00155

"LA ITALIA"

Compañía Nacional de Seguros

Buenos - Aires - Calle Bartolomé Mitre Nº 383

Autorizada por Decreto del 23 de Agosto de 1887 y regida por los Estatutos reformados y aprobados por Decreto de fecha 18 de Julio de 1894.

RAMOS: MARÍTIMO—FLUVIAL Y CONTRA INCENDIOS

Capital autorizado .... $ m/l 2.000.000 —
» subscripto .... » 600.000 —
» integrado .... » 300.000 —

Balance Trimestral de Saldos al 31 de Diciembre de 1920 (4º Trimestre)

ACTIVO	$ oro	$ m/l
Accionistas	—	300000 —
Caja y Bancos	603 80	69121 19
Propiedades Inmuebles	—	316846 30
Títulos de Renta y Valores Diversos	—	298488 50
Préstamos Hipotecarios y s/. Valores	—	98300 —
Obligaciones a Cobrar	4618 30	35485 92
Mobiliario & Material	—	4604 63
Diversos Deudores	22659 08	173602 05
Gastos de Explotación	26347 40	128816 40
Anulaciones	2696 90	58659 57
Siniestros	13649 84	96866 80
Reaseguros	892 62	628304 99
Cuenta Cambio	30833 35	—
» de Orden	—	60080 —
	101801 29	2269045 86

PASIVO	$ oro	$ m/l
Capital Subscripto		600000 —
Reservas Varias		452293 88
Siniestros Pendientes		68000 —
Diversos Acreedores		143469 91
Cuenta Cambio		69046 39
» Explotación	101801 29	860138 54
Ganancias & Pérdidas, ex dividendo		15017 14
Cuentas de Orden		61080 —
	101801 29	2269045 86

Ernesto Piaggio, presidente. — David Olivari gerente. — A. Julio Varese, contador. — Vo Bo José D. Faro, síndico

Buenos Aires, 1º de Febrero de 1921

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 Noviembre 1908 de la Inspección General de Justicia. — Luis M. Fernández, 2º Jefe.

E 20 abril No 5708-v 22 abril

2418

Sociedad Anónima Nacional de Seguros - "Columbia"

Reconquista Nº 30 - Buenos Aires

Autorizada por Decreto del Poder Ejecutivo de la Nación con fecha 8 de Mayo de 1918, e inscripta en el Registro Público de Comercio el 20 de Junio de 1918

RAMOS - INCENDIO Y AUTOMÓVILES

Capital autorizado .... $ 1.000.000 — c/l
» subscripto .... » 1.000.000 — »
» realizado .... » 300.000 — »

Balance de Saldos al 30 de Noviembre de 1920—2o. Trimestre del 3er. Ejercicio

DEBE	$	$
Accionistas		700000 —
Caja y Bancos		679845 98
Propiedades inmuebles		
Préstamos hipotecarios y sobre valores		
Obligaciones a cobrar		
Mobiliario y Material		1150 20
Diversos deudores	2220 48	102771 72
Gastos de organización a amortizar		
Gastos de explotación	20303 35	256544 41
Siniestros		28155 37
Cuentas de orden		
Títulos de renta y valores diversos		
Conversión	13658 17	
	36182 —	1767967 68

HABER	$	$
Capital subscripto		1000000 —
Reservas		283810 68
Siniestros pendientes		
Diversos acreedores	1205 43	4045 27
Cuentas de orden		
Cuenta explotación	34976 57	445505 77
Conversión		34605 96
	36182 —	1767967 68

Luis Maffioretti, presidente.—Agustín Motto, gerente
Vº Bº: Domingo B. Borzone, síndico

Buenos Aires, 1o de Febrero de 1921

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 Noviembre 1908 de la Inspección General de Justicia. Luis M. Fernández, 2o. jefe

E 20 abril No 5745-v 22 abril

00063

"LA ESTRELLA"

Compañía Argentina de Seguros contra Incendios, Fluviales y Marítimos

Dirección General: SAN MARTIN 473/75

Autorizada por Superior Decreto de Fecha 28 de febrero de 1891

Capital autorizado .... $ 2.000.000
» subscripto .... » 2.000.000
» realizado .... » 2.000.000

Balance trimestral al 31 de Diciembre de 1920, correspondiente al 4º trimestre

ACTIVO		$	$
Caja y Bancos			825492 84
Propiedades inmuebles			2120849 23
Títulos de renta y valores diversos			1172090 —
Préstamos hipotecarios y sobre valores			—
Obligaciones a cobrar:			
Su importe			20051 44
Mobiliario y material:			
Menaje y útiles	13284 63		
Menos amortización	3284 63		10000 —
Diversos deudores:			
Su importe			227649 30
Gastos de organización a amortizar			
Cuentas de explotación:			
Por saldos			1142816 60
Siniestros:			
Sección incendios		105184 44	
» marítimas		200513 17	305697 61
Cuentas de orden:			
Depósito de títulos			95000 —
			5424647 02

PASIVO	$	$
Capital subscripto		2000000 —
Reservas:		
Reserva legal	578354 64	
Reservas técnicas	162843 83	
» facultativas	490000 —	1231498 47
Siniestros pendientes:		
Sección incendios	28000 —	
» marítimas	32000 —	60000 —
Diversos acreedores:		
Por saldos		390360 50
Cuentas de orden:		
Valores depositados		95000 —
Cuentas de explotación:		
Por saldos		1647788 05
		5424647 02

Buenos Aires, 31 de Diciembre de 1920

Emilio Deboto, presidente del consejo. — Juan J. Galup, director general. — E. R. Patiño, síndico.

Buenos Aires, 25 de Enero de 1921

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 Noviembre 1908 de la Inspección General de Justicia. *Diego González*, Jefe

E 20 abril No 5673—v 22 abril

00113

La Economía Comercial

Domicilio: Cangallo 691

Marítimo—Incendio – Vida

Autorizada por Decreto de Marzo 15 de 1889

Capital autorizado, subscripto y realizado $ 2.000.000 — m/n

Balance Trimestral al 31 de Diciembre de 1920-3er. Trimestre

ACTIVO	$ m/n
Caja y Bancos	249096 50
Propiedades inmuebles	2788000 07
Títulos de renta y valores diversos	200497 56
Préstamos hipotecarios	362500 —
Préstamos sobre pólizas	97259 45
Explotación campo San Joaquín	94923 60
Diversos deudores	158101 56
Gastos de explotación	307255 39
Siniestros	437222 90
Cuentas de orden	1168433 50
	5863290 53

PASIVO	$ m/n.
Capital	2000000 —
Reservas	1406378 63
Beneficios de asegurados vida	206101 04
Siniestros pendientes	4161 —
Diversos acreedores	218661 63
Cuentas de explotación	859554 73
Cuentas de orden	1168433 50
	5863290 53

Buenos Aires, 12 de Enero de 1921

Alfredo E. Lanús, presidente — Manuel Núñez, director general. — Lucio G Lanusse, síndico.

Buenos Aires, 25 de Enero de 1921

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 Noviembre 1908, de la Inspección General de Justicia.—

Diego González. — Jefe

E 20 abril No 5725-v 22 abril

00273

Banco Italo Belga

Sociedad Anónima

CON ASIENTO PRINCIPAL EN AMBERES

OFICINA EN ESTA CAPITAL: CALLE SAN MARTIN 229,233

Autorizada por Decreto del Poder Ejecutivo Nacional del 24 de Junio de 1914

Capital autorizado .... francos 50.000.000 —
» integrado .... » 25.000.000 —

Balance Mensual correspondiente a la República Argentina

al 31 de Enero de 1921

ACTIVO	$ o/s	$ m/n
Caja: en efectivo	133613 71	3041626 99
En el Clearing	39313 55	14085695 31
En otros Bancos		80715 87
Inmuebles		1000000 —
Préstamos		43638122 36
Varias cuentas	45362792 97	71519523 28
	45535720 23	133365683 81
PASIVO		
Capital: Proporción que corresponde a la Sucursal en la República Argentina:	1000000 —	
Depósitos	124337 38	56865171 33
Varias cuentas	44411382 85	76500512 78
	45535720 23	133365683 81

Buenos Aires, 10 de Febrero de 1921
Banco Italo Belga: Alfredo Parenti, Henry de Boehtlingk

Buenos Aires, 18 de Febrero de 1921

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 Noviembre 1908, de la Inspección General de Justicia. — *Diego González*, Jefe.

E 22 abril No 5784-v 22 abril

00258

Compañía Sansinena de Carnes Congeladas

Domicilio: 132 San Martín 132

Estatutos aprobados por Decreto del 26 de Septiembre de 1891

Capital autorizado.... $ 15.000.000 — oro sellado
» realizado..... » 12.048.900 — » »

Balance del mes de Diciembre de 1920

ACTIVO	$ oro sellado	c/legal
Acciones a emitir	2951100 —	
Caja y Bancos	3 75	629682 17
Inmuebles, Frigoríficos, etc.	5573877 47	5239634 23
Acciones de varias Sociedades	2771575 —	4501821 —
Títulos de Renta		633881 98
Varios Deudores y Suspensos	1526870 66	1549115 86
Acciones en Depósito	25000 —	
Mercaderías	4217786 77	3027987 40
Conversión	2500200 55	
	19566364 20	15582122 64
PASIVO		
Capital, Acciones Ordinarias	12500000 —	
» » 1ra. Preferencia	1500000 —	
» » 2da. »	1000000	
Fondo de Reserva Legal	434877 64	
Fondo de Amortizaciones	450000 —	
Accionistas	4200 —	
Dividendos a Pagar	38420 -	
Varios Acreedores y Suspensos	3400678 72	9871960 47
Utilidades sobre tierras vendidas		27888 19
Depositantes de Valores	25000 —	
Ganancias y Pérdidas	213187 84	
Conversión		5682273 98
	19566364 20	15582122 64

Miles A. Pasman, presidente. — Lino Landajo, gerente. — David. R. Watson, subgerente contador. — Guillermo C. Pasman, síndico.

Buenos Aires, 14 de Febrero de 1921

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 Noviembre 1908, de la Inspección General de Justicia. — *Diego González*, Jefe.

E 22 abril No 5789—v 22 abril

00498

Compañía de Tramways Puerto y Ciudad de Buenos Aires, Limitada.

País de origen: Inglaterra

Domicilio en Buenos Aires, Pedro Mendoza 429
Fecha de Autorización, Septiembre 20 de 1905

Capital Autorizado:
Acc. Ordin. £ 500.000 $ m/l 5.727.272 72
» Pref. » 500.000 » « 5.727.272 72
Capital Subscripto y Realizado:
Acc. Ordin. £ 239.508 $ m/l 2.743.455 27
» Pref. » 82.000 » » 939.272 73
La Sucursal no tiene Capital Asignado

Balance de las Operaciones realizadas en el País al 30 de Junio de 1920

ACTIVO	$ m/l
Materiales, etc. según inventario	164903 05
Varios deudores	286180 50
Depósito en garantía	18045 —
Cuentas en suspenso	73893 16
Bancos	188328 45
Caja	5784 05
	737084 21
PASIVO	**$ m/l**
Varios acreedores	541775 55
Casa Matriz, Londres	195308 66
	737084 21

p. p. Cía Tramways Puerto y Ciudad de Buenos Aires, Limitada.
J Monteith Drysdale

Buenos Aires, 6 de Abril de 1921

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 Noviembre 1908, de la Inspección General de Justicia. *Diego González*, Jefe.

E. 22 abril No 5793 - v. 22 abril

00007

La Unión Argentina

SOCIEDAD ANONIMA (Ltd.)

HERRERA 1812

Autorizada por Decreto del Superior Gobierno de la Nación Argentina de fecha 15 de Junio de 1899.

Capital autorizado .... $ 800.000 — m/n
» subscripto .... » 573 300 — »
» realizado .... » 567.300 — »

Balance Mensual de Saldos al 30 de Noviembre de 1920

EJERCICIO VIGESIMO QUINTO

ACTIVO			$ m/n
Caja y Bancos:			
Efectivo disponible			319357 34
Acciones Sociedad Anónima «Bilz»:			
Subscriptas e integradas			5360 —
Fábrica Central y Anexos:			
Sus valores en esta fecha			450714 72
Sucursales:			
Sus valores en esta fecha			79394 90
Máquinas en usufructo:			
Valor de las de en poder de socios			1703 57
Instalaciones de caseína:			
Sus valores en esta fecha			10200 —
Manteca, otras mercaderías, Prov. de Exportación, etc.:			
Saldo de estas cuentas			328234 39
Varios deudores:			
En cuentas corrientes, por manteca, caseína, maquinarias, etc.			30039 30
Útiles y Envases:			
Saldo de esta cuenta			14261 54
Gastos generales:			
Saldo de esta cuenta			63715 76
			1303031 52
PASIVO			
Capital:			
El autorizado		$ 800000 —	
Acciones Ordinarias	$ 500000 —		
A subscribir	» 130700 —	» 369300 —	
Acciones preferidas	» 300000		
A subscribir $ 96000			
Cuotas a cobrar » 6000	» 102000 —	» 198000 —	
Capital realizado			567300 —
Obligaciones de capital de 7 % fijo:			
Importe de las emitidas			370000 —
Intereses de obligaciones de capital de 7 % de interés fijo:			
Los pendientes de pago			227 50
Certificados:			
Valor de los emitidos			3192 10
Fondo de reserva y previsión:			
De los ejercicios anteriores			70328 54
Dividendos:			
Pendientes de pago			29000 —
Varios acreedores:			
Por entrega de crema, leche y otros			211934 22
Elaboración, caseína, comisiones, etc:			
Saldos de estas cuentas			50849 16
			1303031 52

Buenos Aires, 30 de Noviembre de 1920

Sociedad Anónima, «La Unión Argentina Lda.
Enrique S. Pérez, presidente. — Carlos Gandolfo, gerente.

Vo Bo: H. H. Leng, síndico.

Buenos Aires, 17 de Enero de 1921.

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 Noviembre 1908, de la Inspección General de Justicia. — *Diego González*, Jefe.

E. 22 abril Nº 5786— v. 22 abril

00158

Ceres Cooperativa

SOCIEDAD COOPERATIVA LTDA DE SEGUROS Y CRÉDITO AGRÍCOLA.

Domicilio: Avenida de Mayo 791 Piso 1º
Ramos en que opera: Seguros contra granizo

Autorizada por Decreto del Gobierno Federal del 16 de Abril de 1919

Capital autorizado . $ m/n		100.000 —
» subscripto.. »	»	35.630 —
» realizado... »	»	31.088 —

Balance Trimestral al 31 de diciembre de 1920.— Tercer Trimestre

ACTIVO	$ m/n
Accionistas	1542 —
Caja y Bancos	45995 02
Propiedades Inmuebles	—
Títulos de Renta y Valores Diversos	—
Prèstamos hipotecarios sobre Valores	—
Obligaciones a cobrar	170197 92
Mobiliario y Material	4288 26
Divers s Deudores	1309 52
Gastos Organización a amortizar	13953 25
Gastos de Explotación	8401 69
Siniestros	43201 —
Cuentas de Orden	14060 —
	303216 46

PASIVO	$ m/n
Capital (subscripto)	35630 —
Reservas	—
Siniestros Pendientes	45455 50
Diversos Acreedores	44181 60
Cuentas de Orden	14060 —
» Explotación (premios, intereses, etc)	163919 86
	303246 46

Félix I. Martinez, vice-presidente. — Jorge M. Fazio, secretario.— Agustín Enciso, síndico.

Buenos Aires, 8 de Febrero de 1921

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 Noviembre 1908 de la Inspección General de Justicia. — Luis M. Fernández, 2º Jefe.

E 20 abril No 575 -v 22 abril

00189

La Aseguradora Ganadera

Buenos Aires - Florida 126

Compañía de Seguros Generales de Ganado

Aprobada por el Superior Gobierno Nacional por Decreto de fecha primero de Febrero de 1919

Capital autorizado	$ 1000000 —
» suscripto	» 200000 —
» realizado	» 200000 —

Balance Trimestral correspondiente al 31 de Diciembre de 1920

ACTIVO	$ c/l.
Accionistas	
Caja y Bancos	257923 33
Propiedades inmuebles	
Títulos de renta y valores diversos	
Préstamos hipotecarios y sobre valores	
Obligaciones a cobrar	8600 —
Mobiliario y material	22315 61
Diversos deudores	32056 86
Gastos de organización a amortizar	26795 81
Gastos de explotación	48993 21
Siniestros	69247 34
Cuentas de orden	243709 19
	709646 43

PASIVO	$ c/l.
Capital subscripto y realizado	200000 —
Reservas	36622 27
Siniestros pendientes	
Diversos acreedores	52811 40
Cuentas de orden	1348 15
Cuenta de explotación	418864 61
	709646 43

Carlos S. Vitón, presidente — A. Sánchez Borja, gerente — Samuel Terrero, tesorero.—Carlos A. Costa Diana, síndico

Buenos Aires, 10 de Febrero de 1921

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 Noviembre 1908 de la Inspección General de Justicia. *Diego González*, Jefe.

E 20 abril No 5758-v 22 abril

00107

Banco "El Hogar Propio"

Sociedad Anónima, Cooperativa Limitada

Autorizada por el Superior Gobierno según decretos de fechas 24 de Febrero de 1910, 4 de Septiembre de 1911 y 28 de Abril de 1915.

Capital inicial	$ 1.000.000 —
» emitido y autorizado	» 4.343 600 —
» subscripto	» 4.159.500 —
» realizado	» 2 649.328 —
Fondos de reserva y previsión	» 264.411 75

Balance Mensual de Saldos al 31 de Diciembre de 1920

ACTIVO	$ m/n	$ m/n
Accionistas:		
Acciones preferidas	2215900 —	
Acciones ordinarias	1943600 —	4159500 —
Caja y Bancos		13293 66
Muebles, útiles e instalaciones		15543 10
Propiedades del Banco		1115634 22
Préstamos hipotecarios		2000466 66
» garantidos		69295 —
Garantía de Directores		55000 —
Obligaciones a cobrar		6848 60
Valores en custodia		645120 —
Cuentas varias de orden		17387 15
		8098088 69
PASIVO		
Capital subscripto		4159500 —
Capital realizado:		
Acciones preferidas	2215000 —	
» ordinarias	434159 2?	2649928 —
Fondo de reserva y previsión		264411 75
Intereses hipotecarios devengados y no realizados		108610 20
Cuotas a pagar sobre construcciones		47000 —
Directores		55000 —
Saldo utilidades 10º. ejercicio		20218 79
Depositantes de valores		645120 —
Dividendos a pagar (8º., 9º. y 10º. ejercicio)		16022 50
Cuentas varias de orden		132477 45
		8098088 69

Francisco B. Serp, presidente. — J. C. Paladino, gerente. — J. A. Lapaiula, contador. — Luis Salotti, tesorero. — Vº. Bº.: Martín Estebarena, síndico.

Buenos Aires, 25 de Enero de 1921.

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 Noviembre 1908 de la Inspección General de Justicia. *Diego González*, Jefe.

E. 22 abril—No. 5783 v 22 abril

00126

"Comercio Español y Argentino"

Compañía de Seguros

Con domicilio en Buenos Aires, Avenida de Mayo 975
Autorizada por el P. E. el 15 de Septiembre de 1919
Ramo: *INCENDIO*

Capital autorizado	$ 5.000.000 —	m/l
» subscripto	» 1·500.000 —	»
» realizado	» 300.000 —	»

Balance trimestral al 31 de Diciembre de 1920—2º trim. del 2º ejercicio

ACTIVO	m/l
Accionistas	1200000 —
Caja y Bancos	356010 97
Propiedades inmuebles, ninguna	
Títulos de renta y valores diversos, ninguno	
Préstamos hipotecarios y sobre valores, ninguno	
Obligaciones a cobrar, ninguna	
Mobiliario y material	17704 55
Préstamos sobre pólizas de vida, ninguno	
Diversos deudores	15710 35
Comisiones desntadas sección vida ninguna	
Gastos de organización a amortizar	6166 24
Gstoas de explotación	129190 33
Siniestros	15476 36
Cuentas de orden	565000 —
	2305258 80

PASIVO	
Capital subscripto	1500000 —
Reservas	50000 —
Beficiosne seguros vida, ninguno	
Sinietros pendientes	
Diversos acreedores	3848 35
Cuentas de orden	565000 —
Cuentas de explotación	186167 50
Pérdidas y Ganancias	242 95
	2305258 80

Buenos Aires, 31 de Diciembre de 1920

.... vice-presidente .... gerente.— ....
contador.— .... síndico

Buenos Aires, 27 de Enero de 1921

Publíquese en el Boletín Oficial teniendo esta autorización el alcance previsto por el artículo 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 de Noviembre 1908 de la Inspección General de Justicia.— —Luis M. Fernández, 2º Jefe.

E 20 abril No 5754-v 22 abril

00178

LA INTERNACIONAL

Con domicilio en Buenos Aires, calle 25 de Mayo No 81
Ramos en que opera: Incendio y Marítimo
Autorizada por Decreto del Superior Gobierno de la Nación con fecha 5 de Enero de 1920
Inscripta en el Registro Público de Comercio el 29 de Abril de 1920

Capital autorizado	$ 1 500.000 —
» subscripto	» 1.500.000 —
» realizado	» 450.000 —

Balance Trimestral al 31 de Diciembre de 1920
[3er. trimestre] Saldos

ACTIVO	$ oro	$ papel
Accionistas		1050000 —
Caja y Bancos		473276 21
Propiedades inmuebles		
Titulos de renta y valores varios		
Préstamos hipotecarios y sobre valores		
» sobre pólizas vida		
Obligaciones a cobrar		
Mobiliario y material		
Diversos deudores	7251 25	6401 48
Comisiones descontadas sección vida		
Gastos de organización a amortizar		
» » explotación	12579 39	71948 17
Siniestros	4510 13	270 33
Cuentas de orden		
Cambios		5210 30
	24340 77	1607106 49
PASIVO		
Capital subscripto		1500000 —
Reservas		
Beneficios asegurados vida		
Siniestros pendientes		
Diversos acreedores	992 89	5589 05
Cuentas de orden		
Cuenta de explotación (premios, intereses, etc.)	21055 37	101517 44
Cambios	2292 51	
	24340 77	1607106 49

Buenos Aires, Diciembre 31 de 1920

Luis E. Zuberbühler, presidente. — O. Suhr, administrador. — A. Zeller, síndico

Buenos Aires, 10 de Febrero de 1921

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 Noviembre 1908 de la Inspección General de Justicia. *Diego González*, Jefe.

E 20 abril No 5705-v 22 abril

00035

Sindicato Lactona

Sociedad Anónima

Calle Cangallo N.º 315

Autorizada por Decreto del Poder Ejecutivo de Agosto 10 de 1909

Capital autorizado .... $ 300.000 — curso legal

» subscripto y realizado .... » 300.000 — » »

Balance Inventario al 30 de Septiembre de 1920

Aprobado sin observación por la Asamblea General de Accionistas celebrada el 28 de Diciembre de 1920

ACTIVO		$ c/l	PASIVO	$ c/l
Acciones en custodia		10000 —	Capital autorizado	300000 —
Caja y Bancos		72491 64	Directorio (artículo 25)	10000 —
Terreno en Navarro .... $	8474 96		Fondo de reserva legal	13511 53
Terreno en de Bary .... »	6258 48	14733 44	Fondo de reserva especial	13000 —
			Fondo de amortización	42506 01
Edificios en Navarro .... $	55642 44		Fondo de Accionistas	1579 64
Maquinarias e instalaciones en Navarro .... »	57483 43	113125 87	Dividendos	3100 —
			Acreedores varios	13600 41
Edificios en de Bary .... $	17584 42		Ganancias y Pérdidas	16803 19
Maquinarias e instalaciones en de Bary .... »	10223 57	27807 99		
Muebles y útiles		1539 82		
Animales y rodados		2620 —		
Patentes y marcas		50000 —		
Maquinaria en depósito		30862 20		
Deudores varios		42220 40		
Existencias y mercaderías		48699 42		
		414100 78		414100 78

Cuenta de Ganancias y Pérdidas

DEBE		$ c/l	HABER	$ c/l
Gastos generales, propaganda etc.		58067 56	Productos elaborados y mercaderías	86101 66
Fondo de amortización:			Intereses y arrendamientos	955 77
Depreciación sobre maquinarias, instalaciones, muebles y útiles, y animales y rodados: 10 % s/ pesos 71.866 82 .. $	7186 68			
Depreciación Patentes y marcas 10 % s/ $ 50.000 — ... »	5000 —	12186 68		
Saldo		16803 19		
		87057 43		87057 43

Eduardo de Bary, presidente.— C. M. Rivero Haedo, secretario.— Justo Colombres, contador.— H. J. Herman, síndico

Buenos Aires, 4 de Febrero de 1921.

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 Noviembre 1908 de la Inspección General de Justicia. — Luis M. Fernández, 2º Jefe

E 22 abril No 5795—v 22 abril

LICITACIONES

Ministerio del Interior

Intendencia Municipal de la Capital

Llámase a licitación pública para el día 29 del corriente a las 14.30 para la enajenación del estiercol.

De acuerdo con el pliego de condiciones que pueden los interesados consultar en la Oficina de Licitaciones, Av. de Mayo 525, primer piso. — Buenos Aires, Abril 22 de 1921. — El Secretario.

E-22 abril S/pp. v-29 abril

Llámase a licitación pública para el día 29 del corriente a las 15 para la construcción del adoquinado de granito con base de hormigón de cal de las calles Pedro Lozano de Av. San Martín a Cuenca, Argerich de Malincué a Marcos Sastre y Argerich de Tinogasta a Av. San Martín

De acuerdo con el pliego de condiciones que pueden los interesados consultar en la Oficina de Licitaciones Av. de Mayo 525 primer piso. — Buenos Aires Abril 22 de 1921. — El Secretario.

E-22 abril S/pp. v-29 abril

De acuerdo con lo resuelto en el Exp. 67040—L—921 llámase a licitación para la provisión de hielo químicamente puro, con destino a las dependencias de la Adm. Sanitaria y Asistencia Pública durante el 2º cuatrimestre del año en curso.

Tendrá lugar el día 28 del actual a las 14.30 horas. El pliego de condiciones puede consultarse en la Oficina de Licitaciones. — Buenos Aires, Abril 18 de 1921. — El Secretario.

E. 20 abril S. p.p. v- 30 abril

De acuerdo con lo resuelto en el Exp. 67473—L—921, llámase a licitación para la provisión de materiales eléctricos con destino a la iluminación extraordinaria de las próximas fiestas patrias. Tendrá lugar el día 21 del actual a las 14.30 horas

El pliego de condiciones puede consultarse en la Oficina de Licitaciones. — Buenos Aires, Abril 11 de 1921. — El Secretario.

E. 12 abril S. p.p. v- 22 abril

De acuerdo con lo resuelto en el Exp. 65953—L—921, llámase a licitación para la provisión de artículos de bazar, durante el 1er. semestre del año en curso. Tendrá lugar el día 21 del actual a las 15 horas.

El pliego de condiciones puede consultarse en la Oficina de Licitaciones — Buenos Aires Abril 11 de 1921. — El Secretario.

E. 12 abril S. p.p. v- 22 abril

Llámase a licitación pública, para el día 26 del corriente a las 14 para la provisión de materiales para la construcción de cerco y acera.

De acuerdo con el pliego de condiciones que pueden los interesados consultar en la Oficina de Licitaciones. Av. de Mayo 525. primer piso. — Buenos Aires. Abril 19 de 1921. — El Secretario.

E-19 abril v-26 abril

Llámase a licitación pública para el día 26 del corriente a las 14.30 para la construcción de las obras sanitarias en el depósito de la Dirección de Alumbrado ubicado en la calle Uriarte y Gorriti.

De acuerdo con el pliego de condiciones que pueden los interesados consultar en la Oficina de Licitaciones, Av. de Mayo 525. primer piso. — Buenos Aires, Abril 19 de 1921. — El Secretario.

E-19 abril v-26 abril

Llámase a licitación pública, para el día 26 del corriente a las 15 para la sustitución de la cubierta actual de la calle Perdriel entre Caseros y Patagones por otra de ganitullo.

De acuerdo con el pliego de condiciones que pueden los interesados consultar en la Oficina de Licitaciones. Av. de Mayo 525, primer piso. — Buenos Aires, Abril 19 de 1921. — El Secretario.

E-19 abril v.26 abril

Policía de la Capital

A las 15 horas del día 14 de Mayo del corriente año, tendrá lugar en el despacho del señor Jefe de la División Administrativa en presencia del señor Escribano General del Gobierno de la Nación y de los interesados que concurran, la licitación pública para la provisión de útiles de imprenta y escritorio durante los meses de Junio, Julio y Agosto del corriente año. Datos y pliegos de condiciones en la citada División, Moreno 1550. — Buenos Aires, Abril de 1921 — El Secretario.

v-14 mayo

A las 15 horas del día 12 de Mayo del año 1921, tendrá lugar en el despacho del señor Jefe de la División Administrativa, en presencia del señor Escribano General de Gobierno de la Nación y de los interesados que concurran, la licitación pública para la provisión de artículos para la confección de uniformes y trajes para el verano de 1921 y con destino al personal de la Repartición. Pliegos de condiciones y demás informes a disposición de los interesados en la citada División, Moreno 1550. — Buenos Aires, Abril 6 de 1921. — El Secretario.

[illegible]

A las 15 horas del día 14 de Mayo del corriente año, tendrá lugar en el despacho del señor Jefe de la División Administrativa, en presencia del señor Escribano General del Gobierno, de la Nación, y de los interesados que concurran, la licitación pública para la provisión de útiles, de imprenta y escritorio durante los meses de Junio, Julio y Agosto del corriente año,.

Datos y pliegos de condiciones en la citada División, Moreno 1550 — Buenos Aires, Abril de 1921.

v-14 mayo

A las 15 horas del día 12 de Mayo del año 1921, tendrá lugar en el despacho del señor Jefe de la Division Administrativa, en presencia del señor Escribano General del Gobierno de la Nación y de los interesados que concurran, a la licitación pública para la provisión de artículos para la confección de uniformes y trajes para el verano de 1921 y con destino al personal de la Repartición.

Pliego de condiciones y demás informes a disposición de los interesados en la citada División, Moreno 1550.

Buenos Aires, Abril 6 de 1921.

v-12 mayo.

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

Sociedad de Beneficencia de la Capital

Llámase a licitación hasta el 16 de Mayo a las 14.30 para la instalación de dos ascensores y cinco montaplatos en la «Maternidad» según especificaciones que podrán consultarse en la Oficina Técnica de la Sociedad, Reconquista 269. — La Secretaria.

v- 16 mayo

Llámase a licitación hasta el 25 de Abril. a las 14.30, para la provisión de telas. Informes en la Administración General. Reconquita 269, — La Secretaria.

v- 25 abril.

Llámase a licitación hasta el 10 de Mayo a las 14 y 30, para la ejecución de las obras de carpintería y vidriería del Instituto «Pizarro y Monje», según especificaciones que podrán consultarse en la Oficina Técnica, Reconquista 269. — La Secretaría.

v-10 mayo.

Llámase a licitación hasta al 29 de Abril a las 15 y 30 para la instalación de un ascensor y un montaplatos en el Hospital Oftalmológico «Santa Lucía», según planos y especificaciones que podrán consultarse en la Oficina Técnica de la Sociedad Reconquista 269.

La Secretaria
v-29 abril

Colonia Nacional de Alienados

Llámase a licitación pública por segunda vez para proveer a la Colonia Nacional de Alienados de artículos de ropería en general para la confección del vestuario de invierno para el corriente año de 1921 y materiales de zapatería durante todo el mismo año. Tendrá lugar en el Hospicio de las Mercedes (Vieytes 301), el día 4 de Mayo del año en curso a las 14 y 30 de acuerdo con el pliego de condiciones existente en dicho Hospicio y que está a disposición de los señores proponentes. — Buenos Aires, 20 de Abril de 1921. — El Director.

v- 4 mayo

Llámase a licitación pública para el día 4 de Mayo del corriente año a las 15, para proveer a la Colonia Nacional de Alienados, de un tractor a combustión interna, de veinte caballos efectivos de fuerza, con un juego de tres rejas, al que se le puedan agregar una o dos rejas más, para arar y demás trabajos de agricultura.

Esta licitación tendrá lugar en el Hospicio de las Mercedes (Vieytes 301), de acuerdo con el pliego de condiciones, existente en dicho Hospicio y que está a disposición de los señores proponentes — Buenos Aires, Abril 4 de 1921. — El Director Interino

v- 4 mayo

Hospicio de las Mercedes

Asilo Colonia Regional Mixto de Alienados en Oliva
(Provincia de Córdoba)

Llámase a licitación pública para la provisión de harina de trigo 00, novillos en pie, leche de vaca (1.200 litros diarios) artículos de almacén y ropería y leña de algarrobo con destino al mencionado Asilo, durante el segundo semestre del año 1921

La Licitación Pública, tendrá lugar en la Dirección del Asilo, el día 3 de Mayo de 1921 a las 13 horas. Los pliegos de condiciones y nómina de artículos se hallan en esta Dirección a disposición de los interesados que los soliciten. — Oliva, Abril 2 de 1921 — La Dirección.

v-3 mayo

Ministerio de Hacienda

Banco de la Nación Argentina

Llámase a licitación pública por el término de treinta días para la ejecución de las obras del edificio proyectado para la Sucursal del Banco en Gonzalez Chaves (Prov. de Bs. Aires), ampliación de los edificios de las Sucursales Chacabuco (Prov. de Bs. Aires.) y Villa María (Prov. de Córdoba).

Los planos y pliegos de condiciones están a disposición de los concurrentes en las Gerencias de Casa Central y Sucursales indicadas.

Las propuestas deben presentarse en sobres cerrados con sello de lacre, en la Gerencia de Casa Central calle Rivadavia 363, o en las Sucursales indicadas antes de las 15 horas del día 3 de Mayo próximo, a cuya hora serán abiertas en la primera en presencia de los interesados que concurran.

Si se presentan propuestas en las Sucursales debe hacerse con cinco días de anticipación a la fecha indicada.

Buenos Aires, Abril 4 de 1921. — Los Gerentes.

v- 3 mayo

Crédito Público Nacional

Licitación de Bonos de Pavimentación de 1910

Se hace saber a los interesados que el día dos de Mayo próximo a las 14,30 horas tendrá lugar la licitación de los Bonos de Pavimentación de 1910, creados por las Leyes números 7091, 8210 y 9142 para cubrir un fondo amortizante de pesos 500.000 moneda nacional, valor nominal en títulos emitidos en los años 1911, 1913, 1915 y 1917.

Para este efecto los licitantes deberán indicar en las propuestas, además del precio, los números, series y años de emisión de los bonos que se ofrezcan.

Los títulos de las propuestas que fueran aceptadas, deberán ser entregados y se abonarán durante los quince días subsiguientes a la fecha de su aceptación.

Los títulos deberán ser presentados con el cupón del vencimiento 1º de Julio de 1921.

Las propuestas se recibirán en esta Secretaría, hasta el día y hora señalados, debiendo presentarse bajo sobre lacrado y sellado.

La Junta se reserva el derecho de aceptar o rechazar total o parcialmente, toda propuesta, así como el de exigir las garantías que conceptúe necesarias en aquellas que fuesen aceptadas. — Buenos Aires, Abril 16 de 1921. — El secretario.

v-2 mayo.

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

Consejo Nacional de Educación

Exp. 12147—E/919

Llámase a licitación pública hasta el 7 de Junio de 1921 a las 14 horas para la construcción de un edificio con destino a la escuela Nº 28, de Estación María Grande — Departamento Paraná — Provincia de Entre Ríos. — Datos en la Dirección General de Arquitectura de la Repartición (Rodríguez Peña 935).

Esta licitación tendrá también lugar en Paraná y Estación María Grande (Provincia de Entre Ríos) en igual día y hora. — El Secretario General.

v-7 junio.

Llámase a licitación pública para el día 27 de Mayo próximo, a las 14 horas para la renovación de la instalación de alumbrado eléctrico del edificio Lavalle 2365.

Datos en la D. Gral. de Arquitectura. — El Secretario General

v-27 mayo

Acéptanse propuestas hasta el 6 de Mayo próximo, para la provisión de los textos, que necesitarán las escuelas, durante 1922.

Datos en Dirección Administrativa, Rodríguez Peña 935. — El Secretario General.

v- 6 mayo.

Exp. 5094—C/917.

Buenos Aires, Abril 11 de 1921.

Llámase a licitación pública hasta el 31 de Mayo de 1921, a las 14 horas para las obras de ampliación del edificio fiscal ocupado por la escuela Nº 29 de Banderas (Provincia de Santiago del Estero). Datos en la Dirección General de Arquitectura de la Repartición (Rodríguez Peña 935)

Esta licitación tendrá también lugar en Santiago del Estero y Banderas (Provincia de Santiago del Estero), en igual día y hora. — El Secretario General.

v- 31 mayo

Llámase a licitación pública, para el día 26 del corriente, a las 15 horas para la adquisición de artículos de carpintería y ferretería que necesitará la oficina de Suministros durante el presente año.

Datos en la Dirección Administrativa. — Rodríguez Peña 935.

El Secretario General
v-26 abril —

Llámase a licitación pública hasta el 19 de Mayo de 1921, a las 14 horas, para la construcción de edificio para las escuelas Nos. 7 y 66, de Tirol (Territorio del Chaco).

Datos en la Dirección General de Arquitectura de la Repartición (Rodríguez Peña 935).

Esta licitación tendrá también lugar en Resistencia y Tirol (Chaco.—El Secretario General

v- 19 mayo

Llámase a licitación pública para el día 17 de Mayo próximo a las 14 horas para la impresión de la Memoria del H. Consejo, del año 1920, que podrán consultar los interesados en el Monitor, Rodr. Peña 935. — El Secretario General.

v- 17 mayo

Llámase a licitación pública hasta el 26 de abril de 1921 a las 14 horas para la construcción de un edificio escolar en Quetrequén (Territorio de La Pampa).

Datos en la Dirección General de Arquitectura de la Repartición Rodríguez Peña 935

Esta licitación tendrá también lugar en Santa Rosa y Quetrequén (Pampa) El Secretario General.

v- 26 abril

Llámase a licitación pública hasta el 28 de abril de 1921 a las 14 horas para la construcción de un edificio escolar en Quemú-Quemú (Territorio de la Pampa). Datos en la Dirección General de Arquitectura de la Repartición (Rodríguez Peña 935)

Esta licitación tendrá también lugar en Santa Rosa y Quemú-Quemu (Territorio de la Pampa). — El Secretario General.

v- 28 abril

Instituto Nacional de Niñas Sordomudas

Por el término de cinco días, a contar desde la primera publicación de este aviso, llámase a licitación privada para la provisión durante los meses de Mayo Junio, Julio y Agosto próximos, de los artículos que a continuación se detallan, de acuerdo con el pliego de condiciones establecido por el Acuerdo de Gobierno de 25 de Febrero último.

Combustible

1500 kilogramos carbón de leña, fuerte
12.000 kilogramos leña de quebracho colorado.
12.000 kilógramos de carbón Glasgow, zarandeado, para cocina
1.500 astillas leña sauce

Comestibles y artículos de almacen.

1 tambor alcohol de quemar
1 tambor alcohol puro
400 kilogramos azúcar tucumana
350 kilogramos azúcar refinada en terrones
10 kilogramos azúcar molida
12 cajones azúcar, en panes, «Rosario».
350 kilogramos arroz «Carolina Diamante», 000000
500 kilogramos arroz glacé
8 kilogramos achicoria «Planteur»
12 kilogramos almidón «Colman»
8 kilogramos almidón «Remy»
2 kilogramos aceitunas «manzanilla»
12 cajas azafrán
50 kilogramos aceite «Ottone»
1 kilógramo ají molido
1 kilógramo borax
1 kilogramo bicarbonato
45 kilógramos de café de 1ª Caracolillo», en grano, tostado
15 kilogramos café «Brasileña» de 1ª en grano, tostado
24 kilogramos café «Brazil» de 1ª en grano, tostado
10 kilogramos conserva tomate
1 kilogramo canela molida «Ceylán»
60 kilogramos dulce membrillo «Noél»
1 kilogramo especies molida
2 frascos encurtidos «Grosse y Blackwell»
100 kilogramos fariña de 1ª
370 kilogramos fideos de sémola
100 kilogramos garbanzos saucos
120 kilogramos harina de maíz
1 kilogramo hongos secos italianos de 1ª
200 a. hielo
12 paquetes chuño «Brown»
36 cajas jalea membrillo «Noél».
12 cajas pimientos morrones
2 frascos pimienta blanca «Grosse y Blackwells»
9 kilogramos pimentón dulce
100 kilogramos porotos chilenos
9 docenas escarbadientes «marquesinos»
10 kilógramos pasas
60 kilogramos papel higiénico blanco
24 kilogramos papel higiénico en rollos
2 docenas puré «Giglio»
400 kilogramos maíz pisado de 1ª
10 kilogramos nueces chilenas
2 docenas nueces moscada
15 kilogramos queso «Goya»
6 kilogramos queso «Reggiano»
6 quesos «Neuquén»
75 kilogramos sémola de 1ª
200 kilogramos sal de Cadiz
50 kilogramos sal fina de 1ª
100 kilogramos trigo
10 latas te «Nectar»
12 latas te «Quaker»

Artículos de limpieza

10 docenas agua jane
5 docenas cajas bufach.
3 docenas cajas brillantina Imperial
3 docenas cajas brillantina brasso Nº 3
400 kilógramos jabón amarillo «Campana»
1 docena paquetes jabón inglés
1 docena jabón Pulidor
10 docenas ladrillos ingleses
10 docenas sapolio «Morgan» faja azul
80 kilógramos soda para pisos
4 docenas estropajos
10 docenas trapos pisos 70 x 70
10 litros cera «Comercio»
4 docenas escobas 5 hilos
4 docenas cepillos para pisos sin mango
1 docena cepillos para mesa
1 docena cepillos para filtro
4 barriles vino «San Juan»
4 barriles vino francés «Dussaud»
30 litros vino seco
2 latas kerosene
10 litros vinagre vino francés «Lonit»
50 paquetes velas «Victoria»
10 docenas velas «Bancalari»
2 gruesas fosforos «Victoria»

Carnes, pescados, aves y huevos

5.000 kilogramos carne de vaca especial, clasificada en la forma siguiente: nalga del medio, falda pecho, costillar, lomo, bifes y cuadril.
400 kilogramos huesos, cadera o rodilla.
1.000 kilogramos carne de cordero, carnero, cerdo ternera o su equivalente en facturas.
60 kilogramos pejerrey fresco u otro pescado en proporción.
50 kilogramos panceta.
120 pollos grandes y sanos o el equivalente en otra clase de aves.
120 docenass de huevos frescos.

Verduras

500 atados verduritas surtidas (zanahoria, porro nabo apio y perejil).
20 docenas zapallitos.
40 docenas tomates.
45 docenas ajíes.
6 docenas atados espinacas.
6 docenas atados acelgas.
6 docenas atados coliflores.
10 docenas atados salsifís.
10 docenas atados espárragos.
20 kilogramos chauchas.
60 docenas lechugas o escarolas.
20 zapallos angola.
20 docenas repollos.
20 kilogramos ajos.
60 kilogramos cebollas blancas y grandes.

Frutas

200 docenas frutas de primera, surtidas de la estación.
2.000 piezas frutas de la estación.

Pan y harina

2.500 kilogramos de pan de primera en panes de 100 gramos cada uno.
200 kilogramos de harina de primera.

Leche y manteca

3.000 litros de leche pasteurizada.
600 litros de leche caliente.
30 kilogramos de manteca fresca.

Papas y batatas

4.000 kilos de papas de calidad superior, grandes y limpias.
1.500 kilos de batatas de calidad superior grandes y limpias.

Lavado

1.000 piezas de ropa lavada

Calzado

21 pares de botas colegiales boxcalff, cosidas Nº 30 al 38.
21 cajas pomada para calzado marca «Colra».

Ferretería y Bazar

2 asaderas de fierro batido de 40 por 60.
11 ollas enlozadas de 50 litros cada una.
6 cacerolas enlozados de 1, 2 3 5, 10 y 15 litros cada una.
11 hervideras enlozadas de cinco litros cada una.
11 pavas enlozadas de dos litros cada una, color marrón.
2 fuentes hondas de loza piedra grandes.
4 docenas tazas de loza piedra, grandes.
4 docenas de platos de loza piedra hondos.
4 docenas de platos de loza piedra playos.
8 cucharones metal blanco.
2 cucharones grandes de fierro batido.
1 espumadera grande enlozada blanca.
3 cuchillos grandes de cocina.
2 coladores grandes enlozados con mango.
16 docenas vasos para agua de vidrio.
1 docena vasos de un litro.
6 felpudos, 0,60 por 0,40.
1 felpudo 100 por 0.80.
1 pala de fierro batido.
3 lebrillos enlozados, blancos grandes.
3 lebrillos enlozados blancos, chicos.
1 sartén fierro batido.
6 canillas nikeladas.
1 embudo enlozado.
1 canasto mimbre para pan.
158 jarritos enlozados blancos de 1 litro 6 cent.
11 jarritos enlozados blancos de un litro cada uno.
21 fuentes enlozadas blancas hondas.
18 fuentes enlozadas blancas, playas.
6 docenas cepillos con palos.
1 trinchante fierro batido.
1 vianda enlozada, blanca.
1 parrilla, enlozada, blanca.
1 batidor para huevos.
1 colador de te.
1 máquina pelar papas.
1 chaira.
50 kilos pintura blanca «Pajarito».
2 litros barniz extranjero.
2 litros aceite linaza.
5 litros pintura negra.
20 litros aguarrás.
6 pinceles planos.
2 paquetes clavos de 1 y 2 pulgadas.
1 lata nafta.
2 litros ácido muriático.
6 kilos estaño.
6 limas surtidas.
12 hojas 32 cm. de largo.
5 rollos cinta negra.
100 rollos papel blanco.
8 portalámparas.
8 llaves 6 amp.
50 lámparas 50 bujías, 220 volt. (F. M. J.)
50 lámparas 32 bujías 220 volt. idem.
15 lámparas 25 bujías 220 volt idem.
15 lámparas redondas.
50 lámparas «Mignon».
5 lámparas M. W. 100 bujías 220 volt.
4 lámparas M. W. 200 bujías 220 volt.
4 lámparas M. W. 400 bujías 220 volt.
8 kilos sal amoníaco.
1/2 kilo sal en piedra.

24 cinc.
24 porosos.
6 mechas surtidas.
100 metros cordón, 1/5 m m.
100 metros alambre 1/5 m/m.
100 aisladores porcelana regular tamaño.
1 metro fibras m/m.
200 kilos cal de Córdoba.
5 metros arena gruesa.
2 metros polvo de ladrillo.
11 barricas Portland.
4 docenas velas para filtros Berkerfield.
15 metros caño para agua corriente
1/2 docena escaleras.
10 tarros polvos hormiguicida.
1 guadaña.
1 tijera para podar.
1 piedra afilar guadaña.
2 servicios blancos enlozados.
3 depósitos agua para W. C.
12 llaves de agua, nikeladas.
12 candeleros, enlozados.
1 paquete clavos para techo.
4 fallebas para puertas.
1 calculador para alcohol.
25 metros cordón blanco 1 m/m.
6 kilos pintura negra.
1 membrana para teléfono, interior.
1 lámpara para soldar.

Colchones y almohadas

50 colchones de lana de 18 kilos cada uno.
50 almohadas de lana 2 kilos c/u.
Reformar y cambiar forro a 50 colchones y 100 almohadas.
3 piezas liencillo blanco.
20 metros alemanesco.
2 docenas lienzos para despensa enfermería y talleres.
12 frazadas de lana.
25 camisetas grandes, medianas y chicas (de algodón s/muestra).
5 docenas medias francesas negras Nos. 18, 22 y 24 s/m.
2 docenas servilletas hilo y algodón s/m.
35 metros toallas de baño según muestra.
2 docenas de toallas s/m.
24 colchas blancas 2 x 160 según muestra.
30 sombreros paja negra id.
10 pares guantes grises oscuros diferentes números según muestra.

Materiales y útiles para talleres

1 kilo cola en cascara.
4 tarros cemento.
2 litros tinta zapatero.
6 cajas garfios.
5 docenas hilo lustre Kerrs Nº 30
1 pieza cinta fulletina, ancho 6 centímetros.
2 piezas cambray blanco superior calidad.
3 metros mesalina algodón blanco superior calidad.
5 metros tela de papel imitación cañamazo.
1 kilo rafia buena.
1 planchuela plomo tamaño chico para asentar el cortador de helechos capilares.
1 madeja lana amarilla.
6 docenas bobinas algodón.
2 docenas hilo bordar blanco.
2 docenas hilo bordar lunazó.
20 ovillos algodón zurcir blanco
20 ovillos algodón zurcir negro
2 docenas dedales diferentes tamaños
3 gruesas broches.
2 gruesas broches presión.
6 tijeras.
250 gruesas alfileres de acero.
150 paquetes agujas marca «Corazón».
100 paquetes agujas para máquinas Singer Nº 1/2.
100 paquetes agujas para máquinas 18-1/2 punta redonda.
12 paquetes agujas para sastre.
1 pieza elástico negro para sombreros.
1 pieza elástico para ligas.
1 pieza cotonada lisa s/m.
1 pieza cotonada a cuadros según muestra.
2 piezas uso doméstico para sábanas marca «Obispo».
2 piezas bramante para sábanas marca «Obispo».
40 metros brin para fundas de máquinas.
25 metros bombasí para visos.
25 metros dril blanco.
25 metros sarga azul marino.
12 docenas hilo marca cadena de diferentes números.
20 gruesas botones, grandes y chicos.
20 gruesas cinta hilera

2 piezas cinta liberti, azul
1 pieza percalina gris
1 litro aceite para máquina Singer
6 cepillos para uñas
20 agarradores cuero
5 posa-planchas
1 docena carreteles hilo colores

FARMACIA

2 litros aceite ricino
2 kilos sulfato de seda
1 kilo magnesia calcinada
1 kilo bicarbonato de soda
150 gramos clorato de potasa
150 gramos glicerina pura
150 gramos vaselina blanca
150 gramos yodo
24 paquetes algodón
1/2 litro árnica
12 vendas 0,05
1/2 litro linimento Stock
1/2 litro linimento calcáreo
3 paquetes gasa
50 gramos benzonaftol
1/2 kilo ácido bórico
20 gramos aspirina
1 pincel para yodo
50 gramos alcanfor
1 litro jarabe Tolú
1 litro agua oxigenada

LIBRERIA

2 frascos tinta china
6 raspadores Contador
50 libretas tapa hule Nº 1580 y 1575
50 libretas clasificación República
3 cajas plumas Nº 341 y 516
1 caja plumas S/Ken, surtidas
50 blocks carta comercio
10 kilos papel blocks rayado, liso y cuadriculado
100 cuadernos San Martín
50 pliegos papel cansó
50 pliegos papel embalaje
25 cuadernillos papel Romaní, rayado
25 cuadernillos papel Romaní, liso
25 cuadernillos papel cuentas (2 columnas).
25 cuadernillos papel cuadriculado
25 hojas papel secante para copiador grande (color blanco)
25 hojas papel secante rosado
1 Pe tógrafo
1 frasco tinta azul para idem
1 docena cajas broches surtidos
2 cajas chinches
500 etiquetas dif. tamaños.
12 cuadernos tapas duras
12 cuadernos Nº 170
12 cuadernos Nº 100
1 almohadilla para sello
5 pliegos papel transparente
5 pliegos papel de color azul

Las propuestas serán abiertas el día 22 de Abril horas 15, en el local del Instituto, Córdoba 3120, ante la Dirección y el Inspector de Justicia que designe la Dirección Administrativa del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública.

Las entregas se harán cuando y en la cantidad que la Dirección las solicite.

Las propuestas deberán presentarse en un todo de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra en la Secretaría del Establecimiento, a disposición de los interesados los días hábiles de 9 a 11 a/m. — La Dirección

v-22 abril

Colonia Nacional de Menores Varones

Expediente Nº 8 - L. - 1921

Llámase a licitación privada hasta el día veintinueve del corriente mes de Abril a las catorce horas para la provisión al Establecimiento de:

Un camión con las siguientes características:

Para 4.000 kilogramos de carga, de huelja con baranda, tipo liviano con toldo de lona o sin él

La adjudicación se hará por el Ministerio de Justicia e Instrucción Pública.

Por más datos y pliego de condiciones, dirigirse a la Secretaría de la Institución, todos los días hábiles.

Marcos Paz, Abril 19 de 1921 — Ferrocarriles Sud y Compañía General de Ferrocarriles de la Provincia de Buenos Aires. — Unión Telefónica Nº 4. Marcos Paz.

El Secretario

v-29 abril

Ministerio de Marina

Dirección General Administrativa

Paseo Colón 1457

Llámase a presentación de propuestas para el día 17 de Mayo próximo hasta las 14,30 horas, para la provisión de artículos destinados al depósito de equipos, entre los que figuran:

15.000 mts. brin blanco y 10.000 azul
85.000 botones de hueso
10.000 mts. cotín para colchonetas
10.000 pares de borceguíes
13.000 cajas betún
15.000 mts. loneta
14.000 mts. lienzo
15.000 pares de medias
20.000 mts. trencilla
5.000 mts. tartán
9.000 pañuelos
2.000 cuchillos para mesa, cepillos, cucharas Christofle, mantequeras, compoteras, etc.

Por datos pliegos de condiciones etc. recurrir a la División Compras.

El Secretario

v- 17 mayo

Llámase a presentación de propuestas para el día 28 de Abril próximo hasta las 14.30 horas para la provisión de 74 000 kilos de harina de trigo «00» y 855 000 kilos de harina «0».

Por datos pliegos de condiciones etc. recurrir a la División Compras. — El Secretario

v- 28 abril

BASES DE LICITACION

Art. 1º Hasta el día 29 de Abril próximo a las 16 horas, se recibirán en el Local de la División Ingeniería Civil del Ministerio de Marina, Sarmiento 733, propuestas firmadas, cerradas y lacradas para la ejecución con contrato de «ajuste alzado» en dos torres de 115 metros de altura para la Estación Radiotelegráfica Buenos Aires, emplazada en la Zona del Lazareto de Animales de la Capital Federal.

A la hora indicada las propuestas recibidas, serán abiertas por el Jefe de la División Ingeniería Civil ante los interesados que quisieran concurrir al acto.

Art. 2º Se proveerá en las oficinas de la División Ingeniería Civil a los interesados en realizar propuestas de los antecedentes que correspondan, constituídos por un ejemplar de las presentes Bases del pliego de condiciones, de las especificaciones, del croquis de la parte superior de la torre indicando la disposición que deberán tener los brazos que soporten las antenas y del croquis del tipo de fundación que deberá ejecutarse en caso de que se proponga la construcción de torres metálicas.

Los interesados en presentar propuestas podrán proponer la construcción de torres de enrejado metálico o bien torres de cemento armado, debiendo en cualquier caso sujetarse a lo prescripto en el respectivo capítulo de las especificaciones.

Art. 3º La primera foja de cada propuesta se presentará en papel sellado de cinco (5) pesos moneda nacional, las siguientes en papel sellado de un (1) peso moneda nacional. A la propuesta se agregará un certificado de depósito verificado en el Banco de la Nación Argentina, a la orden del Director General de Administrativa que importe el uno por ciento del valor de dicha propuesta.

El depósito será devuelto una vez hecha la respectiva adjudicación a todos los proponentes que no resulten favorecidos por ésta.

Art. 4º El Poder Ejecutivo se reserva el derecho de rechazar cualquiera de las propuestas y aun todas ellas si lo creyere conveniente.

Se aceptará la propuesta que el Poder Ejecutivo tenga por más ventajosa.

Art. 5º El contrato se firmará dentro de los quince (15) días siguientes a la fecha de adjudicación debiendo previamente el adjudicatario elevar su depósito al 5 o/o del valor de su propuesta, el que quedará como garantía de las obligaciones pactadas

Este depósito podrá hacerse en efectivo o en títulos de Crédito Argentino Interno, debiendo en este último caso calcularse el valor de aquél en base a la cotización de la Bolsa el día que se realice el depósito. — Este último deberá efectuarse en el Banco de la Nación Argentina.

Si el adjudicatario no concurriese a firmar el contrato dentro del plazo establecido precedentemente perderá sus derechos a ejecutar los trabajos y el depósito establecido en el Art. 3º.

Art. 6º Los trabajos comenzarán en el Taller si se trata de torres metálicas o en el lugar de la obra si se trata de torres de cemento armado, dentro de la semana siguiente de haberse notificado al contratista de la aprobación del contrato por el Poder Ejecutivo y se los terminará «dentro del plazo que fije el contratista» en su propuesta comenzándose a contar el mismo desde la fecha del acta de iniciación de los trabajos. — Por cada día corrido de retardo en la terminación, la empresa contratista incurrirá en una multa de doscientos (200) pesos moneda nacional.

Art. 7º El pago se efectuará en efectivo y en la siguiente forma:

a) Si se trata de torres metálicas se realizará al efectuarse la recepción provisional de las torres descontándose el 10 (10) por ciento del valor de las mismas que quedará en garantía hasta la fecha de la recepción definitiva. —

b) Si se trata de torres de cemento armado se realizará en cuatro cuotas proporcionales al adelanto de la obra, que se fijarán al firmarse el contrato. Al efectuarse el pago de cada cuota se descontará el diez (10) por ciento que quedará en garantía hasta la fecha de la recepción definitiva.

Art. 8º La recepción provisional de las torres se hará cuando éstas se hallen totalmente terminadas en el emplazamiento asignado en el art. 1º de estas Bases. — La recepción definitiva se practicará a los seis meses de la recepción provisional una vez verificado el buen comportamiento de las torres.

Art. 9º La devolución del depósito de garantía del cinco (5) por ciento a que se refiere el Art. 5º y la del depósito de diez (10) por ciento que hace mención el Art. 7º tendrá lugar cuando se verifique la recepción definitiva de las torres.

Art. 10 Además de las condiciones establecidas para la licitación de los artículos anteriores regirán todas las prescripciones de la Ley sobre Obras Públicas.

v-29 abril

BASES DE LICITACION

Art. 1º. Hasta el día 29 de Abril próximo a las 16.30 horas, se recibirán en el local de la División Ingeniería Civil del Ministerio de Marina, propuestas firmadas, cerradas y lacradas, para la ejecución por contrato de «ajuste alzado» de cuatro torres metálicas para Radiotelegrafía dos de 45 metros de altura y dos de 60 metros, no contándose en estas medidas, las alturas de los mástiles.

A la hora indicada las propuestas recibidas, serán abiertas por el Jefe de la División Ingeniería Civil, ante los interesados que quisieran concurrir al acto.

Art. 2º Se proveerá en las oficinas de la División Ingeniería a los interesados en realizar propuestas de los correspondientes que correspondan, conteniendo por un ejemplar de las presentes Bases, del pliego de condiciones y de las especificaciones.

Art. 3º La primera foja de cada propuesta se presentará en papel sellado de cinco (5) pesos moneda nacional, las siguientes en papel sellado de un (1) peso moneda nacional. A la propuesta se agregará un certificado de depósito verificado en el Banco de la Nación Argentina, a la orden del Director General de Administrativa que importe el uno por ciento (1 %) del valor de dicha propuesta.

El depósito será devuelto una vez hecha la respectiva adjudicación a todos los proponentes que no resulten favorecidos por ésta.

Art. 4º El Poder Ejecutivo se reserva el derecho de rechazar cualquiera de las propuestas y aun todas ellas si lo creyere conveniente. Se aceptará la propuesta que el Poder Ejecutivo tenga por más ventajosa.

Art. 5º El contrato se firmará dentro de los quince días siguientes a la fecha de la adjudicación, debiendo previamente el adjudicatario elevar su depósito al cinco por ciento del valor de su propuesta, el que quedará como garantía de las obligaciones pactadas. Este depósito podrá hacerse en efectivo o en títulos de Crédito Argentino Interno, debiendo en este último caso calcularse el valor del depósito en base a la cotización de la Bolsa el día que se realice el depósito, el cual deberá efectuarse en el Banco de la Nación Argentina. Si el adjudicatario no concurriese a firmar el contrato dentro del plazo establecido precedentemente, perderá sus derechos a ejecutar los trabajos y el depósito establecido en el Art. 3º.

Art. 6º Los trabajos comenzarán en el taller dentro de los quince (15) días siguientes de haberse notificado el Contratista de la aprobación del contrato por el Poder Ejecutivo y se los terminará «dentro del plazo que fije el Contratista en su propuesta», comenzándose a contar el mismo desde la fecha del acta de iniciación de los trabajos.

Por cada día corrido de retardo, en la terminación, la empresa contratista incurrirá en una multa de doscientos (200) pesos moneda nacional.

Art. 7º. El pago se efectuará en dinero efectivo, al efectuarse la recepción provisional de las torres, descontándose el 10 por ciento del valor de las mismas, que quedará en garantía hasta la fecha de la recepción definitiva.

Art. 8º. La recepción provisional de las torres, se hará sobre vagón de ferrocarril o sobre vapor o bien sobre depósito del Ministerio de Marina, en la Capital Federal, previa la operación de armar en el taller los tramos de las torres, en la siguiente forma: 1º y 2º tramo; y 3º tramo y 4º tramo, y así sucesivamente a los efectos de verificar la perfecta unión y ajuste de los tramos entre sí. La recepción definitiva, se practicará a los seis meses de la recepción provisional, una vez verificado el buen comportamiento de las torres. —

Art. 9º. La devolución del depósito de garantía del 5 por ciento a que se refiere el Art. 5º, y la del depósito del 10 por ciento que hace mención el Art. 7º, tendrá lugar cuando se verifique la recepción definitiva de las torres.

Art. 10º. Además de las condiciones establecidas para la licitación en los artículos anteriores, regirán todas las prescripciones de la Ley sobre Obras Públicas.

El Secretario
v-29 abril

Llámase a presentación de propuestas para el 22 de Abril próximo hasta las 14.30 horas, para la provisión de artículos destinados al depósito de Equipos, entre los que figuran: 100.000 botones, 20.000 pares borceguíes, 1.000 metros bramante, 1.000 metros brin, 29.000 cajas betún, 2.100 metros paños, 8.000 cepillos para coys, 5.000 elásticos 10 000 metros loneta, 45.000 pares de medias, 20.000 metros trencilla broches, barbijos viseras, etc.

Por datos, pliegos de condiciones, etc. recurrir a la División Compras. — El Secretario.

v-22 abril

Ministerio de Obras Públicas

Obras Sanitarias de la Nación

Por disposición del Directorio se llama a licitación pública para la provisión y montaje de la maquinaria de la usina generadora de electricidad para los distritos bajos de la Zona Sud de la Capital Federal, de acuerdo con el pliego de condiciones que los interesados pueden consultar en la Dirección Técnica, calle Charcas 1840 todos los días hábiles de 13 a 17.

Las propuestas deberán presentarse en la Secretaría de la Dirección de las Obras Sanitarias de la Nación y serán abiertas el 3 de Junio próximo a las 15 en presencia de los interesados que concurran al acto. Buenos Aires Febrero 3 de 1921. — L. Celasco, secretario.

v- 2 junio.

Se llama a licitación pública para la provisión y montaje de un grupo generador de corriente eléctrica, para el Establecimiento de Máquinas de Mar del Plata de acuerdo con el pliego de condiciones que los interesados pueden consultar en la Dirección Técnica, calle Charcas 1840, todos los días hábiles de 13 a 17.

Las propuestas deberán presentarse en la Secretaría de la Dirección de las Obras Sanitarias de la Nación y serán abiertas el 13 de Junio próximo, a las 15, en presencia de los interesados que concurran al acto. — Buenos Aires, Abril 11 de 1921. — L. Celasco, secretario.

v- 11 junio.

Dirección General de Puentes y Caminos—Ley 5315

Llámase a licitación pública para el día 24 de Mayo próximo, a las 15 y 15 para la ejecución de las obras de reparación de los caminos de acceso a la estación Sáa Pereyra desde El Sauce, Mariano Saavedra Santa María y Angélica F. C. Central Argentino, provincia de Santa Fe.

Datos en la Dirección General de Puentes y Caminos, Reconquista 575 — Buenos Aires Abril 25 de 1921.

El Secretario
v-24 mayo

Llámase a licitación pública para el día 24 de Mayo próximo, a las 15, para la ejecución de las obras de reparación de los caminos de acceso a la estación Encina, desde Coronel Granada, Nueva Suiza, y Pasteur F. C. Oeste. Provincia de Buenos Aires.

Datos en la Dirección General de Puentes y Caminos, Reconquista 575. — Buenos Aires, Abril 25 de 1921. — El Secretario.

v- 24 mayo.

Llámase a licitación pública para el día 25 de Mayo próximo a las 15 y 15, para la ejecución de las obras de reparación del camino de Laguna Larga a Manfredi, F. C. Central Argentino, Provincia de Córdoba.

Datos en la Dirección General de Puentes y Caminos Reconquista 575. — Buenos Aires Abril 23 de 1921. — El Secretario.

v- 23 mayo

Llámase a licitación pública para el día 23 de Mayo próximo, a las 15 para la construcción de una balsa a instalarse sobre el Río Colorado frente a la estación Chelforó, F. C. del Sud. Territorio del Río Negro.

Datos en la Dirección General de Puentes y Caminos, Reconquista 575. — Buenos Aires, Abril 23 de 1921. — El Secretario.

v- 23 mayo.

Llámase a licitación pública para el día 16 de Mayo próximo, a las 15 y 15, para la reparación de las obras del camino de Santa Teresa, a Pavón Arriba, F. C. Argentino, Provincia de Santa Fé.

Datos en la Dirección General de Puentes y Caminos, Reconquista 575. Buenos Aires, Abril 16 de 1921 — El Secretario.

v-16 mayo

Llámase a licitación pública para el día 16 de Mayo próximo, a las 15 y 30, para la reparación de las obras del camino de Renca a Concarán, Provincia de San Luis, F. C. Pacífico.

Datos en la Dirección General de Puentes y Caminos, Reconquista 575 — Buenos Aires, Abril 16 de 1921 — El Secretario.

v-16 mayo

Llámase a licitación pública para el día 16 de Mayo próximo, a las 15 para la reparación de la obras de los caminos de acceso a la estación 30 de Agosto, desde la La Porteña, Trongé, Trenque Lauquen, y La Fortuna y Corazzi Provincia de Buenos Aires F. C. Oeste.

Datos en la Dirección General de Puentes y Caminos, Reconquista 575 — Buenos Aires, Abril 16 de 1921 — El Secretario.

v-16 mayo

Llámase a licitación pública, para el día 9 de Mayo próximo, a las 15 y 30, para la construcción de un puente sobre el Río Gualeguachú, en el paso «La Picada», camino de Villaguay, a Villa Elisa, F. C. de Entre Ríos, provincia del mismo nombre. —

Datos en la Dirección General de Puentes y Caminos, Reconquista 575 —Buenos Aires, Abril 9 de 1921. —

v- 9 mayo.

Llámase a licitación pública, para el día 6 de Mayo próximo, a las 15 y 15, para la ejecución de las obras de reparación de los caminos de San Eduardo a Venado Tuerto y de San Eduardo a Sancti Spíritu, F. C. Central Argentino. Provincia de Santa Fe

Datos en la Dirección General de Puentes y Caminos, Reconquista 575. — Buenos Aires, Abril 7 de 1921. —

v- 6 mayo.

Llámase a licitación pública, para el día 6 de Mayo próximo, a las 15, para la ejecución de las obras de reparación del camino de Sastre a Crispi. F. C. C. Argentino, Provincia de Santa Fe.

Datos en la Dirección General de Puentes y Caminos, Reconquista 575. — Buenos Aires, Abril 7 de 1921. —

v- 6 mayo.

Llámase a licitación pública, para el día 9 de Mayo próximo, a las 15, para la construcción de alcantarillas, sobre canales de riego en los caminos de acceso a la estación Monte Comán F. C. Pacífico. Provincia de Mendoza.

Datos en la Dirección General de Puentes y Caminos, Reconquista 575 —Buenos Aires, Abril 9 de 1921 —

v- 9 mayo.

Llámase a licitación pública hasta el día 10 de Mayo próximo, a las 15,15 horas, para adjudicar la construcción, provisión de la parte metálica y ejecución de las obras sobre el terreno) del puente sobre el río San Francisco en San Francisco provincia de San Luis

Datos en la Dirección General de Puentes y Caminos de la Nación, calle Reconquista 575.

Buenos Aires, Abril 11 de 1921.

v-10 mayo

Llámase a licitación pública hasta el día 10 de Mayo próximo a las 15, horas para adjudicar la provisión de veinte carpas de lona impermeable con destino a la quinta Sección de Puentes y Caminos (Salta y Los Andes).

Datos en la Dirección General de Puentes y Caminos de la Nación, calle Reconquista 575.

Buenos Aires, Abril 11 de 1921.

v-10 mayo

Llámase a licitación pública para el día 3 de Mayo próximo, a las 15 y 15 para la ejecución de las obras de reparación del camino de Colonia Soutomayor a Providencia, F. C. Provincial de Santa Fe, provincia del mismo nombre.

Datos en la Dirección General de Puentes y Caminos Reconquista 575. — Buenos Aires, abril 4 de 1921.

v- 3 mayo.

Llámase a licitación pública hasta el día 30 de Mayo próximo, a las 15 horas, para adjudicar la provisión de la parte metálica con destino al nuevo puente carretero levadizo a construirse sobre el Riachuelo, en la Avenida Vieytes (Barracas) en substitución del actual.
Datos en la Dirección General de Puentes y Caminos de la Nación, calle Reconquista 575. — Buenos Aires Abril 1º de 1921. — El Secretario.
v 30 mayo

Llámase a licitación pública para el día 2 de Mayo próximo, a las 15, para la ejecución de obras de reparación en los caminos de acceso a la estación Santa Eleodora, desde Villa Saboya General Villegas y Ameghino F. C. Pacífico, provincia de Buenos Aires.
Datos en la Dirección General de Puentes y Caminos, Reconquista 575. — Buenos Aires, Abril 2 de 1921. — El Secretario.
v 2 mayo

Llámase a licitación pública para el día 3 de Mayo próximo a las 15 para la ejecución de obras de ampliación de luces del puente sobre la Cañada Las Saladas en el camino de Santa Clara a Rigby, F. C. Central Argentino, provincia de Santa Fe.
Datos en la Dirección General de Puentes y Caminos, Reconquista 575. — Buenos Aires, Abril 4 de 1921. El Secretario.
v 3 mayo

Llámase a licitación pública para el día 22 de Abril próximo, a las 15 para la ejecución de obras de reparación en el camino de Concarán a Larca, F. C. Pacífico, provincia de San Luis.
Datos en la Dirección General de Puentes y Caminos, Reconquista 575. — Buenos Aires, Marzo 23 de 1921. — El Secretario.
v.22 abril

Llámase a licitación pública para el día 22 de Abril próximo, a las 15 y 30, para la ejecución de obras de reparación en el camino de Salvador María a Roque Pérez, F. C. Sud, provincia de Buenos Aires.
Datos en la Dirección General de Puentes y Caminos, Reconquista 575. — Buenos Aires, Marzo 23 de 1921. — El Secretario.
v.22 abril

Dirección General de Irrigación

Llámase a licitación para el suministro de seiscientas treinta (630) toneladas de carbón tipo « Cardiff » y diez y siete y media (17.5) toneladas de carbón de fragua.
Las propuestas se abrirán el día 2 de Mayo de 1921, a las quince horas en presencia de los interesados que concurran al acto.
Pliegos de condiciones y demás detalles en la Oficina de Compras de la Repartición, calle Delgrano 124, 1er. piso. — El Director General.
v.2 mayo

Llámase a licitación pública para la provisión de máquinas de taller (tornos, sierras mecánicas, etc.) y un motor marino de 20 H. P.. Los documentos se entregarán en la Inspección General de Máquinas y Materiales, Casa de Gobierno 3er. piso y la apertura de las propuestas se realizará en la Dirección General de Navegación y Puertos, el 10 de Junio próximo, a las 15 horas. — Buenos Aires, Marzo 11 de 1921. —
v. 10 junio.

Dirección General de Arquitectura

Llámase a licitación pública hasta el día 2 de Mayo de 1921 a las 15 horas para la provisión y colocación de cortinas de madera enrollables, en la obra de la Escuela Normal de Jujuy.
Pliego de condiciones y demás antecedentes en la Dirección General de Arquitectura, Lima 287 Capital Federal y en el Juzgado Nacional de Jujuy en donde podrán ser presentadas las propuestas, indistintamente. — Buenos Aires, Abril 1º de 1921. — El Secretario.
v. 2 mayo

Llámase a licitación pública para la provisión de faroles y brazos artísticos de bronce dorado, con destino a la iluminación eléctrica del Colegio Nacional Central. Las propuestas serán abiertas el día 3 de Junio de 1921, a las 15 horas, por el señor Escribano General de Gobierno. Datos y antecedentes en la Dirección General de Arquitectura (Lima 287). — Buenos Aires Marzo 15 de 1921.
v. 3 junio.

Ferrocarriles del Estado

Llámase a licitación pública para el día 19 de Mayo de 1921 a las 14 horas en la Superintendencia General de Almacenes (25 de Mayo Nº 459) para el suministro a los FF. CC. del Estado, de 240.000 metros de rieles de 37 kilos por metro, 25.200 pares de eclisas, 756.060 clavos de vía para idem 151.200 bulones para idem y 151.200 anillos de resorte para los mismos en un todo de acuerdo a los planos, especificaciones y bases de licitación que pueden los interesados retirar de la Superintendencia General de Almacenes, (25 de Mayo Nº 459), los días hábiles de 13 a 15 horas y los sábados de 9 a 11 horas, previo pago de la suma de $ 30.00 m/n. por cada juego. — Buenos Aires Marzo 22 de 1921. — La Administración.
v.19 mayo

Ministerio de Agricultura

Dirección General de Agricultura y Defensa Agrícola

Llámase a licitación pública por el término de 15 días para la provisión de ochenta toneladas de azufre molido con el 99 o/o de pureza, las cuales deberán ser entregadas dentro de los 15 días de aceptada la propuesta en el local de la fábrica de Sulfuro de Calcio de la Seccional Las Conchas en el Tigre F. C. C. A.
Las propuestas deberán ser entregadas en la Dirección General de Agricultura y Defensa Agrícola, calle Paseo Colón 974, de acuerdo con el pliego de condiciones y bases que está a disposición de los interesados en esa Dirección y en el local de la Seccional Las Conchas.
Las propuestas serán abiertas el día seis de Marzo de 1921 a la hora quince en el despacho del Director General de Agricultura y Defensa Agrícola, en presencia de los interesados que concurran al acto. — El secretario.
v 4 mayo.

Edictos, Citaciones y Emplazamientos

Ministerio del Interior

Habiéndose presentado doña Amalia Rodríguez de Martorell solicitando en su carácter de hija del extinto guardián del Jardín Zoológico don Manuel Rodríguez en subsidio que a los deudos de los empleados municipales fallecidos, concede la Caja Municipal de Jubilaciones Retiros y Subsidios, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días contados a partir de la fecha de la primera publicación de este edicto, para que, los que se consideren con derecho sobre dicho subsidio se presenten en [illegible] a la Secretaría de la referida Caja, Corrientes (3), dentro del plazo indicado bajo apercibimiento de liquidarse a favor de la peticionante — Buenos Aires, Abril 19 de 1921.
El Secretario
E. 20 abril Nº 5751 v 25 abril

Ministerio de Hacienda

Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones civiles

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Benito Ferrero que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba) a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieran lugar. — Buenos Aires, Abril 20 de 1921. — El Secretario.
v.30 mayo.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Juan Andronico Díaz que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba) a justificar ese derecho bajo los apercibimientos a que hubieran lugar. — Buenos Aires, Abril 19 de 1921. — El Secretario.
v.30 mayo.

Por el término de ocho días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se han presentado ante esta Caja solicitando acogerse a los beneficios del art. 51 de la Ley 4349 doña Casilda Calvo de Rodríguez por sí y sus hijos menores don Alberto don Raúl, doña Nélida y doña Adelina Rodríguez en su carácter de viuda e hijos legítimos del ex-empleado de la Aduana de la Capital don Justino Rodríguez. — Buenos Aires Abril 19 de 1921.
El Secretario
v-29 abril

Por el término de ocho días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se ha presentado ante esta Caja solicitando pensión doña Gerónima Dame de Nini, en su carácter de viuda del ex-jubilado don José Nini. — Buenos Aires Abril 19 de 1921.
El Secretario
v-29 abril

Por el término de ocho días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se ha presentado ante esta Caja, solicitando pensión, doña María Casandra Perrotta de Piraino, por sí y sus hijos menores don Eduardo y doña Rosario Piraino, en su carácter de viuda e hijos legítimos del expeón de la Aduana de la Capital, don Salvador Piraino. — Buenos Aires, Abril 15 de 1921.
El Secretario
v-28 abril

Por el término de ocho días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se ha presentado ante esta Caja, solicitando acogerse a los beneficios del art. 51 de la ley 4349, doña Adela Silva de Santana, por sí y sus hijos menores, doña Adela Máxima doña Dora Adela, don Máximo Domingo, don Julio, doña María Esther y don Luis Pascual Santana, en su carácter de viuda e hijos legítimos del ex Cabo de la Policía de la Capital, don Domingo Santana. — Buenos Aires, Abril 15 de 1921.
El Secretario
v-28 abril

Por el término de ocho días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar de que se ha presentado ante esta Caja, solicitando acogerse a los beneficios del art. 51 de la ley 4349, doña María Santa Gutiérrez de Gutiérrez por sí y sus hijos menores, doña María Lucía, don Armando José don Carlos María y don Julio David Gutiérrez, en su carácter de viuda e hijos legítimos del ex empleado de la Dirección General de Correos y Telégrafos, don Baldomero Gutiérrez — Buenos Aires. Abril 14 de 1921
El Secretario
v-28 abril

Por el término de ocho días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se ha presentado ante la Caja, solicitando pensión, don Emilio Alfredo Magnasco, para los menores doña Laura Juana, don Osvaldo Antonio, doña Doriza Benedicta y don Eroclio Manuel Magnasco, en su carácter de hijos legítimos del ex-empleado de la Dirección General de Correos y Telégrafos doña Rogelia M. León de Magnasco. — Buenos Aires, Abril 17 de 1921.
El Secretario
v-28 abril

Por el término de ocho días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se ha presentado ante esta Caja, solicitando pensión doña Patricia Díaz de Varas, en su carácter de viuda del ex-jubilado don Domingo Demetrio Varas. — Buenos Aires, Abril 18 de 1921.
El Secretario
v-28 abril

Por el término de ocho días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se ha presentado ante esta Caja, solicitando pensión, doña Amalia Bosdado de Schoo, por sí y sus hijos menores don Juan José Daniel, don Carlos Alberto, don Miguel Angel y don Jorge Oscar Schoo, en su carácter de viuda e hijos legítimos del ex empleado de Impuestos Internos, don Damián Esteban Schoo. — Buenos Aires Abril 18 de 1921.
El Secretario
v-28 abril

Por el término de ocho días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se ha presentado ante esta Caja, solicitando acogerse a los beneficios del art. 51 de la ley 4349, doña Manuela Ordoño de Urien, en su carácter de viuda del ex empleado del Ministerio de Agricultura, don Carlos Alberto Urien. — Buenos Aires, Abril 18 de 1921.
El Secretario
v-28 abril

Por el término de ocho días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se ha presentado ante esta Caja, solicitando acogerse a los beneficios del art. 51 de la ley 4349, doña Rosario Ledesma Arocena de García, por sí y sus hijos menores, doña María Mercedes María, don Lucio Vicente y don Alberto Juan García, en su carácter de viuda e hijos legítimos del ex empleado de la Aduana de la Capital, don Lucio Augusto García. — Buenos Aires, Abril 18 de 1921.
El Secretario
v-28 abril

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja

Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Pedro Musek que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba) a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar. — Buenos Aires, Abril 18 de 1921.

El Secretario.

v-28 mayo

Por el término de ocho días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se ha presentado ante esta Caja, solicitando pensión, doña Celia María Bottini, en su carácter de hija de la ex-jubilada doña María Raggio de Bottini. — Buenos Aires, Abril 14 de 1921. — El Secretario.

v- 25 abril

Por el término de ocho días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se ha presentado ante esta Caja, solicitando pensión, doña Flora Esquivel de Medina, por sí y sus hijos menores, don Antonio Amado, doña Josefa Silvestra, don Nestor Juan y don Oscar Raúl Medina, en su carácter de viuda e hijos legítimos del ex-jubilado, don Amado Medina. — Buenos Aires, Abril 14 de 1921. — El Secretario.

v- 25 abril.

Por el término de ocho días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se han presentado ante esta Caja solicitando pensión doña María Luisa Gambetta, de Castro, por sí y su hija menor doña Haydee Romana Cristina Castro, en su carácter de viuda e hija legítima del ex-jubilado don Fortunato Castro — Buenos Aires, Abril 12 de 1921 El Secretario.

v-23 abril

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente ocurrido a don Enrique Martini, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba) a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubiere lugar. — Buenos Aires, Abril 13 de 1921. —

El Secretario

v-20 mayo

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente ocurrido a D. Timoteo R. Orellana, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba) a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubiere lugar. — Buenos Aires, Abril 12 de 1921. —

El Secretario

v-20 mayo

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente ocurrido a D. Augusto Moutounet, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba) a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubiere lugar — Buenos Aires, Abril 11 de 1921. —

El Secretario

v-20 mayo

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente ocurrido a don Javier Monje, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba) a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar. — Buenos Aires, Abril siete de 1921. — El secretario.

v-mayo 16

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Francisco Menzulo que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba) a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar. — Buenos Aires Abril 15 de 1921. — El Secretario.

v- 24 mayo

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don José Suárez, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba) a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar. — Buenos Aires, Abril 15 de 1921. — El Secretario.

v- 24 mayo

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Juan Vivar, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba) a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar. — Buenos Aires, Abril 15 de 1921. — El Secretario.

v- 24 mayo

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente ocurrido al obrero don Rafael Gallo que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba) a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar. — Buenos Aires, Abril 15 de 1921.

El Secretario.

v-24 mayo

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente ocurrido al obrero don Severo Ferreyra que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba) a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar. — Buenos Aires, Abril 15 de 1921.

El Secretario.

v-24 mayo

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente ocurrido al obrero don Tomás Cavalieri que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba) a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar. — Buenos Aires, Abril 15 de 1921.

El Secretario.

v-24 mayo

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente ocurrido al obrero don Martín Echeverría que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba) a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar. — Buenos Aires, Abril 15 de 1921.

El Secretario.

v-24 mayo

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente ocurrido al obrero don Manuel D. Freyre que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba) a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar. — Buenos Aires, Abril 15 de 1921.

El Secretario.

v-24 mayo

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Claudio Rodas, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba) a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar. — Buenos Aires, Abril 15 de 1921. — El Secretario.

v- 24 mayo

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don José Francisco González, que deben apersonarse a la Sección Accidentes, de la institución (Ayacucho esq. Córdoba) a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar. — Buenos Aires Marzo 22 de 1921. — El Secretario.

v-29 abril

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero Don José Otero, que deben apersonarse a la Sección Accidentes de la Institución (Ayacucho esq. Córdoba) a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar. — Buenos Aires, Marzo 15 de 1921. — El Secretario.

v-28 abril

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Ismael Orico, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la Institución (Ayacucho esq. Córdoba) a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar. — Buenos Aires, Marzo 16 de 1921. — El Secretario.

v-28 abril

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don José A. Cardoso que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la Institución (Ayacucho esq. Córdoba) a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar. — Buenos Aires, Marzo 16 de 1921. — El Secretario.

v-26 abril

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente ocurrido a don Teófilo Guillén, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la Institución (Ayacucho esq. Córdoba) a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubiere lugar. — Buenos Aires, Marzo 31 de 1921 — El secretario.

v-14 mayo

Contaduría General de la Nación

Por disposición de la Contaduría General de la Nación, se cita, llama y emplaza a don Zacarías Olivera, para que dentro del término de diez días, a contar desde la primera publicación de éste, concurra a responder de un cargo que le ha establecido por la cantidad de ($ 3.718,14 m/n) tres mil setecientos diez y ocho pesos con catorce centavos moneda nacional, importe de fondos fiscales que le habían sido entregados como Contador de 3ª en la Corbeta «Uruguay», cuya inversión legal no ha comprobado, o ingrese dentro del mencionado término, en la Tesorería General de la Nación, el importe de referencia, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — El Secretario.

$ 20

E 22 abril S/p.p. v-3 mayo

Por disposición de la Contaduría General de la Nación, se cita, llama y emplaza a los ex-cónsules en Riachuelo y Fray Bentos, don Victor Guerrero y Alfredo Prats, respectivamente, para que hagan efectivo en Tesorería General las sumas de pesos 3.584,62 o/s y pesos 1.705,85 o/s o sus equivalentes pesos 8.146,86 moneda nacional y pesos 3.879,18 moneda nacional, en su orden, que importan los déficit comprobados en las respectivas oficinas, en el término de quince días y bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — El Secretario.

$ 24

E 22 abril S/p.p. v-10 mayo

Por disposición de la Contaduría General se cita, llama y emplaza a la sucesión de don Antonio Sánchez para que en el término de diez días a contar desde la primera publicación del presente edicto concurra por sí, o apoderado, a responder de un cargo que en el carácter de despachante de Aduana de la Quiaca, dejó pendiente el causan-

te extinto; bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por derecho.
El Secretario.
E. 16 abril S. p.p. v- 27 abril

Por disposición de la Contaduría General de la Nación, se cita, llama y emplaza, por el término de quince días a contar desde la primera publicación del presente a don José M. Lallemand para que en su carácter de empleado del Colegio Nacional de San Isidro, concurra a responder ante la mencionada Repartición del déficit ocurrido en el mismo; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
El Secretario.
E. 16 abril S. p.p. v- 3 mayo

Por disposición de la Contaduría General de la Nación, se cita, llama y emplaza por el término de diez días. a contar desde la primera publicación del presente, a don José M. García, ex-expendedor de sellos de la Administración de Contribución Territorial, Patentes y Sellos Sucursal «Balcarce», para que concurra a responder del cargo que en concepto de déficit de valores, le ha sido establecido, por valor de pesos 2.082,45 m/n.) dos mil ochenta y dos pesos con cuarenta y cinco centavos moneda nacional, o en su defecto, exponga los descargos correspondientes dentro del término señalado, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — El Secretario.
Buenos Aires, Abril 8 de 1921.
E 16 abril S/p p. v-27 abril

Por disposición de la Contaduría General de la Nación, se cita llama y emplaza por el término de diez días, a contar desde la primera publicación del presente, al ex- Habilitado del Ministerio del Interior don Juan Carlos Moreti, para que en su carácter de tal, concurra a responder del cargo de pesos 84 m/n., que le ha sido establecido, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.. — El secretario.
Buenos Aires, Abril 4 de 1921
E 16 abril S/p p. v-27 abril

Por disposición de la Contaduría General de la Nación, se cita, llama y emplaza por el término de diez días, a contar desde la primera publicación del presente, a don Ricardo Ardiles, para que dentro de dicho término, concurra a la Secretaría de la misma, a responder del cargo de pesos 1.149,91 m/n., que le ha sido formulado en su carácter de ex-Auxiliar Contador de la Armada, o en su defecto, haga efectivo el ingreso a Tesorería General del importe del mismo, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — El Secretario.
Buenos Aires, Abril 5 de 1921
E 16 abril S/p p v-27 abril

Por disposición de la Contaduría General de la Nación, se cita, llama y emplaza, a don Luis C. Calise, ex-Contador de 3ª de la Armada Nacional, para que dentro del término de diez (10) días, ingrese en la Tesorería General de la Nación, la suma de ($ 18.114,53 m/n.), diez y ocho mil ciento catorce pesos con cincuenta y tres centavos moneda nacional importe a que asciende el cargo que se le ha establecido, en concepto de saldo deudor, que resulta del «Balance de Caja», practicado a bordo del cañonero «Rosario», el 31 de Marzo de 1914, al abandonar su destino, o concurra ante la misma Repartición a expresar sus descargos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, Abril 9 de 1921. — El Secretario.
E 16 abril S/pp. v- 27 abril.

Aduana de la Capital

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital don Guillermo Anzó Quintana se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan y correspondientes al Expediente de Rezagos Nº 3/921 ó 109 A. ó 29 R. ó 9 R. que deben presentarse a ésta Aduana para su retiro dentro el término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las ordenanzas.

Legajo de Rezagos Nº 3/921

Marca P — sin número — 583 rollos — vapor Y Y de Borbón — paquete 3090 — fecha de entrada Nobre 10/918.
Marca en diamante 185 — sin número — 2 cascos — vapor Herschell — paquete 2517 — fecha de entrada Oct. 19/919.
Marca S S — sin número — 214 tamb. — vapor A. Marú — paquete 3015 — fecha de entrada Nobre 1º 918.
Marca W M S — sin número 45 tamb. — vapor A. Marú — paquete 3015 — fecha de entrada Nobre 1º 918.
Marca C C — sin número — 1 esco. — vapor Dayman — paquete 2485 — fecha de entrada Oct. 12/919
Marca en doble cuadro M abajo R M — número 16 — 1 cajón — vapor Dayman — paquete 2485 fecha de entrada Oct. 12/919.
Marca en doble cuadro M C — número 24 — 1 cajón — vapor Dayman — paquete 2485 — fecha de entrada Oct. 12/919.
Marca R L abajo 1153 — número 1 — 1 cajón — vapor Dayman — paquete 2485 — fecha de entrada Oct. 12/919.
Marca D H — sin número — 2 bultos — vapor Lafcomo — paquete 2644 — fecha de entrada Oct 29/919
El Jefe
v-25 abril

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital don Guillermo Anzó Quintana se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan y correspondientes al Expediente de Rezagos Nº 4/921 ó 30 R. ó 110 A. ó 19 R. que deben presentarse a ésta Aduana para su retiro dentro el término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las ordenanzas.

Legajo de Rezagos Nº 4/921.

Marca en diamante C E C — sin número — 1 atado — vapor Keresan — paquete 167 — fecha de entrada Febrero 7/919.
Marca L R C — sin número — 1 cajón — vapor Keresan — paquete 167 — fecha de entrada Febrero 7 919.
Marca S B — sin número — 400 cajones — vapor Sufuiburne — paquete 1034 — fecha de entrada Junio 18/919.
Marca S B — número 401/04 — 4 cscos. — vapor Subruburue — paquete 1034 — fecha de entrada Junio 18/919.
Marca D B I — número 111 — 1 cajón — vapor C. Hall — paquete 1145 — fecha de entrada Junio 30/919.
Marca F M C abajo 80223 — sin número — 1 cajón — vapor C Hall — paquete 1145 — fecha de entrada Junio 30/919.
Marca W Efetne — sin número — 1 cajón — vapor C. Hall — paquete 1145 — fecha de entrada Junio 30/919.
Marca M B B abajo C Rivadavia — sin número — 2 cajones — vapor C. Hall — paquete 1145 — fecha de entrada Junio 30/919.
Marca U T C abajo 605.28688 — sin número — 41 esq. — vapor Lafcomo.
El Jefe
v-25 abril

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital don Guillermo Anzó Quintana se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan y correspondientes al Expediente de Rezagos Nº 10/921 ó 221 A. ó 52 R. ó 18 R. que deben presentarse a ésta Aduana para su retiro dentro el término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las ordenanzas.

Legajo de Rezagos Nº 10/921.

Marca en triángulo B B — sin número — 15 rollos — vapor Euclid — paquete 3207 — fecha de entrada Nobre. 26/918.
Marca en triángulo B B — sin número — 10 fardos — vapor Euclid — paquete 3207 — fecha de entrada Nobre. 26/918.
Marca F M C — sin número — 1 cajón — vapor C. Pioner — paquete 268 — fecha de entrada Nobre 2/919.
Marca en diamante N G R abajo 10 — número 157/8.80.81 — 4 cajones — vapor Glenetire — paquete 2669 — fecha de entrada Nobre 2/919
Marca en diamante N G R abajo 10 — número 192.95.97/98 — 4 cajones — vapor Glenetire — paquete 2669 — fecha de entrada Nobre 2/919
Marca en diamante N G R abajo 10 — número 200/02.06 — 4 cajones — vapor Glenetire — paquete 2669 — fecha de entrada Nobre. 2/919.
Marca en diamante N G R abajo 10 — sin número — 1 cajón — vapor Glenetire — paquete 2669 — fecha de entrada Nobre. 2/919.
Marca S H G — número 400 — 1 cuñete — vapor Glenetire — paquete 2669 — fecha de entrada Nobre 2/919.
Marca S G V — sin número — 1 barril — tren — paquete 86 — fecha de entrada Nobre. 3/919
Marca C M — sin número — 7 cajones — vapor Peusilvanian — paquete 2992 — fecha de entrada Nobre. 29/919.
El Jefe
v-25 abril

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital don Guillermo Anzó Quintana, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan y correspondientes al Expediente de Rezagos Nº 3225 D. ó 1860 A. ó 11 A. que deben presentarse a ésta Aduana para su retiro dentro el término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las ordenanzas.

Sin marca — sin número — 4 latas sinapismos — vapor A. Jaureguiberry — paquete 363 — fecha de entrada Marzo 26/919.
El Jefe
v-25 abril

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital don Guillermo Anzó Quintana se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan y correspondientes al Expediente de Rezagos Nº 7/921 ó 202 A. ó 14 R. ó 47 R. que deben presentarse a ésta Aduana para su retiro dentro el término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las ordenanzas.

Legajo de Rezagos Nº 7/921.

Marca D. Fartha — sin número — 12 brcas. — vapor Mossoro — paquete 1925 — fecha de entrada Sebre. 1/919.
Marca A H — número 1. 2. — 2 fardos — vapor Holanda — paquete 2064 — fecha de entrada Sebre 12/919.
Marca en cuadro M A C — número 1. — 1 cajón — vapor La Rosarina — paquete 2826 — fecha de entrada Nobre 14/919.
Marca en triángulo C C — número 1. 2. 3.A — 3 fardos — vapor Baronesa — paquete 3205 — fecha de entrada Nobre. 26/918.
Marca en triángulo C C — número 29. — 1 fardo — vapor Baronesa — paquete 3205 — fecha de entrada Nobre. 26/918.
Marca M H — número 2. 3. 5/7 — 5 fardos — vapor Baronesa — paquete 3205 — fecha de entrada Nobre 26/918.
Marca M H — número 9. — 1 cajón — vapor Baronesa — paquete 3205 — fecha de entrada Nobre 26/918.
Marca H C — número 1516/26. — 7 cajones — vapor Espagne — paquete 2782 — fecha de entrada Nobre. 10/919.
Marca M C C abajo 473 — sin número — 202 cajones — vapor A. Marú — paquete 3015 — fecha de entrada Nobre. 1º/918.
Marca S A — sin número — 287 fardos — vapor Ayolas — paquete 3167 — fecha de entrada Nobre 21 918.
Marca J U — número 10694/97. — 4 cajones — vapor Quessant — paquete 3302 — fecha de entrada Dicbre. 7/918.
El Jefe
v-25 abril

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital don Guillermo Anzó Quintana, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan y correspondientes al Expediente de Rezagos Nº 5/921 ó 38 R. ó 142 A. ó 11 R. que deben presentarse a ésta Aduana para su retiro dentro el término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las ordenanzas.

Legajo de Rezagos Nº 5/921.

Marca en diamante C C — número 1723 — 1 fardo — vapor Vasari — paquete 3189 — fecha de entrada Nobre. 24/918.
Marca M S — sin número — 87 Beas. — vapor Valbanera — paquete 3239 — fecha de entrada Nobre 30/918.
Marca E S — sin número — 83 cajones — vapor Sofia — paquete 2374 — fecha de entrada Oct. 7/919.
Marca A B C — número 443/49 — 7 cajones — vapor S. Marú — paquete 3128 — fecha de entrada Nobre 15/918.
Marca M A — número 1. 2. A — 2 cajones — vapor Reina V. Eugenia — paquete 3242 — fecha de entrada Nobre 30/918.
Marca M A — número 3. 4. — 2 cajones — vapor Reina V. Eugenia — paquete 3242 — fecha de entrada Nobre. 30/918.
Marca A M X — número 21 — 1 cajón — vapor Vestris — paquete 2439 — fecha de entrada — Octubre 13/919.
Marca C S Edge — número 1 — 1 cajón — vapor Vestris — paquete 2439 — fecha de entrada Octubre 13/919.
Marca J H Scott — número 1 — 1 cajón — vapor Vestris — paquete 2439 — fecha de entrada Octubre 13/919.
Marca en diamante 5185 — número 1/3 — 3 cajones — vapor Tintoretto — paquete 1169 — fecha de entrada Julio 2/919.
Marca en diamante 5185 — número 27183/85 — 3 cajones — vapor Tintoretto — paquete 1169 — fecha de entrada Julio 2/919.
Marca E — sin número — 5 cajones — vapor Malte — paquete 12 3 — fecha de entrada Sebre. 30/919.
El Jefe
v-25 abril

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital don Guillermo Anzó Quintana, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan y correspondientes al Expediente de Rezagos Nº 8/921 ó 203 A. ó 48 R. ó 15 R. que deben presentarse a ésta Aduana para su retiro dentro el término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las ordenanzas.

Legajo de Rezagos Nº 8/921.

Marca I P C abajo S A — sin número — 182 cajones — vapor Garibaldi — paquete 3315 — fecha de entrada Dbre 9/918.

Marca en triángulo H arriba G C — número 21/23 — 3 cajones — vapor Catalira — paquete 2820 — fecha de entrada Nobre. 13/919.

Marca G E abajo 3019 — número E 32123 — 1 esq. — vapor Glenetura — paquete 2669 — fecha de entrada Nobre. 2/919.

Marca G. Alfredo Chute — número 1 — 1 cajón — vapor Glenetura — paquete 2669 — fecha de entrada Nobre. 2/919.

Marca B I abajo S A — número 32 — 1 cajón — vapor Delfland — paquete 2091 — fecha de entrada Sebre 15/919.

Marca V A S — número 1. 4. 7/9 — 5 cajones — vapor Delfland — paquete 2091 — fecha de entrada Sebre. 15/919.

Marca Tito — número 2270/76 50/53 — 11 cajones — vapor M. Ente.fnise — fecha de entrada Nobre 1º/919.

El Jefe

v-25 abril

~~~~~~

Por disposición del Señor Administrador de la Aduana de la Capital, Don Guillermo Anzó Quintana, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías sobrantes que a continuación se detallan y correspondientes al expediente Nº 342—P—o 29—P—o 4—P— que deben presentarse a esta Aduana para su retiro dentro del término de 15 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 295 de las Ordenanzas

Marca Cinta Verde sin números, 179 bolsas, vapor, Danehog, paquete 293, fecha de entrada, Enero 25 de 1921.

El Jefe

v-28 abril

~~~~~~

Por disposición del Señor Administrador de la Aduana de la Capital, Don Guillermo Anzó Quintana, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías que a continuación se detallan y correspondientes al expediente Nº 105—D—o 145—A— o 12—D— que deben presentarse a esta Aduana para su retiro dentro del término de 15 días de la publicación del presente aviso

Pasado este término la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 295 de las Ordenanzas

Marca, A. D. C., número 31015. 1 cajón, vapor se ignora.

Marca A .G. C., abajo K, número 417, 1 cajón, vapor se ignora.

Marca, L. K., sin número, 3 rrollos, vapor se ignora.

Marca, M. G. C, abajo 1434 número 8, 1 cajón, vapor se ignora,.

Marca, en cuadro R. M. C, número 1, un cajón, vapor se ignora.

Marca, en diamante La Campana A. M. A. L., número 1, 1/Ho, vapor se ignora.

Marca S. A., sin número 10 bolsas, vapor se ignora.

El Jefe

v-28 abril

~~~~~~

Por disposición del Señor Administrador de la Aduana de la Capital Don Guillermo Anzó Quintana, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías sobrantes que a continuación se detallan y correspondientes al expediente Nº 98—A— o 127—D— o 8—D—, que deben presentarse a esta Aduana para su retiro dentro del término de 15 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 295 de las Ordenanzas

Sin marca, sin número, 1 paquete colchas, vapor se ignora.

Sin marca, sin número, 1 paquete alambre, vapor se ignora.

El Jefe

v-28 abril

~~~~~~

Por disposición del Señor Administrador de la Aduana de la Capital. Don Guillermo Anzó Quintana, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías que a continuación se detallan y correspondientes al Expediente Nº 191—A— o 61—C— o 12—C—, que deben presentarse a esta Aduana para su retiro dentro del término de 15 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 295 de las Ordenanzas

Maraca B. C., sin número, 1 atado vapor se ignora,.

Marca B. C., abajo L., sin número 10 bolsas, vapor se ignora.

Marca B, sin número, 1 casco, vapor, se ignora.

Marca en triángulo, sin número, 1 fardo, vapor, se ignora.

Sin marca, sin número, 2 rollos vapor se ignora.

El Jefe

v-30 abril.

~~~~~~

Por disposición del Señor Administrador de la Aduana de la Capital Don Guillermo Anzó Quintana, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías que a continuación se detallan y correspondientes al Expediente Nº 369—N— o 250—A— o 14—D—, que deben presentarse a esta Aduana para su retiro dentro el término de 15 días de la publicación del presente aviso

Pasado este término la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 295 de las Ordenanzas

Sin marca, sin número, 2 retazos tejido, vapor, se ignora.

Sin marca, sin número, baranda hojalata, vapor, se ignora.

El Jefe

v-30 abril.

~~~~~~

Por disposición del Señor Administrador de la Aduana de la Capital. Don Guillermo Anzó Quintana, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías que a continuación se detallan y correspondientes al Expediente Nº 228—A— o 173—D— o 13—D—, que deben presentarse a esta Aduana para su retiro dentro el término de 15 días de la publicación del presente aviso

Pasado este término la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 295 de las Ordenanzas

Sin marca, sin número, 2 cajones vapor se ingaora.

Sin marca, sin número, 1 cajón, vapor, se ignora.

Sin marca, sin número, 16 rollos vapor se ignora.

El Jefe

v-30 abril.

~~~~~~

Por disposición del Señor Administrador de la Aduana de la Capital Don Guillermo Anzó Quintana, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías que a continuación se detallan y correspondientes al Expediente Nº 21—1910 o 82—R— o 325—A— o 31—R— que deben presentarse a esta Aduana para su retiro dentro del término de 15 días de la publicación del presente aviso

Pasado este término la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las Ordenanzas

Legajo de rezagos Nº 21/921.

Marca F D P., sin número, 1 blok vapor Ansaldo III., paquete, 1938, fecha de entrada, Septiembre de 1919.

Sin marca, sin número, 2 caños vapor Mercurio, paquete 2723 fecha de entrada, Noviembre 5 1919.

Marca, en diamante Barriban número 23, 1 cajón, vapor Tamar paquete 2854, fecha de entrada Noviembre 17 de 1919.

Marca N. G. C., sin número 4 cajones, vapor, Pensilvania, paquete 2992, fecha de entrada, Noviembre 29 de 1919.

Marca P. L. L., número 1592, 1 cajón, vapor Socratiff, paquete 3468 fecha de entrada, Diciembre 23 de 1919.

Marca M. S. X. abajo Rosario, número 58023, 1 cajón, vapor R. Prince paquete, 556, fecha de entrada abril 29 de 1919.

Marca M. A. R. S., número 5511, 1 cajón vapor R. Prince, paquete 556, fecha de entrada, abril 29 de 1919.

Marca Vasena, abajo X verde sin número 3 piezas, vapor R. Prince, paquete 556, fecha de entrada, abril 29 de 1919.

El Jefe

v-30 abril.

~~~~~~

Por disposición del Señor Administrador de la Aduana de la Capital don Guillermo Anzó Quintana se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallán y correspondientes al Expediente de Rezagos Nº 13/921 o 224 A. - 55 R. o 21 R. que deben presentarse a esta Aduana para su retiro dentro del término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasado éste término la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las ordenanzas.

Legajo de Rezagos Nº 13/921.

Marca, en óvalo sin número 20 piezas, vapor L .Precaru paquete 2228 fecha de entrada Septiembre 25 919.

—El Jefe.

~~~~~~

Por disposición del Señor Administrador de la Aduana de la Capital don Guillermo Anzó Quintana se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallán y correspondientes al Expediente de Rezagos Nº 12/921 o 223 A. o 54 R. o 20 R. que deben presentarse a esta Aduana para su retiro dentro del término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasado éste término la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las ordenanzas.

Marca G. L. O., sin número 1 cajón, vapor Don Lisandro paquete 1354 fecha de entrada Julio 14/919.

Legajo de Rezagos Nº 12/921

~~~~~~

Marca Almuiko, sin número 2 atados, vapor Don Lisandro paquete 1354 fecha de entrada Julio 14/919.

Marca R. H. sin número, 3 barriles, vapor Don Lisandro paquete 1354 fecha de entrada Julio 14/919.

Marca overo sin número 1 bobina vapor Don Lisandro, paquete 1354 fecha de entrada Julio 14/919.

Sin marca, sin número 2 barriles vapor Don Lisandro paquete 1354, fecha de entrada Julio 14/919.

Sin marca sin número, 5 piezas vapor L. Bruyn, paquete 202 fecha de entrada, Septiembre 24/919 .

—El Jefe.

~~~~~~

Por disposición del Señor Administrador de la Aduana de la Capital don Guillermo Anzó Quintana se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallán y correspondientes al Expediente de Rezagos Nº 11/920 o 222 A. o 53 R. o 19 R. que deben presentarse a esta Aduana para su retiro dentro del término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasado éste término la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las ordenanzas.

Legajo de Rezagos Nº 11/921

Marca S. P , número 4431. 228/19; 2 cajones vapor A. A. de Genoully paquete 1374, fecha de entrada Julio 19/919

Marca S. P. número 182. 1558, 2 cajones, vapor A. B. de Genoully paquete 1374 fecha de entrada Julio 19/919

Marca S. M. P. número 1, 1 cajón, vapor C. E. Pérez paquete 3436, fecha de entrada Diciembre 27/918.

Marca L. K. sin número 2 piezas vapor Clarc, paquete 2336 fecha de entrada Octubre 4/919.

Marca en cuadro M. abajo J. B. H. Sacos 155/67 13 cascos, vapor Clarc paquete 2326 fecha de entrada Octubre 4/919.

Marca en diamante N. G. R. abajo 735 1 cajón, vapor Clarc paquete 2326 fecha de entrada Octubre 4/919

Marca en doble cuadro M. abajo D. S. H. L. número 53 1 casco, vapor Minas Geraes, paquete 2168 fecha de entrada Diciembre 2 /918.

—El Jefe.

~~~~~~

Por disposición del Señor Administrador de la Aduana de la Capital don Guillermo Anzó Quintana se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan y correspondientes al Expediente de Rezagos Nº 6/921 o 192 A. o 130 que deben presentarse a esta Aduana para su retiro dentro del término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las ordenanzas.

Legajos de Rezagos Nº 6/921

Marca en diamante M. número 1/16 16 cajones, vapor Hamm paquete 791 fecha de entrada Mayo 24/919.

Marca H. G. R. sin número 1 cajon vapor Hamm, paquete 791 fecha de entrada Mayo 24/919.

Marca en cuadro A. M. C. 40 costado F. S. sin número, 40 bolsas, vapor Hamm, paquete 791, fecha de entrada Mayo 24/919.

Marca R. H., sin número, 7 bultos, vapor Hamm, paquete 791, fecha de de entrada Mayo 24/919.

Marca en cuadro A. C. número 45 1 cajón, vapor Sagoland, paquete 62 fecha de entrada, Enero 12/919.

Marca B. U. Z. número 1/31, 31 cajones, vapor Sagoland, paquete 62 fecha de entrada, Enero 12/919.

Marca D. H. número 112/13 2 cajones, vapor Sagoland paquete 62 fecha de entrada, Enero 12/919.

Marca D. H. número 116 18. 20/3 cajones, vapor Sagoland, paquete. 62 fecha de entrada, Enero 12/919.

Marca D. H. número 12 /26. 35 5 cajones, vapor Sagoland, paquete 62 fecha de entrada Enero 12 de 1919

Marca F. J. H. número 118 1 cajón, vopar Sagoland, paquete 62, fecha de entrada, Enero 12/919.

Marca J. abajo R. número 4433 1 cajón, vapor Sagoland, paquete 62 fecha de entrada, Enero 12/919.

Marca en doble triángulo M. M. C. número 65359, 1 cajón, vapor Sagoland, paquete 62, fecha de entrada Enero 12/919.

Marca en diamante M. H. abajo 260, sin número, 9 cajones, vapor Sagoland, paquete, 62 fecha de entra. Enero 12/919.

Marca N. C. R. C. abajo S S número 628/29, 2 cajones vapor Sagoland, paquete 62, fecha de entrada Enero 12/919.

Marca A. Ferrini número 143 1 cajón, vapor Sagoland, paquete 62 fecha de entrada, Enero 12/919.

Marca A. G. M. número 40060 1 cajón, vapor Sagoland, paquete 62 fecha de entrada Enero 12 de 1919

Marca A. B. S. A número 2826 1 cajón, vapor, Sagoland paquete 62

Marca C. A. P. sin número 1 cajon

Marca P S C abajo D C. número 1015 1 cajón vapor Sagoland paquete 62, fecha de entrada Enero 12/919

Marca C. A. P. sin número, 1 cajón vapor Sagoland, paquete, 62 fecha de entrada, Enero 12/919.

Marca P. S. C. número 12061 1 cajón vapor Sagoland, paquete 62 fecha de entrada, Enero 12/919.

Marca en diamante M. sin número 1 carretel vapor Sagoland paquete 62 fecha de entrada, Enero 12/919.

Marca en diamante, sin número 1 carretel, vapor Sagoland, paquete 62 fecha de entrada, Enero 12/919.

Marca J. y M. sin número 1 bolsa vapor Montahala, paquete 1775 fecha de entrada, Agosto 20/919.

Marca en diamante E. M. abajo 16 número 1/7, 7 cajones, vapor Martahala, paquete 1775, fecha de entrada Agosto 20/919.

Marca A. L. número 1/55 cajones vapor P. Prince, paquete 2521, fecha de entrada, Octubre 17/919.

Marca E. N. número 1501 1 cajón vapor P. Prince, paquete 2521, fecha de entrada Octubre 17/919.

Marca E. N. 1592/94 3 cajones, vapor P. Prince paquete, 2521, fecha de entrada Octubre 17/919.

Marca A. C. Morques sin número 200 cajones, vapor P. Prince, paquete 2521 facha de entrada Octubre 17/919.

Marca F. D. J. C sin número 10 rollos, vapor Aldeman, paquete 2828, fecha de entrada Noviembre 14/919,

Marca D. R. G. sin número 1 balanza vapor Aldeman, paquete 2828, fecha de entrada Noviembre 14/919.

—El Jefe.

———

Por disposición del Señor Administrador de la Aduana de la Capital don Guillermo Anzó Quintana se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan y correspondientes al Expediente de Rezagos Nº 9/921 o 204 R. o 49 R. o 16 R. que

deben presentarse a esta Aduana para su retiro dentro del término de 15 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 209 de las ordenanzas.

Legajo de Rezagos Nº 9/921

Marca S. H. abajo R C número 10/15 6 cascos vapor Sicily, paquete 724 fecha de entrada Mayo 19/919

Marca S. H. abajo R C número 21/22 2 cajones, vapor Sicily paquete 724 fecha de entrada Mayo 19/919

Marca L. L. C. abajo 1301 sin número 1 casco vapor Sicily, paquete 724, fecha de entrada Mayo 19/919

Marca en diamante 533 abajo 60 número 99 1 fardo, vapor Sicily, paquete 721, fecha de entrada Mayo 19/919

Marca T. C. sin número, 1 bolsa vapor Broanig, paquete, 2570, fecha de entrada Octubre 31/919.

Marca en cuadro G. P. C., abajo L. P. número 1 .1 bolsa vapor Munsowe, paquete 2323, fecha de entrada Octubre 3/919.

Marca en diamante 23, número 1 1 bolsa, vapor Munsowo, paquete 2323 fecha de entrada Octubre 3/919

— El Jefe.

Por disposición del Señor Administrador de la Aduana de la Capital don Guillermo Anzó Quintana se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan y correspondientes al Expediente Nº 82 D. o 64 A. o 9 D. que deben presentarse a ésta Aduana para su retiro dentro del término de 15 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 295 de las ordenanzas.

Sin marca sin número 7 1/2 kilos medias algodón, vapor Se ignora, paquete se ignora fecha de entrada se ignora

Sin marca sin número 3 trajes algodón, vapor Se ignora, paquete se ignora, fecha de entrada se ignora.

Sin marca sin número 230 gramos algodón y seda, vapor Se ignora, paquete se ignora fecha de entrada se ignora

Sin marca sin número 11 pares suspensores, vapor Se ignora paquete se ignora, fecha de entrada se ignora.

Sin marca sin número 1 frasco de agua de olor, vapor Se ignora paquete se ignora, fecha de entrada se ignora

Sin marca sin número, 1 hacha sin mango, vapor Se ignora paquete, se ignora, fecha de entrada se ignora.

Sin marca sin número 1 asentador navaja, vapor se ignora paquete se ignora, fecha de entrada se ignora.

Sin marca sin número 1 kilo sacabocados, vapor Se ignora paquete se ignora fecha de entrada se ignora.

Sin marca, sin número 2 1/2 kilos harina, vapor Se ignora paquete se ignora fecha de entrada se ignora.

Sin marca sin número 3 kilos sarnifuga, vapor se ignora paquete se ignora fecha de entrada se ignora,

—El Jefe.

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor José Antonio de Oro, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a Manuel González, a fin de que dentro de dicho término, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por quiebra, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Buenos Aires, 11 de Abril de 1921. — Ignacio Jorge Albarracín, secretario

E-22 abril S/pp Nº 1034 v-30 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel P Malbrán, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a J. Rumbo, a fin de que dentro de dicho plazo comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no comparece. — Buenos Aires, Abril 16 de 1921 — Miguel Frías Padilla, secretario

E-22 abril S/pp 1035 v-30 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel P Malbrán, se cita llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a Emilio Viñas, a fin de que dentro de dicho plazo, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no comparece — Buenos Aires, Abril 16 de 1921. — Miguel Frías Padilla, secretario

-22 abril S/pp 1036 v-30 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel P Malbrán, se cita llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a Humberto Rojo (a) Marianita, a fin de que dentro de dicho plazo, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no comparece. — Buenos Aires, Abril 16 de 1921 — Miguel Frías Padilla, secretario.

E-22 abril S/pp 1037 v-30 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción de lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel P. Malbrán se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a Julio Garet Mas a fin de que dentro de dicho plazo comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no comparece. — Buenos Aires Abril 16 de mil novecientos veintiuno. — Miguel Frías Padilla secretario.

E. 22 abril S. p.p: 1038 v-30 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital doctor Arturo L. Domínguez, cítase a Antonio Medin, para que dentro del término de treinta días que comenzará a correr desde la primera publicación del presente comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de estafa bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Buenos Aires Abril 15 de 1921. — J. Serrano, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia calle Lavalle y Uruguay.

E. 22 abril S. p.p: 1039 v-30 mayo

El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil de la Capital, doctor Adolfo Casabal ha dispuesto se cite por el término de quince días contados desde la primera publicación del presente, a los señores Fermín Subizar y Cía. para que comparezcan a tomar la intervención que les corresponde en los autos que les sigue el Fisco Nacional, bajo apercibimiento si así no lo hicieren de nombrarse al Defensor de Ausentes para que los represente y defienda — Buenos Aires, Abril doce de 1921. — Enrique Aranda secretario.

E. 22 abril S. p.p: 1040 v 10 mayo

Por disposición del señor Juez Federal de Bell-Ville, doctor Alejandro Moyano, se cita, llama y emplaza a «José A. Harten», para que en el término de treinta días, comparezca a prestar declaración en la denuncia criminal formulada en su contra por el Banco de la Nación Argentina, bajo apercibimiento de rebeldía si no comparece. — Bell-Ville, Abril 12 de 1921. — Luis Funes, secretario.

E 20 abril S/p.p. 1032 v-27 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel P. Malbrán, se cita llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a «Manuel Bompás», para que dentro de dicho plazo comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si no compareciere.

Local del Juzgado, Palacio de Justicia, tercer-piso, Talcahuano y Tucumán. Secretaría del doctor Luis A. Bianchi.

Buenos Aires, Abril 13 de 1921. — Luis A. Bianchi, secretario.

E 20 abril S/p.p. 1033 v-27 mayo

Por disposición del señor Juez Federal de Bell-Ville, doctor Alejandro Moyano, se cita llama y emplaza a Federico Blight, para que en el término de treinta días comparezca a prestar declaración en el sumario que por suponérsele autor de violación de correspondencia y sustracción de valores en la estafeta de General Viamonte F. C. P (Córdoba) se le instruye en este Juzgado, bajo apercibimiento de rebeldía si no comparece. — Bell-Ville, Abril 11 de 1921. — Luis Funes, secretario

E. 16 abril S. p.p. 1031 v.21 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal doctor Lucas Luna Olmos, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente a Pastor Mercado por disparos de arma de fuego y lesión; a José Carido por estafa y a Mahamed Dafated por hurto, a fin de que comparezcan al Juzgado Secretaría del que suscribe, a estar a derecho en las causas de referencia.

Se les hace saber que si no comparecieren dentro del plazo referido serán declarados rebeldes. — Buenos Aires, Abril 7 de 1921. — Francisco Santa Coloma, secretario. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, tercer piso.

E 16 abril S. p.p. 1030 v.21 mayo

Por disposición del señor Juez Federal del Rosario, doctor Juan Alvarez, se cita, llama y emplaza a los infractores a la ley 8129 y 4707, que a continuación se expresan, para que dentro del término de treinta días contados desde la primera publicación del presente, comparezcan a estar a derecho en el juicio que les sigue el señor Procurador Fiscal por infracción a la ley militar, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes si no comparecieren

Ley 8129

Froján José — Clase 1902 — M. 1971 — D. M. 33.
Magaldi Emilio — Clase 1902—M 1972 — D. M 33
Sisi Antonio — Clase 1901 —M 2034 — D. M. 33.
Barreiro Joaquín—Clase 1901—M 2025 — D. M. 33.
Figueroa José Carlos—Clase 1901— M — 2033 D. M. 33
Carroli Pablo Raúl — Clase 1901 —M — 2025 D. M. 33
Real José Carlos—Clase 1902—M 1068 — D. M. 34
Donniacuo Antonio C.—Clase 1902— — M.776 — D. M. 33
Torres Camilo S. — Clase 1862 — M. 18 — D. M. 35
Moreno Erásmo — Clase 1902—M 1616 — D. M. 33.
Gabazzi Modesto —Clase 1902—M 112 — D. M. 35
Soldevilla Francisco A — Clase 1902 — M. 1805 D. M. 33
Fugolini Juan — Clase 1900—M 67 — D. M. 35
López Robustiano D. — Clase 1902 M. 38 — D. M. 35
Quinteros Atanasio — Clase 1901 — M — 1334 — D. M. 34
Pasini Francisco — Clase 1900 — M 1252 — D. M. 34
Altamirano José Pastor — Clase 1901 — M. 2020 — D. M. 33
Donaire Hipólito — Clase 1900 — M. 1023. — D. M. 34
Orellano Emiliano B. — Clase 1902 — M. 34 — D. M. 34
Sánchez Fausto F. — Clase 1901 — M. 1335 — D. M. 34
Knudsen Gustavo José — Clase 1901 — M. 2023 — D. M. 33
Miljtich José Rafael — Clase 1901 — M. 2030 — D. E. 33
Martínez Luis Fausto — Clase 1900 — M. 1987 — D M 33
Peirano Tomás — Clase 1901 — M. — D. M. 34
Sosa Juan Bautista — Clase 1901 — M. 11 — D. M. 35
Caro José Ramón — Clase 1892 — M. 683 — D. M. 34
Vallejos Juan — Clase 1890 — M. 1593 — D. M. 33
Pérez Manuel A. — Clase 1890 — M. 400 — D. M. 43 (con paso al 33)
González Benjamín J. — Clase 1900 — M. 632 — D. M. 44 (con pase al 33)
López Aristóbulo H. — Clase 1900 — M. 1293 — D. M. 33.
Parody Ricardo J. — Clase 1900 — M. 1639 — D. M. 33.
Lucione José — Clase 1889 — M. 1105 — D. M. 33.
de Antini Luis R. — Clase 1888 — M. 1260 — D. M. 33.
Lisarraga Juan C. — Clase 1889 — M. 173 — D. M. 35
Gómez Ladislao — Clase 1897 — M 721 — D. M. 33
González Castelli F — Clase 1883 — M 1 — D. M. 34 (con pase al 33)
Terelli José C. — Clase 1896 — M 1003 — D. M. 34
Alessandro Francisco — Clase 1891 — M. 761 — D. M. 33
Robledo Rufino J — Clase 1896 — M. 1001 — D. M. 33
Laguardia Dionisio — Clase 1896 — M. 491 — D. M. 34
Pradolini G. Julio — Clase 1894 — M. 834 — D. M. 34
Bramajo José M. — Clase 1898 — M. 44 — D. M. 34
Barufaldi Atilio — Clase 1896 — M 66 — D. M. 34
Mottino Carlos R. — Clase 1883 — M. 480 — D. M. 34
Sota Ismael de la — clase 1898 — M. 428 — D. M. 34.
Benzone Enrique — clase 1890 — M 129 — D. M. 33.
Chacan José M. — clase 1898 — M. 1085 — D. M. 33.
Juárez Juan — clase 1890 — M. 1057 — D. M. 33.
Zerigone Tomás — clase 1895 — M. 755 — D. M. 33
Causelo Conrado — clase 1888 — M. 853 — D. M. 33.
Magoldi Blás — clase 1895 — M. 2072 — D. M. 33.
Peyran Antonio — clase 1889 M 586 — D. M 34.
Fontanello Victor S. — clase 1897 M. 832 — D. M. 34.
Borghi Angel B. — Clase 1897 — M 909 — D. M. 34
Pons Mauricio L. — clase 1896 — M 730 — D. M. 34.
Coirini Juan J. — clase 1896 — M 93 — D. M. 34.
Damiani Alejandro G. — clase 1893 — M. 480 — D. M. 34.
Manovelli Oscar E. — clase 1889 — M. — 634 — D. M. 33.
López Salvador — clase 1892 — M. 841 — D. M. 33.
Molinari Enrique J. — clase 1890 — M. 1719 — D. M. 33.
Lozano Máximo Juan — clase 1890 M. 339 — D. M. 33.
Ciprini Vicente Juan C — clase 1895 — M. 1616 — D. M. 33.
Maldonado Daniel Julio — clase 1896 — M. 1118 — D. M. 33.
Chichizola Alfredo M — clase 1896 M. — 1450 — D. M 33
Lobos Alfredo B. — Clase 1890 — M 1632 — D. M. 33.
Pérez José B. — clase 1890 — M. 1672 — D. M. 33
Castelan Alberto M. — clase 1890 — M. 1286 — D. M. 33.
Bellomini César — clase 1891 — M. 1237 — D. M. 33.
Segalla Juan A. — clase 1896 — — M. 285 — D. M. 34.
Turco Luis — clase 1890 — M. 1115 — D. M. 33.
González Juan — clase 1889 — M. 1352 — D. M. 33
Zimmerman Carlos — clase 1889 — M. 1049 — D. M. 33.
Antoniette Juan — clase 1889 — M. 1259 — D. M. 33.
Acosta Hilario M. del R — clase 1889 — M. 545 — D. M 33.
Díaz Manuel Angel — clase 1899 — M. 1621 — D. M. 33.
Soto Julian Paz — clase 1889 — M. 432 — D. M. 33.
Gatica Pilar Carlos — clase 1889 — M. 107 — D. M. 33.
Blanco Bernado — clase 1890 — M. 1148 — D. M. 33.
Arredondo Ricardo — Clase 1899 — M. 114 — D. M. 43, con pase al 33
Fasil Juan — clase 1889 — M. 342 — D. M. 34
Miguelarena Pedro — clase 1889 — M. 547 — D. M. 34.
Bosco Gilioo M. — clase 1893 — M. 647 — D. M. 34
Montero Bernabé — clase 1898 — M. 728 — D. M. 34.

Vincent Pedro S. — clase 1895 — M. 232 — D. M. 34.
Avila Ignacio — clase 1891 — M. 1189 — D .M. 33.
Maldonado Bartolo — clase 1897 — M. 559 — D. M. 34.
Remolins Juan — clase 1895 — M. 1204 — D. M. 34
Marcks Guillermo E. — clase 1893 — M. 615 — D. M. 33.
Herrera Tomás — clase 1895 — M. 70 — D. M. 34.
Ottollini Antonio — Clase 1899 — M 785 — D .M. 35
Vera Juan — Clase 1888 — M 14 — D. M. 33.
Moreno Diego Martín — Clase 1892 — M. 1395 — D. M. 33
Aboledo Octaviano — Clase 1899 — M 674 — D. M. 25
Herratin Luis — Clase 1889 — M 982 — D. M. 33
Funes Luis T. — Clase 1892 — M. 1274 — D. M. 33
Alegre Valentin — Clase 1893 — M. 691 — D. M. 34
Raymundi Francisco — Clase 1891 — M. 413 — D. M. 33
Romeo Francisco Manuel —Clase 1892 — M. 778 — D. M. 33
Miro Miguel A. E. — Clase 1889 — M. 710 — D. M. 33
Pedernera Ramón C. — Clase 1899 — M. 728 — D .M. 35
Moz Noie Lorenzo — Clase 1890 — M. 936 — D. M. 33
Manasero Federico — Clase 1896 — M.657 — D .M. 33
Ginipro Juan B. — Clase 1897 — M 1763 — D. M. 33
Ger Amado — Clase 1896—M 1060 — D. M. 33
Borgh José A — Clase 1890—M 901 — D. M. 33.
Galván Cristóbal — Clase 1892 — M. 1127 — D. M. 33
Fontana Domingo José — Clase 1889 — M. 673 — D. M: 33
Mabieri Andrés S. — Clase 1889 — M.708 — D. M. 33
Mac Kabe Nicolás — Clase 1877 — M. 47 — D. M. 33
Cavallo Francisco — Clase 1889 — M. 32 — D .M. 34
Lucco Bartolomé A. — Clase 1893 — M. 192 D. M. 33
Romagnoli Ernesto — Clase 1898 — 734 — D. M. 34
Aimertelli Jose — Clase 1889 — M — 236 — D. M. 33
Barabalto Pablo C. — Clase 1888 — M. 1291 — D. M. 33
Juan de Dios González — Clase 1896 — M. 521 — D. M. 33
Pellegrini Juan — Clase 1895 — M. 1346 — D. M. 33
Montenegro Fermin — Clase 1889 — M 363 — D. M. 33
Romanelli Vicente — Clase 1890 — M. 1573 — D. M. 33
Simeoni Santiago A. — Clase 1891 — M. 998 — D. M. 33
Gabritti Alfredo Luis — Clase 1891 — M. 893 — D. M. 33
González David — Clase 1889 — M. 654 — D. M. 33
Giménez Cristian — Clase 1886 — M. 554 — D. M. 33
Lubini Pedro Agustín. — Clase 1896 — M. 174. — D. M. 33.
Andrada Manuel — Clase 1896. — M. 358. — D. M. 34.
Sánchez Ignacio. — Clase 1896. — M. 872. — D. M. 34.
Soria Siifredo W. — Clase 1890. — M. 1285. — D. M. 33.
Giorno Eugenio. — Clase 1888. — M. 813. — D. M. 33.
Herrera Tránsito. — Clase 1888. — M. 1806. — D. M. 33.
Laurido Blás. — Clase 1890. — M. 1111. — D. M. 33
Livotti Antonio. — Clase 1888. — M. 74. — D. M. 35.
Marcié Federico. — Clase 1898. — M. 915. — D. M. 34.
Antonelli Aquiles. — Clase 1891. — M. 702. — D. M. 33.
Gutiérrez Marcos F. — Clase 1891. — M. 116. — D. M. 33.
Iturralde Nicasio — Clase 1899 — M. 1570 — D .M. 33
Falabella José. — Clase 1889 — M. 596 — D. M. 33.
Vernetti Luis Juan — Clase 1890 — M. 1194 — D. M. 33
Andresen Iglar Odd — Clase 1899. —M. 329 — D. M. 33.
Anecca Francisco P. — Clase 1889 — M. 917 — D. M. 33
Mercado Roque I. — Clase 1889 — M. 242 — D. M. 33
Hermoso Daniel Juan. — Clase 1896 — M. 406 — D. M. 33
Videla Santiago D. — Clase 1889 — M. 423 — D. M. 33

Paz Gerardo — Clase 1888 — M. 610 — D. M. 33
Ceballos Isaac D. — Clase 1894 — M. 433 — D. M. 33
Barzola Pedro Ramón — Clase 1890. — M. 948 — D. M. 33
Carriere Pascual — Clase 1890 — M. 1142 — D. M. 33
García Manuel — Clase 1891 — M. 486 — D. M. 33
Rodríguez Francisco. — Clase 1894 — M. 1557. — D. M. 33.
Martínez Máximo Alejandro. — Clase 1893. — M. 1528. — D. M. 33.
Salvo Alfredo. — Clase 1885. — M. 216. — D. M. 33.
Squiabon Roque. — Clase 1890. — M. 1263. — D. M. 33.
Cuadros Manuel. — Clase 1899. — M. 740. — D. M. 33.
Bevereco Marcelo J. — Clase 1881. —M. 182. — D. M. 33.
Mateovich Juan. — Clase 1899. — M. 674. — D. M. 33.
Serrano Manuel J. — Clase 1897. — M. 200. — D. M. 34.
Tula Alejandro. — Clase 1891. — M. 397. — D. M. 34.
Fox Francisco P. — Clase. 1897 — M. 580. — D. M. 34.
Cúneo José D. — Clase 1896. — M. 628. — D. M. 34.
D'Anuncio Decorcso A. — Clase 1895 — M. 110. — D. M. 34.
Segovia Peciecto — Clase 1895 — M. 645 — D. M. 33.
Bassi Angel Fabio. — Clase 1897 — M. 522 — D. M. 34.
Campana Marcelino. — Clase 1892 — M 172 — D. M. 34
Caldart Angel — Clase 1895 — M. 1022. — D. M. 34.
Luna Abdon M. — Clase 1898 — M. 384 — D. M. 34.
Cancioni Domingo — Clase 1893 — M 1540 — D. M. 33.
Camera Juan C. — Clase 1889 — M 622 — D. M. 33.
Ibáñez Arturo B. — Clase 1889. — M 1345 — D M 33.
Ensinch Francisco E. — Clase 1892 — M. 1750. — D. M. 33.
Ruiz Florencio. — Clase 1889. — M 690 — D. M. 33.
González Celestino — Clase 1894 — M. 329. — D. M. 34.
Oliveri Juan G. — Clase 1891. — M. 1101 — D. M. 33.
Giménez Norberto. — Clase 1891. — M. 777 — D. M. 33.
Díaz Juan Manuel — Clase 1899 — M. 944. — D. M. 33.
Luido Ernesto — Clase 1885 — M. 342 — D. M. 33.
Faini Juan — Clase 1889 — M. 27— D. M. 33.
Cardillo Pedro — Clase 1887 — M. 545 — D. M. 33.
Tasini Julio A. — Clase 1889 — M. 605 — D. M. 33.
Cuesta Pedro. — Clase 1890. — M. 1028 — D. M. 33.
Mártire Luis — Clase 1897 — M. 27. — D. M. 34.
Bechelli Francisco — Clase 1891 — M. 537. — D. M. 33.
Quinteros Pedro — Clase 1889 — M. 405 — D. M. 33.
González Ciriaco — Clase 1895 — M. 834 — D. M. 34.
Prieto Manuel R. — Clase 1892 — M. 527. — D. M. 33.
Moreno Juan Germán. — Clase 1890 —M. 416 — D. M. 33.
Suárez José A. — Clase 1886. — M. 723. — D. M. 33.
Leguizamón Francisco — Clase 1888 M. 520 — D. M. 33.
Berranti Fabio — Clase 1885 — M. 517 — D. M. 33.
Aguilar Julio — Clase 1883 — M. 44 — D. M. 33.
Yavis Francisco — Clase 1889 — M. 1346 — D. M. 33.
Hoogland Bernardo. — Clase 1900 — M. 964. — D. M. 33.
Urteaga Félix M. — Clase 1888 — M. 430 — D. M. 34.
Sánchez Segundo — Clase 1898 — M. 126 — D. M. 33.
Chiaro Carlos L. — Clase 1897. — M. 1027. — D. M. 34.
Vergara Pedro R. — Clase 1892. — M. 131. — D. M. 34.
Rigola Luis — Clase 1897 — M. 126 — D. M. 34.
Díaz Anastasio A. — Clase 1898 — M. 224. — D. M. 34.
Malugani Félix J. — Clase 1893. — M. 248. — D. M. 34.
Picabea Manuel I. — Clase 1892. — M. 616. — D. M. 34.
Gatti Enrique — Clase — 1896 — M. 441. — D. M. 34.

Carvallo Isidro — Clase 1897 — M. 40 — D. M. 34.
Rigola Miguel — Clase 1898 — M. 868 — D. M. 34.
M. 232. — D. M. 34.
Lencina Pedro V. — Clase 1887 — M. 394 — D. M. 34.
Politano Bautista — Clase 1896 — M. 642 — D. M. 34.
Bayejo Martín — Clase 1895 — M. 956 — D. M. 33.
Fonseca Manuel — Clase 1891 — M. 44 — D. M. 33.
Salvatierra Nemesio C. — Clase 1894 —M. 721. — D. M. 33.
Gurruchar Aniceto S. — Clase 1894 —M. 214. — D. M. 33.
Córdoba Agapito L. — Clase 1889 — M. 627. — D. M. 33.
López Félix — Clase 1889 — M. 1038. — D. M. 33.
Ruiz Acosta José A. — Clase 1889 — M. 1011. — D. M. 33.
Bronemberg León — Clase 1894 — M. 1. — D. M. 33.
Yolaza Pelayo — Clase 1888 — M. 1105. — D. M. 33.
Laffont Pablo C. — Clase 1890 — M. 1199. — D. M. 33.
Gatica Antonio — Clase 1897 — M. 780 — D. M. 34
Marengo Bautista Juan — Clase 1897 — M. 995. — D. M. 33.
José Federico — Clase 189? — M. 1551. — D. M. 33.
Ponce Irineo — Clase 1895 — M. 1201 — D. M. 33.
Ferrari Francisco — Clase 1895 — M. 476. — D. M. 33.
González Francisco. — Clase 1896. — M. 872. — D. M. 33.
Suárez Benigno. — Clase 1898 — M. 1747. — D. M.
Pérez Juan A. — Clase 1890 — M. 1049. — D. M. 33.
Otero Pablo — Clase 1896 — M. 569 — D. M. 33
Lara Luis Ricardo — Clase 1890 — M. 1095 — D. M. 33
Magan Miguel — Clase 1888—M. 543 — D. M. 33
Simeoni Emilio — Clase 1896—M.495 — D. M. 33
Piraino Alberto Octavio — Clase 1888 — M. 299 — D. M. 33
Tenaglia Arnaldo B C. — Clase 1893 — M. 459 — D. M. 33
Barrera Juan Eduardo — Clase 1889 — 202 — D. M. 33
Buscaglia Domingo Humberto — Clase 1898 — M. 474 — D. M. 33
Rinoldini Arnaldo — Clase 1890 — M. 631 — D. M. 33
Prima José R. — Clase 1886 — M. 606 — D. M. 33
Haroldo Carlos B. — Clase 1895 — M. 1025 — D. M. 33
Isacchi Segundo A. — Clase 1896 — M. 398 — D. M. 33
Díaz José Ramón — Clase 1890 — M. 362 — D. M. 33
Díaz Vicente — Clase 1890 — M. 506 — D. M. 33
Morales Saturnino — Clase 1899 — M. 1093 — D. M. 34
Colazo Cándido S. — Clase 1890 — M. 857 — D. M. 34
Rodríguez Juan — Clase 1888 — M. 893 — D. M. 33
Troilo Blás Atilio — Clase 1892 — M. 627 — D. M. 33
Gutiérrez Guido. — Clase 1895 — M. 706 — D. M. 33
Martínez Gregorio — Clase 1899 — M. 449 — D. M. 34
Cina Enrique Vicente — Clase 1890 — M. 389 — D. M. 33
Torres Pedro — Clase 1889 — M. 504 D. M. 33
Hernández Francisco — Clase 1890 — M. 909 — D. M. 33
Sánchez Rafael — Clase 1890 — M. 507 — D. M. 33
Llanes César — Clase 1888 — M. 2 — D. M. 33
Villamayor Rafael — Clase 1889 — M. 147 — D. M. 33
Wighenghi Anselmo C. — Clase 1893 — M. 942 — D. M. 33
Galupo Antonio — Clase 1888 — M. 235 — D. M. 33
Lucero Fausto Pedro — Clase 1890 — M. 151 — D. M. 33
Altamirano Inocencio — Clase 1896 — M. 749 — D. M. 34
Aguirre Florencio R. — Clase 1889 — M. 99 — D. M. 33
De Rosa Luis — Clase 1890 — M. 1121 — D. M. 33
Bule Roberto Juan — Clase 1891 — M. 1157 — D. M. 33
Duconimun Luis — Clase 1899 — M. 836 — D. M. 35
Bellanca José A. — Clase 1890 — M. 896 — D. M. 33

Chierichetti Félix R. — Clase 1896 — M. 197 — D. M. 33
Ruiz Juan Manuel — Clase 1890 — M. 1065 — D. M. 33
Rey Alejandro F. — Clase 1895 — M. 1105 — D. M. 33
Rios Telésforo — Clase 1888 — M. 40 — D. M. 33
Barrio Zacarías — Clase 1899 — M. 418 — D. M. 34
Maguirre Juan F. — Clase 1899 — M. 1112 — D. M. 35
Montero Juan F. — Clase 1889 — M. 748 — D. M. 33
Avila Pedro — Clase 1898 — M. 1015 — D. M. 34
Ferreyra Romelio J. — Clase 1888 — M. 249 — D. M. 33
Cuaglino Santiago Carlos — Clase 1891 — M. 1601 — D. M. 33
Bazan Alejandro — Clase 1890 — M. 1552 — D. M. 33
Piante Cipriano Juan A. — Clase 1886 — M. 390 — D. M. 33
Elizondo José R. — Clase 1889 — M. 957 — D. M. 33
Luna Isidoro — Clase 1888 — M. 453 — D. M. 33
Giorgi José — Clase 1896 — M. 1251 — D. M. 34
Cuello Gil Pedro — Clase 1894 — M. 1399 — D. M. 33
Tovo Pedro — Clase 1896 — M. 100 — D. M. 33
Miranda Adolfo — Clase 1887 — M. 38 — D. M. 33
Pepiche Angel — Clase 1899 — M. 1354 — D. M. 33
Tognetti Dulio M. — Clase 1892 — M. 20 — D. M. 33
Caliral Manuel — Clase 1890 — M. 138 — D. M. 33
Bavinaga Luis — Clase 1889 — M. 279 — D. M. 33
Bravo Luciano A. — Clase 1895 — M. 262 — D. M. 33
Pereyra Benicio — Clase 1899 — M. 390 — D. M. 34
Carpanelli Francisco T. — Clase 1899 — M. 274 — D. M. 34
Aramburo Arturo — Clase 1895 — M. 971 — D. M. 33
Vera Lisandro — Clase 1890 — M. 754 — D. M. 33
Inda Isidro — Clase 1890 — M. 391 — D. M. 33
Stagi Dulio Octavio A — Clase 1896 — M. 227 — D. M. 33
Ganobano Andrés V. — Clase 1891 — M. 36 — D. M. 33
Risso Domingo — Clase 1890 — M. 1125 — D. M. 33
Rios Carlos A. — Clase 1895 — M. 1067 — D. M. 33
Sánchez Juan A. — Clase 1898 — M. 936 — D. M. 34
Caballero Tomás — Clase 1896 — M. 540 — D. M. 34
Basualdo Pascual M. — Clase 1889 — M. 1057 — D. M. 33
Chuaras Lucas — Clase 1895 — M. 765 — D. M. 33
Borelli Juan A. — Clase 1896 — M. 1053 — D. M. 33
Marquez Anacleto — Clase 1896 — M. 520 — D. M. 34
Moreno Juan — Clase 1896 — M. 836 — D. M. 34
Pignino Juan B. P. — Clase 1890 — M. 1721 — D. M. 33
Acuña Bartolomé — Clase 1896 — M. 681 — D. M. 34
Cerreas Genaro — Clase 1897 — M. 77 — D. M. 34
Marú Vuolo Nicolás T. — Clase 1887 — M. 945 — D. M. 33
Alsina Guillermo — Clase 1885 — M. 320 — D. M. 33
Taltabull Serio — Clase 1888 — M. 338 — D. M. 33
Zárate Rafael C. — Clase 1895 — M. 565 — D. M. 34
Alvarado Arturo M. — Clase 1895 — 720 — D. M. 33
Peña Andrés A. — Clase 1890 — M. 90 — D. M. 33
Damson Guillermo D. — Clase 1890 — M. 1287 — D. M. 33
Torres Emilio — Clase 1890 — M. 1037 — D. M. 33
Guena José — Clase 1889 — M. 1424 — D. M. 33
Garrone Pedro — Clase 1888 — M. 513 — D. M. 33
Ledesma Prudencio — Clase 1883 — M. 936 — D. M. 33
Hirsch Julio — Clase 1899 — M. 328 — D. M. 34.
Bargas Valentín — Clase 1899 — M. 135 — D. M. 34.
Archivitegui Gabriel — Clase 1889 — M. 255 — D. M. 33.
Pardo Felipe Eugenio — Clase 1892 — M. 1378 — D. M. 33.
Puchen Eduardo F. — Clase 1889 — 1895 — M. 1002 — D. M. 33

Basualdo Pedro I. — Clase 1889 — — M. 134 — D. M. 33.
Lynch Carlos I. — Clase 1892 — M. 252 — D. M. 33.
Pedraza Madoguero — Clase 1884 — M. 356 — D. M. 33.
Coronel ne la Cruz Juan — Clase 1895 M 1002 — D. M. 33
Marchivelli Cipriano D. — Clase 1889 — M 1372 — D. M. 33
Bernasconi Leonardo — Clase 1888 — M 478 — D. M. 33
Gauna Cornelio — Clase 1889 — M 79 — D. M. 33
Mattos Jacinto — Clase 1881 — M. 327 — D. M. 33
Argeluz Marciano — Clase 1899 — M 920 — D. M. 34
Beccacesi José Luis I. — Clase 1889 — M 659 — D. M. 33
Pérez Froilán I. — Clase 1899 — M, 484 — D. M. 34
Benítez Alejandro — Clase 1899 — M 526 — D. M. 34
Gómez Ignacio — Clase 1899 — M 1018 — D. M. 34
Guntini Angel — Clase 1899 — M. 251 — D. M. 34.
Rodríguez Agapito — Clase 1896 — M 239 — D. M. 34
Richeri Juri Juan — Clase 1889 — M 1270 — D. M. 33.
Lavallen Florentino — Clase 1896 — M 376 — D. M. 33
Rivero Lucas — Clase 1890 — M. 960 — D. M. 33
Alejandro Vicente — Clase 1890 — M. 1024 — D. M. 33
Ivencovich José — Clase 1896 — M. 365 — D. M. 34
Fronizoh Alfonso C. — Clase 1890 — M. 1267 — D. M. 33
Sanguinetti Luis A. — Clase 1896 — M. 428 — D. M. 33.
Sanut José L. — Clase 1891 — M 219 — D. M. 33
Ruiz José Toribio — Clase 1889 — M. 1014 — D. M. 33
Guesalaga Alfredo — Clase 1890 — M. 1098 — D. M. 33
Calvet Enrique — Clase 1889 — M. 731 — D. M. 33
Cambiassi Serafín R. — Clase 1889 — M. 1323 — D. M. 33
Leguizamón Feliciano — Clase 1899 — M. 759 — D. M. 34
Casartelli José Guido — Clase 1891 — M. 1363 — D. M. 33
González Sandalio — Clase 1892 — M. 865 — D. M. 34
Casariego Augusto — Clase 1889 — M. 884 — D. M. 33
Senascano Pedro H. — Clase 1889 — M. 635 — D. M. 33
Roldán Gabriel — Clase 1897 — M. 1003 — D. M. 34
Miranda Bernardo — Clase 1899 — M 524 — D. M. 35
Coutteret Víctor C. A. — Clase 1891 — M. 1116 — D. M. 33
Villalba Timoteo — Clase 1889 — M 609 — D. M. 33
De la Cruz Alejandro — Clase 1899 M 1790 — D. M. 33
Durán Francisco — Clase 189 — M. 1143 — D. M. 33
Hernández José M. — Clase 1896 — M 363 — D. M. 33
Yanis Luis Andrés — Clase 1897 — M. 1511 — D. M. 34
Gómez Eulogio — Clase 1893 — M 621 — D. M. 33
Ballarino Pedro — Clase 1888 — M 209 — D. M. 33
Quinteros Antonio M. — Clase 1890 — M 1231 — D. M. 33
Sánchez Hilarión — Clase 1891 — M M. 2283 — D. M. 33
Valentín Antonio S. — Clase 1890 — M 1655 — D. M. 33
Correa Julio — Clase 1896 — M 765 — D. M. 34
De Luigge Rugero A. — Clase 1897 — M 144 — D. M. 34
Gorosito Felipe — Clase 1888 — M. 23 — D. M. 33
Basualdo Waldini S. — Clase 1896 — M. 471 — D. M. 33
Bechi Donato — Clase 1889 — M 898 — D. M. 33
de la Vega Víctor — Clase 1891 — M 77 — D. M. 34
Bertolé Miguel A. — Clase 1888 — M 433 — D. M. 33
Aielo José — Clase 1891 — M. 1228 — D. M. 33
Gómez Ecolástico — Clase 1899 — M 939 — D. M. 34
Alvarez Carlos — Clase 1893 — M 127 — D. M. 33
Donadio Adolfo — Clase 1895 — M 478 — D. M. 33
Valdéz Arturo — Clase 1886 — M 565 — D. M. 33
Carballo Márcos — Clase 1888 — M 318 — D. M. 34
Caprara José Antonio — Clase 1886 — M. 340 — D. M. 33
Román Luis — Clase 1896 — M 1569 — D. M. 33
Radonich Fabián — Clase 1892 — M 650 — D. M. 33
Pedreza Pantaleón N. — Clase 1896 — M. 611 — D. M. 33
Redin Martín A — Clase 1889 — M 1370 — D. M. 33
Decarli Luis A. — Clase 1889 — M 253 — D. M. 33
Martínez Juan F. N. — Clase 1896 — M 108 — D. M. 33
Roldán Ramón C. — Clase 1891 — M 638 — D. M. 33
Gómez Santos — Clase 1890 — M 1117 — D. M. 33
Aquino Juan — Clase 1889 — M. 670 — D. M. 33
Arribillaga Jorge A. — Clase 1895 — M. 933 — D. M. 33
Villarreal Simeón E. — Clase 1888— M 247 — D. M. 33
Rodríguez Francisco — Clase 1896 — M. 827 — D. M. 33
Toralbo Nicolás — Clase 1890 — M 1177 — D. M. 33
Tudino Pascual — Clase 1896 — M 129 — D. M. 33
Raffo José E. — Clase 1890 — M 1258 — D. M. 33
Hoefer Emilio Juan — Clase 1889 — M 605 — D. M. 33
Harriet Ignacio F. — Clase 1891 — M 254 — D. M. 33
Aguirre Sebastián P. — Clase 1889 — M. 927 — D. M. 33
Rodríguez Antonio — Clase 1890 — M 51 — D. M. 33
Sario Joaquín — Clase 1897 — M 489 — D. M. 34
Suárez Enrique F. — Clase 1897 — M 723 — D. M. 34
Massignan Noé — Clase 1890 — M 107 — D. M. 35
Luna Jardiñes C. — Clase 1889 — M 996 — D. M. 33
Arrosi Gerónimo L. — Clase 1889 — M 154 — D. M. 33
Comandona Emilio Juan — Clase 1897 — M. 408 — D. M. 33
Caminos Santiago [illegible] — Clase 1896 — M 1407 — [illegible] 33
Córdoba Andrés [illegible] Clase 1896 — M 1678 — D. M. 33
[illegible] Pascual A. — Clase 1891 — M. 194 — D. M. 33
Thedy Carlos A. — Clase 1884 — M 418 — D. M. 33
Daneri Amadeo G. — Clase 1899 — M 959 — D. M. 35
Colongo Adriano — Clase 1890 — M 1056 — D. M. 33
Telesca Benito — Clase 1899 — M 1582 — D. M. 33
Calcante José A. — Clase 1899 — 289 — D. M. 34

Lo que se hace saber a sus efectos. — Secretaría, Rosario. Abril 4 de 1921. — Jorge García González, secretario.
E. 11 abril S-p-p 1027 v 16 mayo

Por disposición del Señor Juez de Instrucción de la Capital Federal Doctor José Antonio de Oro, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente a Manuel Mengues a fin de que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que por defraudación declarado rebelde. — Buenos Aires, Abril 12 de 1921. — Angel M. Cordero secretario.
Palacio de Justicia — tercer piso
E 13 abril S./p. p. 1029 v-18 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la República Argentina, doctor Lucas Luna Olmos, se cita llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a Aníbal Noré o Naré o Norre o Nerry o Aníbal Honorio Cainzo Nerry o Manuel Fontenla Salina, acusado de atentado con armas a la autoridad, a fin de que comparezca a la Secretaría del suscripto a estar a derecho en esta causa, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo será declarado rebelde. — Local del Juzgado: Palacio de justicia, Talcahuano esq. Lavalle, tercer piso. —Buenos Aires, Abril 4 de 1921. — Luis I. Gómez Tolosa, secretario.
E 11 abril S/p.p. 1019 v-16 mayo

Por disposición del señor Juez Federal en lo Criminal y Correccional de la Capital, doctor don Miguel L. Jantus, se cita llama y emplaza por el término de treinta días contados desde la primera publicación del presente, a Faustino J. Figueredo para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho ante su Juzgado y Secretaría del autorizante en la causa que se le instruye, por violación y sustracción de correspondencia, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no compareciere. — Buenos Aires, de Marzo de 1921. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, planta baja, sobre la calle Tucumán centro. — Patricio M. Coghlan, secretario. —
E 11 abril S/p p. 1024 v-16 mayo

Por disposición del señor Juez Federal en lo Criminal y Correccional de la Capital doctor Miguel L. Jantus, se cita llama y emplaza por el término de treinta días, a contar de la primera publicación del presente a Rufino Billón o Antonio Chaves, para que dentro del referido término, comparezca a estar a derecho en la causa que por defraudación se le sigue bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Tucumán entre Talcahuano y Uruguay. — Demetrio González Cazón, secretario.
E 11 abril S/p p. 1025 v-16 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital doctor Arturo L. Dominguez cítase a Luis Fernández, para que dentro del término de treinta días, que comenzará a correr desde la primera publicación del presente comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Buenos Aires, Abril 5 de 1921. — J. Serrano, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia calle Lavalle y Uruguay.
E 11 abril S/p p. 1026 v-16 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción de la Capital Federal, doctor Ricardo Ortíz de Rozas, se cita y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a Elias Argentino Squitine, a fin de que comparezca a estar a derecho en el proceso que se le sigue por violación de menores, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Buenos Aires, Abril 8 de 1921. — Carlos E. Guerello, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso, sobre Tucumán al centro.
E 11 abril S/pp. 1028 v-16 mayo

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil de la Capital, de la República Doctor Don Uladislao F. Padilla, se cita y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de Don Felipe Antonio Fameli ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, Marzo 16 de 1921. — Ricardo Bollini, secretario.
E-7 abril S pp. 1016 v-12 mayo

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital, Doctor Arturo L. Domínguez cítese a Luis Hanserman, para que dentro del término de treinta días, que comenzará a correr desde la primera publicación del presente comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de homicidio, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Buenos Aires, Marzo 28 de 1921 — Epifanio Sosa, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.
E-7 abril S/pp. 1017 v-12 mayo

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal Doctor José Antonio de Oro, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde el presente a Alfredo Flores y Miguel Alí, para que dentro de dicho término, comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por agresión con arma de fuego y arma blanca a Lelio, Staff, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes, si no comparecieren. — Buenos Aires, 1º de Abril de 1921. — Ignacio Jorge Albarracín, secretario.
E-7 abril S/pp. 1018 v-12 mayo

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la República Argentina, doctor don Lucas Luna Olmos, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a Manuel Seva y a Manuel Augusto Massa, acusados de defraudación, a fin de que comparezcan a la Secretaría del suscripto a estar a derecho en esta causa, bajo apercibimiento de que en caso contrario serán declarados rebeldes. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano 1er piso — Buenos Aires Marzo 30 de 1921 — Luis I. Gómez Tolosa, secretario.
E-7 abril S/p.p. 1012 v 12 mayo

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Manuel P. Malbrán, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a José Pérez, a fin de que dentro de dicho término, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no compareciere
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso, Talcahuano y Tucumán. — Buenos Aires, primero de Abril de 1921. — Secretaría del doctor Luis A. Bianchi. — Luis A. Bianchi, secretario.
E 7 abril S/pp. Nº 1013 v-12 mayo

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel P. Malbrán, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a Alejandro Pascli, a fin de que dentro de dicho término, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de atentado con armas a la autoridad, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde sino compareciere.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso, Talcahuano y Tucumán. — Buenos Aires, Abril primero de 1921. — Secretaría del doctor Luis A. Bianchi. — Luis A. Bianchi, secretario.
E-7 abril S/p.p. 1014 v 12 mayo

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital, doctor Arturo L. Dominguez, se cita al procesado Adolfo Vázquez (a) El Flaco, para que dentro del término de treinta días, que comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de homicidio, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Buenos Aires, Abril 1º de 1921. — Epifanio Sosa, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay
E 7 abril S/p.p. Nº 1015 v-12 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal Doctor Jaime Llavallol, interinamente a cargo del Juzgado del Doctor José Antonio de Oro, se cita llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a Francisco D' Amico, a fin de que dentro de dicho término se presente a estar a derecho en la causa que por disparo de arma y lesiones se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Buenos Aires, 31 de Marzo de 1921. — Angel M. Cordero secretario. — Palacio de Justicia, tercer piso.
E. 7 abril S. p.p. 1009 v-12 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción de la Capital Doctor Manuel P. Malbrán, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días contados desde la primera publicación del presente edicto, a Luis María Campos, a fin de que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si no compareciera. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Talcahuano y Tucumán — Buenos Aires, Marzo treinta y uno de mil novecientos veintiuno.

E. 7 abril S. p.p. 1010 v-12 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal Doctor Jaime Llavallol se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a los acusados: Ramón Aguiar por lesiones graves; Pedro E. Lamas y José Moyama, por estafa; Ramón Margarit, por malversación de caudales públicos; Antonio C. Pérez Felipe Volcovich, Santos T. Gómez y Rodolfo A. Lojo, por quiebra y Juan Crespo, por hurto, a fin de que dentro de dicho término comparezcan a estar a derecho en las causas que se les sigue por los delitos mencionados, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes. — Buenos Aires, 29 de Marzo de 1921. — Oreste D. Polito, secretario. — Palacio de Justicia, Talcahuano y Lavalle.

E. 7 abril S. p.p. 1011 v-12 mayo

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Doctor don Ignacio C. Irigoyen se cita, llama y emplaza al prófugo Walter Klug acusado de quiebra para que dentro del término de treinta días contados desde la primera publicación del presente comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho, en la causa que por el referido delito se le sigue bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no compareciere dentro del término señalado de acuerdo con las disposiciones de ley. — Buenos Aires, Marzo 18 de 1921. — Abelardo Ibáñez, Secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano. — Abelardo Ibáñez, secretario.

E 28 marzo S/pp 1001 v- 30 Abril

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital, doctor Arturo L. Dominguez, cítase a Joaquín Fernando Fernández para que dentro del término de treinta días, que comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Buenos Aires Marzo 18 de 1921. — J. Serrano, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.

E 28 marzo S/pp. 1000 v-30 abril.

El Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Doctor don Roberto Bunge ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días contados desde la primera publicación del presente a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don Tomás Shaw, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires Marzo 11 de 1921. — Francisco D. Quesada, secretario.

v-30 abril.

El Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Doctor Don Roberto Bunge ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña Rosa Gómez Paz ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires. Marzo tres de 1921. — Miguel Echegaray, secretario.

v.3 mayo

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Dr. Amadeo Gras, se llaman y emplazan a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de don Gumersindo Guimarey ya sean como herederos o acreedores, para que en el término de treinta días, deduzcan su acción en forma por ante S. S. y Secretaría a cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. — Buenos Aires, Marzo tres de 1921. — Juan Carlos Delheye, secretario.

E. 30 marzo S. p.p. 1002 v.3 mayo

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, Dr. Lucas Luna Olmos, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a Juan Manzone, acusado de defraudación, a fin de que comparezca en dicho término a estar a derecho en esta causa, bajo apercibimiento de que en caso contrario, será declarado rebelde. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia Lavalle y Talcahuano, 3er. piso. — Buenos Aires, Marzo 21 de 1921. — Luis I. Gómez Tolosa, secretario.

E. 30 marzo S. p.p. 1004 v 3 mayo

Por disposición del Señor Juez de Instrucción de lo Criminal de la Capital Federal Doctor Manuel P. Malbrán, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a Héctor Ducan, a fin de que dentro de dicho plazo comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no comparece. — Buenos Aires Marzo 11 de 1921. — Miguel Frías Padilla, secretario.

E 21 marzo Nº 997 Sp.p. v-27 abril

Por disposición del Señor Juez de Instrucción de lo Criminal de la Capital Federal Doctor Manuel P. Malbrán, se cita llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a José Pérez, a fin de que dentro de dicho plazo comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no comparece. — Buenos Aires, Marzo 12 de 1921. — Miguel Frías Padilla secretario.

E 21 marzo Nº 998 S/p.p. v-27 abril

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Criminal Doctor Lucas Luna Olmos se cita llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente a Vicente Ferri y a Alejandro Coyto o Díaz a fin de que comparezcan al Juzgado, Secretaría del que suscribe a estar a derecho en las causas que les sigue por estafa y defraudación respectivamente.

Se les hace saber que si no compareciesen dentro del plazo referido serán declarados rebeldes. — Buenos Aires Marzo 14 de 1921 .— Francisco Santa Coloma secretario.

Local del Juzgado: Lavalle y Talcahuano tercer piso Palacio de Justicia

E 21 marzo Nº 999 S/p.p. v-27 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de Capital de la República Argentina doctor Lucas Luna Olmos, se cita, llama y emplaza a Francisco Cobo, a Juan Ortiz o Zapiola y a Sebastián Quierolo o Antonio Calvo, para que dentro del plazo de treinta días que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se les sigue por hurto, bajo apercibimiento, si así no lo hicieren, de ser declarados rebeldes. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia. Lavalle y Talcahuano, piso 3º. — Buenos Aires Marzo 10 de 1921. — Francisco Santa Coloma, secretario.

E. 17 marzo S.p.p. 994 v-23 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción de la Capital Federal, doctor José Antonio de Oro, se cita llama y emplaza, por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a Juan Roldán, a fin de que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Buenos Aires, 11 de Marzo de 1921 — Ignacio Jorge Albarracín, secretario

E-17 marzo S/p.p. 995 v-23 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción de la Capital Federal, doctor José Antonio de Oro, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a Benedicto González, a fin de que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde — Buenos Aires, 11 de Marzo de 1921 Ignacio Jorge Albarracín, secretario.

E-17 marzo S/p.p 996 v-23 abril

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Doctor Don Uladislao F. Padilla se cita y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de Don Pedro Salamini, ya sean como herederos o acreedores para que dentro de dicho término comparezcan por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho — Buenos Aires Marzo 18 de 1921 — Juan Carlos Fox, secretario

E-23 marzo Nº 5263 v-29 abril

Ministerio de Marina

Por orden del señor Prefecto General de Puertos, Contraalmirante Juan I. Peffabet en el expediente F/4567 se cita, llama y emplaza por el término de quince días a contar desde la fecha de esta publicación, a los que estén interesados en la extracción del buque a motor «Río Platense» a pique en el Río Paraná en el paraje denominado Vuelta de los Patos, cuyas características son las siguientes:

Número de matrícula 16676, casco de hierro, tonelaje neto 8.347; eslora 26 metros, manga 6.65 metros y puntal 2,32.

Los interesados deberán presentarse dentro del plazo señalado a esta Prefectura General. Reconquista 281, manifestando los elementos con que cuentan para realizar el trabajo de extracción y demás detalles que fueran necesarios.

Buenos Aires, Abril 20 de 1921. — Pedro P. Ungaro, Oficial 1º.

v-10 mayo

Por orden del señor Prefecto General de Puertos, Contraalmirante Juan I. Peffabet, en el expediente D/4812 se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la publicación del presente edicto, a todos los que se consideren con derecho a una canoa hallada en el Río de la Plata en las proximidades de los talleres de la Dirección General de Navegación y Puertos, cuyas características son las siguientes:

Casco de pino de tea, popa redonda, dos bancadas' castillete de tablas a proa, pintada color amarillo tiene dos toleteras de madera, una boza de cadena y otra de cáñamo; su estado de conservación es regular y de las siguientes dimensiones: Eslora 4,70 metros, manga 1.45 metros y puntal 0,40. No tiene nombre ni número de matrícula.

Los interesados deberán presentarse dentro del plazo fijado a entablar sus acciones en forma por ante la Prefectura General de Puertos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, Abril 20 de 1921. — Pedro P. Ungaro, Oficial 1º.

v-30 mayo

Por disposición del señor Prefecto General de Puertos, Contraalmirante Juan I. Peffabet en el expediente F. 7185 del año 1920 se cita llama y emplaza por el término de treinta días a contar de la publicación del presente edicto, a los que se consideren con derecho al velero norteamericano «City Of Gulfport» que se encuentra a pique desde el 13 de Marzo de 1919 a dos millas al Este de los malecones de La Plata y a tres de la costa fuera de la ruta de Banco Chico.

Los interesados deberán presentarse dentro del plazo fijado a entablar sus acciones en forma por ante la Prefectura General de Puertos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, Abril 5 de 1921. — Pedro P. Ungaro, Oficial 1º.

v-12 mayo

Ministerio de Agricultura

Por disposición del señor Jefe de la Dirección General de Minas Geología e Hidrología del Ministerio de Agricultura y por ignorarse su actual domicilio, se cita y emplaza al señor Gonzalo M. Civio concesionario ejecutado de las minas de borato de cal «María Luisa» y «Adela» y de la de azufre «Argentina I y II», situadas en el Territorio de Los Andes para que en el término de diez días hábiles a contar de la primera publicación del presente y bajo apercibimiento de darlo por consentido a los efectos del caso, se presente a tomar conocimiento de la liquidación practicada con motivo de la venta de dichas minas en el Remate del día 25 de Octubre de 1920 y a prestar su conformidad con el sobrante de precio que debe serle entregado por ante el Escribano General de Gobierno. — Buenos Aires, Abril 18 de 1921. — A C Birabén secretario.

v-30 abril

Por disposición del señor Jefe de la Dirección General de Minas Geología e Hidrología del Ministerio de Agricultura y por ignorarse su actual domicilio, se cita y emplaza por el término de diez días hábiles a contar de la primera publicación del presente a los señores Pedro y Modesto Herce concesionarios ejecutados de la mina de borato de cal «Juanita», situada en el Territorio de Los Andes, para que se presenten a tomar conocimiento de la liquidación practicada con motivo de la venta de dicha mina en el Remate del día 25 de Octubre de 1920 y a prestar su conformidad con el sobrante de precio que ha resultado a su favor el cual debe serles entregado por ante el Escribano General de Gobierno, bajo apercibimiento de darlos por consentidos a los efectos del caso. — Buenos Aires, Abril 18 de 1921. — A. C. Birabén, secretario.

v-30 abril

PATENTES DE INVENCION Y MARCAS DE FÁBRICA DE COMERCIO Y DE AGRICULTURA. OFICINA DE

Ministerio de Agricultura

MARCAS SOLICITADAS

Acta Nº 80651

MAGNET—LAMPE

Marzo 11 de 1921. — Hernán Fernández Góngoras. — Para distinguir lámparas eléctricas de mano y bolsillo y sus accesorios de la clase 20. (corregida). — Aviso Nº 8771.

E 20 abril v-25 abril

Rafael Ramos Mejía Comisario

José I. Maraspin Secretario